



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

“DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN EL
MARCO DE LA ENTRADA DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE
LAS AMÉRICAS (ALCA). ESTUDIO DEL CASO: LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
PRESENTA :
ROCÍO AURORA CASTAÑEDA PACHECO

ASESOR
DR. CARLOS EDUARDO LEVY VÁZQUEZ



MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la máxima casa de estudios de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por brindarme la oportunidad de estudiar a lo largo de siete años.

Asimismo, hago una mención especial a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, que me permitió estudiar la maravillosa licenciatura de Relaciones Internacionales.

Al Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez, un excelente profesor, asesor y amigo, al que agradezco su apoyo y consejos, pues sin su visión intelectual y noble sencillez humana ésta tesis no se hubiera logrado.

Un agradecimiento especial a los distinguidos sinodales de mi Jurado: Mtra. Ángela Morales Campuzano, Lic. Elodia Fernández Cacho, Lic. Angélica Peña Martínez, por su tiempo, apoyo y lucidez intelectual en la elaboración de esta tesis.

Mi más amplio agradecimiento Al Mtro. Luís Miguel Cárdenas Sánchez, por tu amistad y cariño mostrado desde que fuiste mi profesor hasta ahora, así como por las valiosas aportaciones que me hiciste para mejorar este trabajo.

Al Lic. Daniel Muñoz Torres, por ser un excelente profesor, así como por mostrar siempre un gran compromiso con sus alumnos y en especial, brindarme su tiempo para afinar varias partes de mi investigación.

A todos los excelentes profesores que me brindaron su magnifico conocimiento, que lograron en mi una encantadora formación académica y dejaron en mi una gran sed de conocimiento.

Nezahualcoyotl, Estado de México, 2007

Rocío Aurora Castañeda Pacheco.

DEDICATORIAS

A lo largo de mi vida ha habido personas que merecen las gracias por que sin su valiosa aportación no hubiera sido posible la llegada de este momento.

A ti Dios, que me diste la oportunidad de vivir y me das las fuerzas para salir delante de cada tropiezo.

A mis padres, Alfredo y Magdalena, que me dieron la vida luchando cada día por mantenerme felizmente en ella; que han estado conmigo en todo momento brindándome un amor irremplazable.

A mi abuelita Maria García, por tu amor y cuidados; por iniciar esa formación de lo que ahora soy. Espero estés orgullosa de mi.

A mis hermanos (as), Alfredo, Marisol, Elizabeth, Ricardo, Mónica, Eduardo y Adrián, con quienes he compartido, me han cuidado por ser la mas pequeña y a quienes he tenido a mi lado para brindarme su amor.

A Eduardo Castañeda, por tu apoyo constante, por los sueños que hemos logrado y los que aún compartimos.

A mis Cuñados (as) Cristina B., gracias por cuidarme y preocuparte por mi; Luis A., Enrique B. y Enrique M., por su amistad y demostrarme que siempre cuento con ustedes.

A mis sobrinos (as), por llenar mi vida de alegría y ser parte de mi inspiración, espero poder llegar a ser parte de su inspiración para realizar sus sueños. Los adora su “tía beba”.

A mi tía Luisa y mis primos, por hacerme sentir que siempre estarán a mi lado. Norma, gracias por estar conmigo cuando más lo he necesitado.

A mi novio Rodrigo Quiroz, por todo el apoyo y el cariño que me has dado para continuar con mi camino y unirte a el. Gracias por tu amor.

A Ángeles y Rafita, por demostrarme que los sueños, luchando y con amor se cumplen, gracias por el apoyo brindado incondicionalmente. Rubén, gracias por tu ánimo.

A la familia Quiroz Guzmán, por hacerme sentir que tengo una familia más.

A mis amigos, los que han pasado y los que se han quedado, por que todos ustedes han sido en algún momento parte de mi vida. A mis “Gordos y Gordas”, a mi queridísima Myriam.

A todos los que mi cabeza no pudo extraer de mi memoria esta noche.

ÍNDICE

Introducción

1. Marco teórico – conceptual

Marco teórico: Linkage – Sociedad del Conocimiento

Marco conceptual: El escenario de la educación pública en México

2. ALCA y las universidades

El ALCA y sus efectos en la educación superior

El ALCA frente a los sistemas de educación superior pública

Las universidades en la globalización, el libre comercio y el impacto de los organismos internacionales

3. La universidad pública frente a los desafíos de la globalización: La UNAM en éste contexto global

La educación superior privada y extranjera: Sus efectos en la educación superior pública y sus egresados

La integración de las universidades americanas

El papel de la UNAM y sus desafíos en la globalización

Conclusiones

Fuentes de información.

Bibliografía

Hemerografía

Mesografía

Introducción

Históricamente, la educación superior pública está definida por ser un espacio de creatividad científica, humanística y artística de transmisión del conocimiento, de revisión crítica permanente de los nuevos saberes y del desarrollo de las tendencias del pensamiento, siempre a favor del beneficio social en progreso de su entorno. Estos son aspectos que solo se pueden tener lugar en la universidad; los cuales debemos preservar y defender, ampliar y fortalecer aun y con los desafíos a los que se enfrenta la educación superior en el siglo XXI, ya que los nuevos desarrollos ponen retos mucho mas exigentes a las universidades, y específicamente a la universidad pública.

Sin embargo, pocos creen que la universidad vaya a conducir a algún cambio, hay fuertes dudas de su participación en el proceso de modernización más elemental que debe realizar la sociedad para no quedar totalmente desincorporadas del proceso de globalización. La crisis encuentra una profundización de liquidar la posibilidad de la educación superior estatal y, con ello, impedir que la universidad pública se consolide y desarrolle como la única vía que tienen vastos sectores de la población para acceder a la formación y al conocimiento de nivel superior.

En ésta misma línea algunos sectores de la población creen que las universidades públicas son innecesarias, precisamente porque la iniciativa privada puede cubrir o debe cubrir el servicio de la educación superior. La privatización de las universidades es la forma de limitar o negar el ingreso de la mayoría de la población al nivel superior de la educación.

Esta problemática ha llevado a que las universidades públicas latinoamericanas vayan perdiendo gran parte del espacio que ocupaban en el seno de la sociedad continental.

Las universidades desempeñan un papel fundamental en cualquier perspectiva de desarrollo del país, tanto para América Latina como para el mundo. Tienen que enfrentar estos retos, desafíos y problemas e integrar enfoques diferentes, dada la diversidad de contextos económicos, políticos y sociales en que esta inmersa la educación superior en esta región.

En referencia al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), este acuerdo afecta

directamente a la educación y en especial a la superior, ya que es considerado un servicio y no un derecho social, es decir, como una mercancía, que permite generar ganancia para el capital, eliminando la esencia misma de la educación.

Si el ALCA asume las directrices del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), los gobiernos de la región podrían verse en dificultades para garantizar el acceso universal y gratuito a los distintos niveles de educación,

El comercio de servicios se define de manera muy amplia para incluir la inversión extranjera directa en servicios tales como salud, educación, agua, pensiones, transporte, etc. Entre otras cosas, la liberalización implica la eliminación de cualquier medida gubernamental que podría favorecer a un proveedor nacional frente a uno extranjero.

La nueva economía implica el retiro del Estado en áreas de producción y servicios y la liberalización del comercio internacional. Así, no extraña el interés empresarial de participar en el suministro de educación superior y buscar expansión internacional. Esto es, el proceso de transnacionalización de la educación superior, que afecta negativamente el carácter de bien público de las universidades.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) considera importante una mayor integración en el continente y debe actuar conforme a las exigencias de enfrentarse a la libre entrada de instituciones educativas al país. La UNAM se considera altamente competitiva en su estructura, pero reconoce la existencia de una falta de apoyo substancial por parte del gobierno federal así como de la sociedad en general para su precisa inserción en la globalización.

La existencia de ésta y otras instituciones de educación superior en el México de hoy, puede marcar para nuestro país la diferencia entre la modernidad y el oscurantismo. Difundir con intensidad el conocimiento creado en la UNAM, en el país y en el mundo, es indispensable para enfrentar exitosamente los desafíos que se presentan para su desarrollo.

La educación superior ha de seguir siendo una prioridad de las políticas públicas ya que es un elemento básico de competitividad.

Los problemas de la actual sociedad latinoamericana son tan complejos, que se requiere del esfuerzo común de América Latina con un enfoque multidisciplinario para enfrentar en conjunto los problemas.

Las instituciones de educación superior, enfrentan anualmente la falta de recursos para atender sus necesidades. Los recursos que se asignan para la investigación son simbólicos, situación que no debe de ser, en virtud de que esta actividad permite profundizar y volvernos un país competitivo con países del primer mundo.

Dado a que reducidos sectores de la población considera a la educación como fuente fundamental de la economía y desarrollo del país, las investigaciones de este tema son pocas en relación a inversiones de comercio o política, así mismo, como el ALCA es una propuesta nueva que todavía no entra en vigor, pocos son los estudios con relación a la educación superior en el marco del ALCA.

Es por todo lo anterior, que el objetivo de esta investigación es analizar los problemas a los que se enfrenta la educación superior pública mexicana al interior del país, así como al encontrarse con la globalización, instituciones de educación superior privada y extranjeras en el marco del Área de Libre Comercio de las Americas; identificar las repercusiones y los beneficios que puede tener la educación superior con la entrada del ALCA, así como analizar el papel que tiene la UNAM al enfrentarse a la globalización.

Con la entrada del ALCA las universidades extranjeras llegarían al país como un servicio y no existirían restricciones para su entrada, por lo que estas invadirían al país, generarían menos riqueza y desarrollo para el Estado, por lo que se requiere un mayor reconocimiento en este caso de la UNAM, mostrar su importancia, competitividad y eficacia a nivel nacional e internacional, trabajando en conjunto, para que lejos de que los efectos del ALCA en este sector sea negativo, ayude por medio de la integración entre lo interno y lo internacional a que las universidades de los diversos países americanos trabajen en conjunto, de tal forma que el Estado obtenga buenos resultados, la iniciativa privada le de la importancia que merece la UNAM y la población en general se beneficie de un sector tan importante como es el de la educación superior pública.

La teoría de linkage se relaciona estrechamente con el estudio de la educación superior en el marco del ALCA, ya que esta teoría se enfoca a estudios de la realidad social que no son muy tomados en cuenta, como el de la educación en México, su estudio se basa mediante una concepción de la realidad internacional, en este caso la globalización y sus efectos debido a la existencia de una mutua interpenetración e interdependencia entre el medio interno e internacional.

Así mismo, la teoría sociedad del conocimiento se relaciona con la educación superior debido a ese vínculo entre la educación y la sociedad, a través del conocimiento, donde indica la importancia de la productividad éste.

La hipótesis de la cual se parte, plantea que en la actualidad el gobierno federal, la iniciativa privada, así cómo la población en general ha creado dudas de la participación de la educación superior en la Universidad Nacional Autónoma de México en su proceso de modernización para no quedar desincorporada de la globalización, provocando que la educación superior pública sea desacreditada en su importancia para el desarrollo del país y es que no ha existido un verdadero apoyo por parte del gobierno federal para que la UNAM explote y mostrara sus capacidades de competitividad e inyectarle aun más calidad y así enfrentarse de una mejor forma al proceso de globalización.

Al tener presente lo anterior surgen una serie de preguntas, que se intentan responder en este trabajo, estas son: ¿Cuál es la importancia de la educación superior pública?, ¿Cómo afecta el ALCA a la educación superior pública en México?, ¿Podemos obtener beneficios de este tipo de acuerdos?, ¿Cómo se enfrenta la universidad pública a un mundo globalizado?, ¿Cuáles son los beneficios que aporta la UNAM al país?, ¿Qué requiere esta institución para competir con la globalización?

Para contestar estas preguntas, primero se revisara como se encuentra la educación superior pública en el país, para posteriormente analizar al ALCA en relación a la educación superior pública.

La universidad pública frente a la globalización es fundamental para identificar los pros y contras con los que cuenta ésta. Así mismo, también es importante ubicar el escenario de la UNAM, tanto en sus aportes como en sus necesidades.

En el primer capítulo se analizará el contenido teórico-conceptual de acuerdo a las elegidas y principales corrientes teóricas que sustentan la educación superior pública en el ámbito internacional, sus orígenes, los principales postulados y representantes de las teorías. Con esto se busca conocer investigaciones anteriores, para así orientarse de una mejor forma en los futuros frutos de este trabajo, y con todo esto basarse apropiadamente en el escenario de la educación superior pública en México.

En el segundo capítulo se examinará al Área de Libre Comercio de las Américas frente a las universidades, sus efectos en la educación superior pública y los sistemas de las mismas, todo esto con enfoques de globalización, libre comercio y la participación de algunos organismos internacionales en este contexto. Esto permitirá entender de qué forma esta inmiscuida la educación superior en la integración y conformación de bloques regionales en el marco del libre comercio.

Es por ello que, en el capítulo tercero se analiza a la universidad pública frente a la globalización en torno a las universidades privadas y extranjeras, la integración de las universidades en América latina; todo esto para darle un enfoque internacional diverso a la máxima casa de estudios de México, la UNAM. A partir de lo anterior es importante conocer su utilidad con la que cuenta la UNAM, para así, entender las necesidades que la aquejan al enfrentarse a los retos de la globalización.

Podremos darnos cuenta de la necesidad de una educación superior pública estable, cuidada y bien fundamentada en sus principios y sus funciones, para el desarrollo del país usando diversas formas de acción para su constante competitividad y desarrollo.

El internacionalista considera a la educación superior pública en un marco global meramente importante en virtud del desempeño en cualquier país del mundo, por eso su importancia en adecuarse a las exigencias de la globalización.

1. Marco teórico - conceptual

“Las universidades publicas son como barcos en medio de una tormenta, geográficamente cercanas, pero sistemáticamente lejanas, atentas a las señales de faros que no son los de sus propios puertos.”

Pablo González Casanova

Ningún hecho o fenómeno de la realidad puede abordarse sin una adecuada conceptualización. El investigador que se plantea un problema, no lo hace en el vacío, como si no tuviese la menor idea del mismo, sino que siempre parte de algunas ideas o informaciones previas, de algunos referentes teóricos y conceptuales, por más que éstos no tengan todavía un carácter preciso y sistemático.

Es por ello, que en este trabajo se ha planteado desarrollar un marco teórico-conceptual, que tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Esto es, poner en claro para el propio investigador sus postulados y supuestos, asumir los frutos de investigaciones anteriores y esforzarse por orientar el trabajo de un modo coherente.

Dado lo anterior, se ha planteado dos perspectivas teóricas que abarquen el planteamiento del problema, estas son: *Linkage* y Sociedad del conocimiento. La primera se ha escogido debido a que ésta se relaciona estrechamente con el estudio de la educación superior, ya que ésta teoría se enfoca a estudios de la realidad social que no son muy tomados en cuenta como el de la educación en México. Su estudio se basa mediante una concepción de la realidad internacional, en este caso la globalización y sus efectos debido a la existencia de una mutua interpenetración e interdependencia entre el medio interno e internacional.

Mientras que la teoría sociedad del conocimiento se fundamenta en la relación entre la educación superior y la sociedad, a través del conocimiento. Peter Drucker¹, uno de sus

¹ En 1969, en su libro “La era de la discontinuidad”, escribió una sección sobre “la Sociedad del Conocimiento”. Drucker añadió que, a finales de los 70, el sector del conocimiento generaría la mitad del P.I.B. Se estudian esferas principales de discontinuidad:

- a) la explosión de la nueva tecnología, cuyo fruto son nuevas industrias importantes,
- b) el cambio de la economía internacional a la economía mundial,
- c) una nueva realidad social y política de instituciones pluralistas y;
- d) el nuevo universo de los conocimientos basado en la educación masiva.

principales exponentes, parte de la necesidad de generar una teoría económica que colocara al conocimiento en el centro de la producción de riqueza. Al mismo tiempo, indica que lo más importante no era la cantidad de conocimiento, sino su productividad. En este sentido, reclama para una futura sociedad, para una sociedad de la información en la que el recurso básico sería el saber, que la voluntad de aplicar conocimiento para generar más conocimiento debía basarse en un elevado esfuerzo de sistematización y organización.

Por lo anterior, se considera que éstas dos concepciones teóricas permitirán analizar la problemática de dar una mayor importancia a la educación superior pública para apoyar al Estado en el desarrollo de un mundo globalizado y así contrarrestar y tomar ventaja de la entrada de instituciones privadas al país con la firma del ALCA.

1.1. Marco teórico: *Linkage* – Sociedad del conocimiento.

El problema de la educación superior en México es un sector al cual el gobierno, las instituciones privadas y la población en general no le han dado la importancia suficiente como para que éste sector se desarrolle más y mejor ante las necesidades de un mundo globalizado.

Esto es algo que no se puede evitar sobre todo cuando existen proyectos como el ALCA, donde se requiere contrarrestar sus efectos, ya que si no se le da el financiamiento y en general la importancia a la educación superior pública ésta se verá gravemente afectada. Con la entrada de este proyecto comercial regional las universidades extranjeras llegarían al país como un servicio y no existirían restricciones para su entrada, por lo que estas invadirían al país, generarían menos riqueza y desarrollo para el Estado. Asimismo, los egresados de las universidades públicas se enfrentarían a un grave problema de desempleo, ya que las empresas privadas le darían mayor demanda a egresados de universidades extranjeras, éstas serían algunas desventajas de lo que sería la entrada en vigor del Área de Libre Comercio de las Américas.

Un ejemplo de ello es el caso de la UNAM, que requiere un mayor reconocimiento a su calidad, competitividad y eficacia a nivel nacional e internacional. Trabajando en conjunto, para que lejos de que los efectos del ALCA en este sector sea negativo, ayude por medio de

la integración entre lo interno y lo internacional a que las universidades de los diversos países americanos trabajen en conjunto, de tal forma que el Estado obtenga buenos resultados, la iniciativa privada le de la importancia que merece la UNAM demande a sus alumnos y la población en general se beneficie de un sector tan importante como es el de la educación superior pública, con su necesaria unión de la relación interna del país con el exterior, de tal manera que pueda existir una cooperación internacional y para que así la región americana tenga una mayor competitividad y por ende un mayor desarrollo económico, social, cultural, etc.

La teoría de *linkage* se relaciona estrechamente con el estudio de la educación superior en el marco del ALCA, ya que esta teoría se enfoca a estudios de la realidad social que no son muy tomados en cuenta, como el de la educación en México. Su estudio se basa en una concepción de la realidad internacional, en este caso la globalización y sus efectos, debido a la existencia de una mutua interpenetración e interdependencia entre el medio interno e internacional.² Esto es, en el estudio de las Relaciones Internacionales se van diluyendo las fronteras entre los sistemas políticos nacionales y su entorno internacional; asimismo, esta teoría menciona que las esferas políticas interna e internacional son dos sistemas en interacción.³

Por otro lado, en la teoría de *linkage* existe una premisa básica que es la de la “perspectiva adaptiva”⁴. En este caso México puede ser adaptable a un acuerdo de libre comercio, donde la mayoría de los países del continente americano cuentan con la problemática de importancia y financiamiento de la educación superior, por lo tanto, estas necesitarían enfrentarse entre sí para poder lograr un mayor desarrollo.

Con todo esto nos podemos dar cuenta de la influencia del entorno internacional sobre los diversos sistemas nacionales y la influencia de cada uno de estos sistemas nacionales sobre el sistema internacional global.

Por otro lado, podemos ver que las economías industriales van transformándose, progresivamente, en otras inspiradas en el saber, mediante unas inversiones elevadas en

² Rosenau, James N. “*Toward the study of national and international linkages*”, en James Rosenau. *Linkage Politics: Essays on the convergence of Nationals and International Systems*, p.4-63.

³ Rosenau menciona en 1969 a este sistema como toda secuencia recurrente de comportamiento que originada en un sistema produce una reacción en otro. Dicho de otro modo, que lo generado internacionalmente produce efectos internamente y viceversa.

⁴ Rosenau señala en su teoría que todas las naciones pueden ser consideradas como entidades adaptables con problemas similares que surgen de la necesidad de enfrentarse con su entorno.

educación, formación, investigación y desarrollo, programas informáticos y sistemas de información. Se caracterizan por su uso destacado de las nuevas tecnologías de la información, no sólo para la comunicación entre las personas sino también para la creación de conocimientos nuevos. De allí que se produzca una enorme intensidad de la innovación.

Las organizaciones, comunidades y personas han de adquirir nuevas cualidades para ser capaces de prosperar en este mundo lleno de continuas alteraciones. Esto atañe a los sistemas educativos, al mercado laboral, así como a los modos de organización de las empresas y los mercados.

Estas características determinan una rápida evolución del conocimiento y una gran intensidad de innovación. Frente a esta economía rápidamente cambiante, organizaciones, comunidades y personas deben 'equiparse' de nuevas competencias y de nuevas cualidades para sobrevivir y prosperar en este mundo en permanente estado de turbulencia. De este modo se van generando consecuencias para el sistema educativo y de formación y para los mercados del trabajo, así como también para la forma de organización de las empresas y de los mercados. También forman parte de este vasto ámbito de problemas los inherentes a la privatización de las bases de conocimiento y, por ende, los del acceso de todos a los nuevos descubrimientos.

Es cierto que no todos los países tienen acceso a las economías fundadas en el conocimiento, y aun en los más avanzados numerosos sectores sociales siguen excluidos del acceso al saber. Pero es importante analizar la estructura y el funcionamiento de estas nuevas economías en la medida en que presentan, a la vez, nuevas oportunidades de recuperación del retraso y nuevos riesgos de exclusión.

Es evidente, desde luego, la presencia determinante de diversos tipos de conocimiento en la operación de las sociedades actuales: con los procesos de globalización económica y con los mecanismos internacionales de mercado impulsados por la competitividad.

Por otra parte, los procesos más amplios de mundialización en otros campos de las relaciones humanas más allá de lo económico, están altamente influidos por el desarrollo y difusión de otros tipos de conocimientos.

A partir de esta presencia social del conocimiento, se ha conformado un conjunto de características de la sociedad que hipotéticamente según varios escritos le darían su perfil a la llamada Sociedad del Conocimiento⁵:

1. El contexto en que se desarrolla es el de la globalización y flexibilización productivas, y en el de la interdependencia mundial y la formación de bloques regionales.
2. El conocimiento se torna en un factor estratégico que suplanta al capital en la generación y distribución de riqueza, y en la conformación del nuevo orden económico mundial en el que destacan y destacarán los países que aprovechen productivamente el conocimiento.
3. Se da un gran desarrollo de las ciencias de la comunicación y de la informática, lo que permite que los conocimientos se diseminen ampliamente y se generen nuevos modos de producción basados en el valor agregado que genera el conocimiento.
4. El desarrollo de la tecnología va marcando ritmos, contenidos, procesos cognitivos y formas de transmisión de los conocimientos y del aprendizaje.
5. El conocimiento se hace fundamentalmente trans e interdisciplinario, lo que da pie a la aparición de nuevas ciencias y profesiones, desde una perspectiva de complejidad.
6. Se redimensiona la institucionalidad educativa en sus diversos ámbitos para incluir en ella a participantes de instituciones ubicadas en otros segmentos de la sociedad, principalmente en el mundo del trabajo productivo.
7. Se busca la ampliación en el acceso a la educación y la diversificación de la misma en todos los aspectos posibles (pedagogías, planes de estudio, títulos, horarios, etc.)
8. El conocimiento es permanentemente verificado y evaluado por expertos de acuerdo con normas comparativas de calidad reconocidas internacionalmente.
9. Entre los diversos agentes del conocimiento se dan constantes redes de cooperación, solidaridad y movilidad.⁶

De estas características de la Sociedad del Conocimiento, algunas ya se dan al menos parcialmente, y otras son ideales por alcanzar, pero se presentan como realmente existentes y consolidadas. De acuerdo con ellas, se han postulado algunas atribuciones que deben alcanzar las Instituciones de Educación Superior (IES) y la educación superior en su conjunto, las

⁵ Una Sociedad del Conocimiento es una sociedad con capacidad para generar, apropiar, y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo y así construir su propio futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de la sociedad para su propio beneficio. Definición formulada en base a especialistas como Peter Drucker en su libro 'La era de la discontinuidad', así como estudios publicados por Robin Mansel y Nico Stehr.

⁶ Este listado tentativo de características se ha elaborado tomando en cuenta como base los siguientes textos:

1.- RUIZ Duran, Clemente. "El reto de la educación superior hacia el siglo XXI", en Revista Perfiles Educativos, p.6.

2.- ANUIES "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI", en Revista Perfiles Educativos, 3ª época, vol. XX, números. 79-80, pp.126-130.

3. Informe de la UNESCO sobre sociedad del conocimiento, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>. Página consultada el 8/05/06.

cuales deben estar acordes con la teoría antes mencionada. Dichas atribuciones serán la base para la determinación y elaboración de políticas educativas, las cuales servirán como guías de orientación para plantear la misión, la visión y los programas concretos de los sistemas educativos y de las IES.

Pero al interior de toda esta secuencia, está otro factor que no siempre se explica, me refiero a la opción política asumida por quienes realmente ejercen el poder hegemónico en determinada sociedad acerca del papel que se espera que el conocimiento y la educación superior jueguen en la sociedad que ellos conducen. De acuerdo con el objetivo social primordial que se le asigne a la educación superior, se desprenderán los objetivos secundarios de ella, la direccionalidad social que se le imprima, la organización y las relaciones que establezcan las IES, etcétera.

Esto sería una función social de la educación superior. Evidentemente, esta función social tendrá diversos contenidos de acuerdo con la opción política del sujeto social que la plantea, de lo cual se podrán desprender modelos universitarios divergentes que entrarán en competencia para hacerse realmente vigentes.⁷

Pero, volviendo a las principales atribuciones que se esperan de las IES en correspondencia con la Sociedad del Conocimiento, éstas se pueden conjuntar tentativamente en tres: 1) la educación superior debe estar vinculada al mundo del trabajo y de la producción competitiva; 2) la educación superior debe organizarse como un sistema, que esté abierto a las relaciones y requerimientos de otras entidades sociales; y 3) la educación superior debe impartirse a lo largo de toda la vida de sus demandantes, y con la diversidad académica e institucional que ellos requieran.⁸

De las propuestas concretas que se plantean para que las IES operen según esas atribuciones, (financiamiento, evaluación, productividad, cobertura, ingreso, certificación, remuneraciones, etcétera), se pueden desprender varios razonamientos de acuerdo al texto del Dr. Eduardo Ibarra Colado:

⁷Véase: www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res071/txt6.htm; Página consultada el 8/03/06

⁸ Villaseñor García, Guillermo, *La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento*, p.11.

1. Hay una insistencia fundamental en la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior igual para todos, sin ningún tipo de discriminación y según méritos personales.
2. Se establece un claro vínculo entre la formación de recursos humanos por las IES y la atención a los requerimientos de los empleadores insertos en procesos de competitividad.
3. A nombre del servicio y, apertura y adquisición de responsabilidades de la educación superior hacia la sociedad, se privilegia la relación con los sectores económicos más prominentes.
4. Se tiene el cuidado de las propuestas para que no aparezcan unilateralidades sociales o académicas, que pudieran generar su rechazo por algunos sectores sociales.
5. En el caso de las propuestas de la UNESCO, aunque hay un seguimiento de las pautas principales de la Sociedad del Conocimiento, también existe una clara defensa de valores académicos, culturales, sociales, democráticos, participativos y de pluralismo y equidad.
6. La educación a lo largo de la vida, el acceso intermitente a la educación superior, el tránsito de la educación al empleo, y viceversa, así como la diversificación de establecimientos, de formación, de títulos, de horarios y de modalidades docentes, parecen concebirse principalmente, no con exclusividad, como mecanismos de reciclaje de la fuerza de trabajo.
7. La vinculación de las IES con el mundo de trabajo mediante la participación de sus miembros en la conducción, evaluación, determinación de contenidos académicos, financiamiento, actividades docentes, etcétera, que de suyo puede ser positiva, pareciera concebir a las IES como meros instrumentos del mundo laboral.
8. Los planteamientos del Banco Mundial, a pesar de las rectificaciones recientes muy parciales, privilegian el desarrollo de casi sólo sus aspectos económicos, y sigue planteando la organización y relaciones de las IES primordialmente en función de la rentabilidad financiera.⁹

De acuerdo con estos razonamientos, las propuestas concretas muestran que lo que se pretende es que las IES manejen sus conocimientos de manera que se conviertan en fuente de valor agregado para la competitividad; además, se vislumbra que, en el contexto de la globalización, se propiciará que, a través de esos conocimientos, los países que lo impulsen ocuparan una posición favorable en el nuevo orden mundial¹⁰; se pretendería también que las IES se abrieran al servicio de la sociedad y rompieran esquemas de atraso y aislamiento, y

⁹ Ibarra Colado, Eduardo, *La universidad en México hoy: Gubernamentalidad y modernización*, pp.361-362.

¹⁰ *Idem*.

todo ello con calidad y reconocimiento internacional.¹¹ En otras palabras, es claro que se conduce a la educación superior a que adopte una función social cuya fuente principal como objetivo último está en la competitividad que demanda la economía de mercado.

Como se habrá podido observar, el conocimiento del que se habla en esta nueva sociedad es un conocimiento de carácter marcadamente práctico y aplicativo, ya que su objetivo primordial es generar valor agregado a los productos para colocarlos en los procesos de competitividad. Los valiosos elementos de mayor profundidad humana que se adicionan a los componentes de la Sociedad del Conocimiento, quedan finalmente sepultados en la visión económica y pragmática de la misma.

No cabe duda que éste concepto tiene muchos elementos valiosos y que hay que tomarlos en cuenta muy responsablemente. El problema que se ha venido suscitando es que, en nombre de la calidad y del desarrollo, muchos tomadores de decisiones han convertido a la Sociedad del Conocimiento en un telón de fondo y en una creencia que les sirve para justificar la adopción de políticas sociales, económicas y de educación superior que ponen a las IES al servicio de los privilegios, con lo cual se están provocando procesos de aguda exclusión y polarización.

Aunque el hecho mismo de la Sociedad del Conocimiento es aceptado universalmente, la orientación que se le ha dado por las corrientes predominantes no ha logrado la aceptación tan amplia y fundamentada. Sin embargo, últimamente ha tomado fuerza esta perspectiva teórica, y ha ido adquiriendo diversos matices en su formulación, aunque sin perder su tendencia básica a ubicarse en el mundo de la productividad y de la competitividad.

Así, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1992, presentó su visión del conocimiento y de la educación como los ejes de la transformación productiva con equidad, centrada en orientaciones como la siguiente:

[...] En resumen, los estudios prospectivos muestran que al convertirse el conocimiento en el elemento central del nuevo paradigma productivo, la transformación educativa pasa a ser un factor fundamental para desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad, a la vez que la integración y la solidaridad, aspectos claves tanto para el ejercicio de la moderna ciudadanía como para alcanzar altos niveles de competitividad [...]¹²

¹¹ *Idem.*

¹² Véase: www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22267/57%20calificacion%20recursos%20humanos.pdf; Página consultada 28/03/06.

Y así, dentro de esta perspectiva social, se trata de concebir, diseñar y desarrollar la educación en función de las exigencias contemporáneas de la producción y del trabajo.

El Banco Mundial, que en 1994 presentó su reflexión titulada: *La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia*¹³, no fue capaz de superar su óptica meramente bancaria y financiera, que le llevó a pensar a la educación superior, y por lo tanto al conocimiento, sólo desde la rentabilidad de los gastos y de los créditos. Ello no le permitió ni siquiera plantearse el concepto del cambio de sociedad, menos aún el de una sociedad marcada por el conocimiento.

En 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) habla de un proceso mundial de reflexión sobre esta temática, y se ubicó claramente en el marco de procesos tales como los de democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación, y el desarrollo económico y técnico, para buscar un desarrollo humano sostenible al lado del crecimiento económico.¹⁴

En otras palabras, la UNESCO se colocó dentro de los componentes básicos de la Sociedad del Conocimiento a pesar de que, sorprendentemente, a lo largo de su documento¹⁵ no usó el término tal cual. Se habla de la relación de la educación superior con el mundo del trabajo, de la apertura del sistema educativo a la sociedad, de la participación de las universidades en una educación a lo largo de la vida, pero no usó el término ‘Sociedad del Conocimiento’.

Para el caso de México, en esta línea se cuenta con un documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)¹⁶ con una prospectiva para el 2020, que parte, precisamente, del análisis del concepto de Sociedad del Conocimiento, como una premisa que condiciona y justifica las medidas que se proponen en su contenido.

¹³ Documento disponible en: <http://wbi0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/837011115d1c3395852569680065d3cd?OpenDocument>. Página consultada el 28/03/06.

¹⁴ Reflexión de la UNESCO llamada “Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior”. Disponible en: www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Página consultada el 28/03/06.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ ANUIES, “La educación superior hacia el siglo XXI”, En *Revista Líneas estratégicas de desarrollo*, p.5. Disponible en: www.anuiés.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib41/49.htm. Página consultada el 05/04/06.

Es claro, que la globalización, sobre todo la económica, es la que ubica a la Sociedad del Conocimiento, y que sus rasgos centrales tienen sus raíces en dicha globalización. Sin este fenómeno globalizador no habría Sociedad del Conocimiento. Se da, un inseparable trinomio: Globalización-Sociedad del Conocimiento-Educación Superior.

A pesar de lo afirmado, parece que sí es posible tener una apreciación un poco más precisa de lo que es la globalización para los países dirigentes de la misma y para los países que ocupan un lugar subordinado a ella, y, así, tener una aproximación de estas mismas visiones para la Sociedad del Conocimiento. Para los primeros, la globalización se ve como un conjunto de estrategias para lograr la hegemonía de microempresas industriales, financieras, culturales, informáticas, etcétera, con el fin de sustraer este tipo de recursos de los países pobres, subordinándolos a una explotación concentrada. Para el otro grupo de países, la globalización es un horizonte imaginado por sujetos colectivos e individuales, por gobiernos y por empresas, para colocar sus productos en mercados más amplios que los nacionales.¹⁷

Ante estos vaivenes entre lo más o menos claro y lo más o menos oscuro de la globalización y de la Sociedad del Conocimiento, se presentan situaciones paradójicas, según lo menciona Néstor García, al mismo tiempo que se busca la expansión de los mercados y la internacionalización de los conocimientos, se ve disminuida la potencialidad de los Estados nacionales, de los actores políticos, y de quienes dicen conducir la educación superior en sus países.¹⁸

Ante la complejidad de problemáticas que nos presenta la Sociedad del Conocimiento en el campo de la educación superior; el conjunto de retos y desafíos que significan las transformaciones mundiales; las demandas crecientemente dolorosas que vive nuestra sociedad; la urgencia de una transformación cualificada y democrática de nuestra UNAM; el sistema de educación superior y sus instituciones tienen la ineludible responsabilidad de ofrecer elementos de esperanza a sus sociedades.

Para ello, la educación superior debe responder, desde nuestra perspectiva nacional, mediante la práctica de una pertinencia en el más extenso sentido de la palabra. La función de la

¹⁷García Canclini, Néstor, *La globalización imaginada*, p.128

¹⁸ *Idem*.

educación superior para que realmente este orientada a la construcción de mejores escenarios en México, puede enmarcarse dentro de los dos siguientes lineamientos:

- a) No perder de vista la dimensión internacional del conocimiento y, por lo tanto, desarrollar vínculos diversos y equitativos con instituciones de otros países: en la generación de conocimientos, en la formación de profesionistas de diversos rangos, y en el servicio a la sociedad.
- b) Tomar en consideración las tendencias dominantes, pero sin que ello conduzca a la implantación indiscriminada de las mismas desde la perspectiva del pensamiento único, o desde una interpretación parcial de lo que es la Sociedad del Conocimiento; es decir, con apertura a la pluralidad de aplicaciones y aun de opciones, de acuerdo a las necesidades sociales concretas a las que se busca brindar soluciones, en consonancia con los impulsos culturales a los que responde y los que pretende encaminar a futuro, según las trayectorias históricas de las distintas sociedades, etcétera.

Por lo tanto ¿A quién debe servir el proceso de transformación de la Educación Superior? y ¿Cuáles deben ser los sectores beneficiados por una Educación Superior pertinente y de mejor calidad?

Las respuestas, en países como el nuestro, parece ser obvia: a todos los sectores sociales, priorizando la atención de las necesidades básicas de los sectores más desfavorecidos. No basta con satisfacer las necesidades del sector moderno exportador ni los requerimientos del sector productivo, ni de la competitividad internacional. Es preciso, volver la atención preferente hacia quienes más necesitan aliviar su difícil situación mediante los aportes que pueda hacer una Educación Superior guiada por una clara conciencia de su función social.

Es necesario incluir el uso eficiente de los recursos económicos, así como la transparencia en la información sobre la aplicación de los mismos, e incluso la rendición de cuentas a los diversos actores sociales que intervienen en la educación.

Pero todo ello no implica una subordinación en el gasto educativo a los criterios de la rentabilidad del capital, así como también, la búsqueda de financiamientos alternativos a través de la oferta de servicios académicos. Con tal de que ello tenga un doble punto de partida: que el Estado mantenga su compromiso de ser el principal financiador de la

educación superior, y que los servicios educativos que proporcionen las IES sean perfectamente compatibles con las orientaciones académicas. Asimismo, que no sean respuestas automáticas a la demanda externa por motivos solamente financieros que ubiquen a nuestras IES dentro de la tendencia llamada del capitalismo académico que hace que las IES traten de arreglar sus apremios financieros a través de resolver sus problemas al mercado.¹⁹

Por otra parte, una situación indebida, pero que es un indicador claro de la orientación de las políticas alternativas de financiamiento, es el del cobro de cuotas o colegiaturas a los estudiantes. La búsqueda de recursos diferenciados de ninguna manera debiera conducir a considerar a los alumnos más como consumidores, a quienes se les oferta un servicio educativo para que lo adquiera quien tenga posibilidades de hacerlo, que a considerarlos como estudiantes que tienen el derecho a recibir una preparación académica que les permita insertarse, profesionalmente, en el servicio a la sociedad.

Lo que si implica lograr integrarse a la Sociedad del Conocimiento es un incremento y perfeccionamiento en el uso de la tecnología tanto en la enseñanza y en la investigación como en la gestión y administración de las instituciones. Es importante que dicho perfeccionamiento en el uso de la tecnología se contemple como un factor de ayuda y de complemento, pero no como un factor guía de la actividad académica.

Es importante señalar que la búsqueda de escenarios alternativos a las visiones neoliberales de la globalización, de la Sociedad del Conocimiento y de la función social de la educación superior, de ninguna manera nos conduce a la negación de esas realidades, ni aun desprecio por muchas de las orientaciones y políticas que han ido apareciendo en los últimos años; simplemente, nos conduce a buscar una orientación diferente a la que han tratado de poner en práctica dichas políticas. Se plantea también una Sociedad del Conocimiento, pero con pertinencia en su sentido más amplio, y sin visión de pensamiento único, ya que también una sociedad de aprendizaje significa una nación y requiere de agentes económicos más competitivos e innovadores para elevar la calidad de vida a todo nivel.

¹⁹ Entendemos por capitalismo académico al conjunto de actividades que tienden a la capitalización sobre la base de la investigación universitaria o del conocimiento experto universitario que se realizan en busca de solución a problemas públicos o comerciales. Los esfuerzos institucionales y del profesorado para obtener fondos externos a la manera del mercado o como parte del mercado. Ver en Slaughter Sheila y Larry Leslie. *Academic Capitalism*, p.4.

No se puede dejar de concluir este breve apartado con los propios términos de Steinmueller, que hace hincapié en la necesidad de crear y reforzar equipos de investigación estables que integren la totalidad de las disciplinas de las ciencias sociales, a fin de comprender y analizar mejor la realidad emergente de las sociedades fundadas en el conocimiento.²⁰

1.2. Marco conceptual: El escenario de la educación superior pública en México.

Bajo una concepción simplista y utilitaria, es fácil afirmar que las universidades fueron creadas con el único propósito de generar al trabajador intelectual, técnico o profesional, capaz de resolver los problemas de la clase dominante, tal como fue sustentado en buen trecho del siglo XIX y XX por las diversas corrientes marxistas, omitiendo mencionar que incluso para que esta corriente surgiera, fue necesaria una revolución más importante que todas las precedentes: secularizar o expropiar el conocimiento religioso y ponerlo a disposición de cualesquier miembro de la sociedad civil, para que hiciera con éste lo que mejor conviniera a sus intereses. Constituyendo sin lugar a dudas, el primer triunfo de las ideas liberales en contra del oscurantismo y la escolástica medieval.

El gran efecto de la apertura del saber y el conocimiento, aún en los claustros medievales europeos durante el siglo XII (Bolonia, La Soborna, Salamanca, Oxford, Cambridge, etc.), fue el germen que permitió la evolución y desarrollo del método científico y de la ciencia, al tiempo que contribuyó a la disolución a veces lenta y en otros momentos rápida de estadios económico-sociales que impedían su generalización. Por ello, la cuestión de la ciencia y la cultura, es una región categórica irreductible a definiciones pedagógicas y de manual.

Por otro lado: “La reforma religiosa y el advenimiento del Estado Nacional Moderno, tuvieron como efecto la pérdida del carácter ecuménico de las universidades; hacia finales del siglo XVIII, la Revolución Francesa liquidó las viejas corporaciones medievales, y el modelo educativo napoleónico, que concebía las instituciones universitarias de un país como el último escalón de un sistema de enseñanza perfectamente estructurado, organizado jerárquicamente y controlado por el Estado, y que consideraba a los profesores como

²⁰ Steinmueller, Edward, “Las economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación”, en *Revista internacional de Ciencias Sociales*, número 171, p.15. Vease en: www.oei.es/salactsi/rics171.htm. Página consultada el 15/03/06

funcionarios del mismo, acabó imponiéndose no tan solo en Francia sino en países como España”.²¹

Los cambios y transformaciones económico-sociales y jurídicas en las sociedades capitalista del siglo XIX y luego de estas, las socialistas durante el siglo XX, prefiguraron una contradicción latente que perdura hasta la actualidad: la necesidad y aspiración creciente por la masificación del saber universitario y la posibilidad de que esto ocurra sin perder la calidad, pertinencia y congruencia con el entorno que la genera.

En México, como los decíamos anteriormente la educación superior inicia en el siglo XVI con la Real y Pontificia Universidad de México. Durante la Colonia se fundaron diez Universidades cada cien años, de las cuales desapareció una cuarta parte antes de 1825. En los siguientes ciento veinticinco años, se consolidaron cincuenta más para llegar a setenta y cinco.²²

Dentro de las definiciones y enunciados de la propia Secretaría de Educación Pública; la educación superior es el tercer tipo educativo del sistema, que comprende los niveles de técnico superior (conocido también como profesional asociado y que normalmente es impartido en las Universidades Tecnológicas, impulsadas por la Federación desde 1991).

Los estudios de técnico superior tienen una duración de dos a tres años y la licenciatura es de cinco años en promedio. En los dos primeros niveles se capacita al educando para el ejercicio de una profesión, mediante la expedición de un título. Incluye dentro de las opciones de estudios, la educación normal o formación de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física, las cuales a partir de 1984, en atención al acuerdo presidencial que determinó que la educación normal en todos sus tipos y especialidades fuese del nivel superior. A partir de entonces, el Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) quedó constituido por tres grandes ramas de estudios profesionales: La Universitaria, la Tecnológica y la Normal. El Posgrado es superior a la licenciatura y se divide en Especialidad, Maestría y Doctorado, su objetivo es la formación de profesionistas con una alta especialización en las diferentes áreas del conocimiento.

²¹ Appendini, Guadalupe, *Historia de la UNAM*, p. 54.

²² *Idem.*

Ahora bien, los resultados de la investigación social y humanística se aplican de inmediato en todos los niveles de enseñanza, los planes de gobierno, la formulación de ideologías políticas, la legislación y diplomacia, la elaboración de los conceptos y los valores dominantes y en su expansión y arraigo a través de los medios de comunicación, el trabajo artístico, la publicidad, los programas y discursos políticos y religiosos, la literatura y la ensayística, todas las formas de organización de las ideologías dominantes, oficiales o alternativas y las propuestas y acciones de la ciudadanía.

El sistema público de educación superior produce en ciencias exactas y naturales cerca del 80% de la investigación nacional, en ciencias médicas 21%, en ciencias de la ingeniería 50% y en ciencias sociales y humanidades 72%. Estas son algunas razones por las que la peor inversión que un país puede hacer es no invertir en educación.²³

La universidad mexicana ha formado cuadros del más alto nivel en disciplinas tanto exactas como naturales. Sus aportes son fundamentales para mantener y enriquecer conocimientos, por otra parte se forman y trabajan especialistas particularmente brillantes y de la más probada eficacia, todo esto impacta en el bienestar y desarrollo del Estado. Un ejemplo de lo anterior es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que contribuye enormemente al desarrollo de la investigación tanto en disciplinas exactas y naturales, como en las históricas, sociales y humanísticas; para ser un poco más exactos, en la UNAM se lleva a cabo el 38% de la investigación nacional.

Por áreas nuestra casa de estudios (UNAM) produce el 40% de investigación en biología, el 63% en química, el 54% en física, el 45% en matemáticas, el 61% en filosofía, etcétera. Así como la implementación de acciones realizadas en décadas recientes para ampliar la cobertura y mejorar la equidad y la calidad en la prestación de los servicios de educación superior.²⁴

A pesar de lo anterior, en México no hay una política para la juventud, pese a los desafíos de la mundialización, no existe una política de investigación y desarrollo; a pesar de las necesidades de la preparación profesional, no hay una política de educación superior; aun con los compromisos y perspectivas de desarrollo económico, no se tiene una política para el desarrollo de capital humano y social.

²³ Martínez Della Roca, Salvador, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, en *Agenda Estadística. (Cifras al 2002) Disponible en: www.planeacion.unam.mx/agenda/* Página consultada el 26/04/06

²⁴ *Idem.*

Además es básico enfrentar ciertos retos, desafíos y problemas e integrar enfoques diferentes, dada la diversidad de contextos económicos, políticos y sociales en que esta inmersa la Educación Superior, por lo que la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, las posibilidades de empleo, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren la globalización, siempre y cuando se le de un sentido social promoviendo una mejora a la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Debiendo así de garantizar un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los sectores de la educación superior, por lo que una de las grandes prioridades es mejorar la calidad de la educación superior, siendo esta una de las prioridades más altas en el desarrollo de un país.

Los cambios producidos en la educación con el nuevo ambiente internacional desgraciadamente han trastocado el sentido social de la Universidad, desdibujando su papel como referente básico en la sociedad, ya que se ha propiciado la intervención de diversos actores que no permiten generar y garantizar la viabilidad de la Universidad como institución de la sociedad, sin importar que el impulso a la educación superior pública debe ser, en todo momento, una alta prioridad nacional para el país y la sociedad con el fin de lograr el pleno desarrollo social, económico, político y cultural.

Debido a que ciertos sectores de la población han logrado identificar esos aspectos por lo cual la educación superior pública es importante, se ha luchado por enormes esfuerzos que en ella se hacen, desgraciadamente en años recientes se observa una tendencia decreciente, de los recursos invertidos en educación superior, ciencia y tecnología, poniendo en riesgo los avances registrados con gran esfuerzo por estos sectores de la sociedad y las instituciones educativas.

Por lo que es preocupante la escasa importancia que se le da a obtener mayores niveles en la enseñanza universitaria por parte de los países en desarrollo, sobre todo, ante los retos que les impone una época en la que el acceso al conocimiento se ha vuelto más necesario que nunca.

Los avances en la equidad y calidad del sistema educativo resultan insuficientes para enfrentar los enormes rezagos sociales y económicos que afectan a grandes sectores y zonas geográficas, principalmente de las naciones latinoamericanas.

Esto lo podemos notar con una crisis que esta sufriendo la educación superior pública en lo que va de esta última década, destacando dos procesos característicos:

- Reducción de la inversión estatal en las universidades públicas.
- Globalización mercantil de la universidad.²⁵

Estos son los dos pilares de un amplio proyecto global de política universitaria, destinado a transformar profundamente el modo en que el bien público de las universidades se convirtió en el amplio campo de valorización del capitalismo educativo, en el proceso de globalización.

Se plantea que el proceso de globalización del mercado capitalista genera en la periferia tendencias que pueden culminar en la disolución de las universidades, así como la fragmentación y empobrecimiento de la mayoría de las regiones que se pretende desarrollar, por lo que es de gran importancia generar un desarrollo local, el cual requiere del desarrollo de la universidad y viceversa.

Desgraciadamente le han puesto muchas limitantes a las universidades para su desarrollo, y en casos cuando ganan y luchan por su propio progreso les van poniendo limitantes hacia el fortalecimiento de su propia esencia, es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hoy en día la institución universitaria de mayor envergadura de América Latina, está sometida por el Banco Mundial (BM) y los poderosos intereses domésticos e internacionales que se articulan desde ese centro institucional de poder imperial.

²⁵ Cazés Menache, Daniel, *La destrucción de la Universidad Pública Mexicana*, en fundación Arturo Rosenblueth, *Agravios a la nación*, p. 124.

La ausencia de un verdadero sistema universitario nacional representa un enorme costo social. Se desaprovechan recursos de todo tipo, infraestructuras, experiencias y programas en torno a los problemas propios de la educación superior.

Si la universidad pública tiene un papel fundamental en el futuro desarrollo del país, en medio de los emergentes desafíos globales y de las nuevas necesidades y problemas locales y regionales, vale la pena buscar nuevas vías para adoptar su compromiso educativo-formativo en México.

Sin más y mejor educación superior, será cada vez más difícil que los países en desarrollo alcancen los beneficios de la economía global basada en el conocimiento, por eso la necesidad de replantear el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos enfoques y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro, ya que por el momento las universidades están encerradas en sus propios problemas y búsqueda de solución, aun cuando ellos están inscritos en un tejido económico y social común.

Es preciso considerar que una transformación y expansión sustanciales del sistema de educación superior pública, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan, exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad en general.

Con la instauración de los Estados nacionales también empezaron consolidarse los sistemas escolares, por el valor político emancipatorio que se atribuía a la educación en la formación de ciudadanos que, en el caso mexicano, con el triunfo definitivo de los liberales, dio lugar a una intervención directa del Estado en la educación, bajo el signo de la laicidad, haciéndola obligatoria y gratuita. Por eso, en algún momento se calificó al Estado mexicano como «Estado Educador» Históricamente prevaleció, en muchos países, el modelo del Estado de Bienestar, que implicó una amplia estructura administrativa para proporcionar servicios públicos.²⁶

²⁶ Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, p.51.

Se ha considerado que el Estado como organización política no se justifica en sí mismo, sino en razón de su capacidad de procurar el bien público y de satisfacer las necesidades sociales, entre ellas, las de la cultura y las de educación de la población, todo esto genera el surgimiento del desarrollo cultural a nivel mundial y la ideología educativa.

Sin embargo y pese al desarrollo sin precedentes y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo. Ello es así dado que, aunque la matrícula ha crecido significativamente, la capacidad de financiamiento público continúa disminuyendo y existe al mismo tiempo una demanda cada vez mayor de servicios de calidad.

Existen grandes problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se presentan a la educación superior pública. En primer término está el tema del financiamiento estatal, el cual ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público.

En este sentido, en el gobierno, es preciso que continúen garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, sólo que sostenido en el verdadero sentido de asumir la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada reto al que se enfrente de cara a la globalización. Este llamado se hace más dominante cuando a escala mundial se ha observado una aceleración en la movilización de servicios en donde por cuestiones económicas, culturales, sociales, de desarrollo, etc., no podemos quedar disgregados.

Es el Estado, quien debe asegurar que el sistema de educación superior esté al servicio del interés público, que proporcione al menos aquellos elementos de la enseñanza superior que no pudieran ser aportados por el mercado, que promueva la equidad y que apoye aquellas áreas de la investigación básica que sean importantes para las necesidades del país.

En un número muy considerable de países se puede observar que los planes gubernamentales, las reformas constitucionales, las actas legislativas, las regulaciones y las recomendaciones están impulsando el acercamiento de las universidades únicamente a las demandas de la empresa y del mercado, y por supuesto no es que se pretenda desincorporarnos de estos dos

elementos sumamente importantes de la vida del desarrollo actual, sino que por parte del gobierno, los nuevos esquemas deben contener formas distintas de asignación de recursos, tales como fondos competitivos, mecanismos de asignación asociados al desempeño institucional, así como los elementos mencionados primeramente en este párrafo, sólo que a beneficio del país en general.

La vida de las universidades públicas ha estado vinculada a la vida de sus sociedades y, por ser espacio contradictorio de reproducción productiva y de valores, a la vez que pensamiento crítico, ha sido constante plataforma o escenario de propuestas de transformación.

Pensar la educación superior en el mundo actual, es definir como su misión fundamental es estar en contacto con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a crear un desarrollo humano sustentable. Ello constituye el cimiento de lo esencial de las actividades educativas, de investigación y servicio a la comunidad. Es asimismo, lo que requiere una administración de calidad y lo que orienta a una política de cooperación.

La acción universitaria incide en la formación de sujetos sociales, la construcción cotidiana de la hegemonía y el consenso, la crítica de las relaciones sociales, la formulación de proyectos alternativos y su puesta en marcha y la reproducción del sistema social, el desarrollo del conocimiento y pensamiento, su libre expansión social y el ejercicio de libre investigación, cátedra y difusión de la creación. Estas tres libertades son funciones sociales, son servicio público de interés social, las cuales requieren del reconocimiento de los sujetos de la academia (maestros, investigadores y estudiantes) así como la apertura a la ciudadanía a los procesos académicos para tener acceso y beneficiarse de los recursos y bienes académicos.

Desgraciadamente la educación superior pública y la sociedad se enfrentan a grandes disyuntivas, donde la sociedad ha dado claras señales de su escepticismo en cuanto a la capacidad de las universidades públicas, principalmente la UNAM, por lo que es preciso fortalecer los procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas, a efecto de que la sociedad conozca plenamente el esfuerzo y contribución de las instituciones públicas de educación al desarrollo nacional. Este desarrollo no puede ser otra cosa que el desarrollo de una economía, una sociedad y un sistema político locales, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus ciudadanos. Es la calidad de su economía

(calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de sus reglas de distribución de resultados), la eficacia y legitimidad de todas las instituciones educativas, de sus sistemas de representación social, de su calidad y de la riqueza de su cultura que es lo que constituye el desarrollo.

2. ALCA Y LAS UNIVERSIDADES

Las universidades están encerradas en sus propios problemas y búsquedas de solución, aun cuando la mayor parte de ellos están inscritos en un tejido económico y social común.

Edgar Morin.

En la primera mitad del siglo XX hubo movilidad de profesores especialmente de Europa a E.E.U.U. por motivos extra-académicos, esto es, debido a los efectos de las dos guerras mundiales. Sin embargo, es a partir de la segunda mitad de ese siglo que la internacionalización se comienza a expresar vivamente en el contexto del paradigma del desarrollo, con una gran movilidad de estudiantes desde países no avanzados hacia los avanzados (dirección sur-norte). Dentro de este mismo contexto, surgen acuerdos de cooperación institucional.¹

La última década del siglo XX se caracterizó por la afluencia de dinámicas integradoras de carácter regional, y subregional, además de los acuerdos regionales y los realizados entre instituciones. Paralelamente surge con bastante ímpetu una globalización del conocimiento.²

Una de esas dinámicas integradoras regionales son las Cumbres de las Américas, que constituyen un proceso en el que se expresan diferentes tendencias políticas que marcaron el rumbo de la década de 1990. La integración y conformación de bloques regionales, así como el establecimiento de áreas de libre comercio.

En éste sentido pueden distinguirse dos momentos de establecimiento de procesos integradores: el primero corresponde a las cumbres históricas que se realizaron en 1956 y en 1967, en Panamá y Punta del Este respectivamente, y que fueron el origen de la Alianza para el Progreso y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).³

La nueva etapa se inicia en 1990 y fue impulsada principalmente por Estados Unidos a través de la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir de la decisión de convocar a una

¹ Knight, Jane, *Comercialización de servicios de educación superior: Implicaciones del AGCS*, en García Guadilla Carmen, *El difícil equilibrio: la educación superior entre bien público y comercio de servicios. Implicaciones del AGCS (GATS)*, p. 52.

² Globalización entendida como el flujo de tecnología, conocimientos, personas, valores e ideas que circulan a través de las fronteras y que afecta a cada país de manera diferente de acuerdo con su historia, tradiciones, culturas y prioridades.

³ Vease: <http://www.summit-americas.org/esp-2002/procesocumbres.htm>. Página consultada el 15/10/06

nueva Cumbre; la Primera Cumbre de las Américas con la participación de treinta y cuatro países del continente⁴.

Esa reunión constituyó el puntapié inicial del llamado Proceso de Cumbres, mejor conocido como Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que comprende, hasta el momento, los siguientes encuentros:

- Primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami, Estados Unidos, en diciembre de 1994.
- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, reunida en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1996.
- Segunda Cumbre de las Américas, desarrollada en Santiago de Chile, Chile, en abril de 1998.
- Tercera Cumbre de las Américas, hecha en Québec, Canadá, en abril de 2001.
- Cuarta Cumbre de las Américas, realizada en Mar de la Plata, Argentina, en noviembre de 2005.
- Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en Monterrey, México, en enero de 2004.⁵

Ocho reuniones ministeriales (una cada año y medio desde 1995)⁶, y una larga serie de reuniones de los grupos y Comités de Negociación.

En el ámbito educativo, se realizaron tres reuniones ministeriales⁷:

- I Reunión de Ministros de Educación, Mérida, México, 1998.
- II Reunión de Ministros de Educación, Punta del Este, Uruguay, 2001.
- III Reunión de Ministros de Educación, México D.F., México, 2003.
- IV Reunión de Ministros de Educación tuvo lugar en Trinidad y Tobago, 2005.

Éstas Cumbres, así como las reuniones, han causado un nuevo giro a la internacionalización, afectado ámbito educativo causando que las universidades encuentren inmersas entre desafíos muy fuertes, así como oportunidades, pero haciendo más evidente el aspecto lucrativo. En

⁴ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

⁵ Véase: <http://www.summit-americas.org/esp-2002/procesocumbres.htm>, Página consultada el 07/04/06

⁶ Denver 1995; Belo Horizonte 1997; Cartagena en Marzo de 1.996; San José de Costa Rica en marzo de 1998, Toronto 1999; Buenos Aires 2001 y Quito en Octubre de 2002; Miami en noviembre de 2003

este sentido, se aprecia en los últimos años una mayor relevancia de la internacionalización, debido a que ésta pasa a ser un elemento clave con el cual las instituciones académicas deben responder al impacto de la globalización.⁸

El propósito base del ALCA consiste en la formación de un bloque económico dentro del cual cada uno de los países involucrados se compromete a favorecer el comercio internacional y la inversión extranjera regional, con el incentivo de participar en el libre comercio hemisférico mediante operaciones de exportación e importación. En el plano político la iniciativa tiene un significado más amplio, en tanto representa una posibilidad de articulación de un conglomerado con posibilidades competitivas frente a los principales bloques geo-económicos del planeta.

Una de las más grandes dificultades y la más evidente para concretar un proyecto de esa naturaleza radica en las grandes asimetrías económicas que prevalecen en la región, no sólo entre Canadá y EU con respecto a los países de América Latina y el Caribe, sino también en el contraste de los países latinoamericanos y caribeños.⁹

La asimetría económica no es el único inconveniente. La adopción de reglas de libre comercio implica cambios en los modos de provisión y distribución de bienes y servicios, reformas jurídicas, y transformaciones que atienden a la regulación, gestión y control de los agentes productivos. En algunos sectores, particularmente en aquellos que involucran al Estado como proveedor o regulador directo, la apertura comercial implica un importante desafío a su capacidad como agente rector en la distribución de bienes y servicios públicos, como es generalmente el caso de la educación.

Lo anterior afecta directamente a las universidades consideradas como un bien público, que dentro de una concepción de lo educativo van dirigidas a lograr un desarrollo socialmente sustentable, más equilibrado en todo el planeta, y con mayor equidad entre los pueblos y

⁸ Es preciso reconocer que, aun cuando existen fuertes relaciones entre ambos procesos, la globalización y la internacionalización son dos conceptos diferentes. La internacionalización depende del modelo de Estados-nación existente, y por tanto tiende a reproducir la jerarquía y hegemonía de los países; en cambio, la globalización no está atada al pasado; es una fuerza que incluso puede ser subversiva y por tanto puede presentar nuevas agendas, si se considera que hay opciones diferentes al escenario estrictamente de mercado.

⁹ La trayectoria de la iniciativa no ha estado exenta de dificultades y controversias. Algunos temas clave, como la liberalización del comercio de productos agrícolas y energéticos, la movilidad internacional de la fuerza de trabajo, o las modalidades de trato para las naciones de menor tamaño, aguardan definiciones más precisas y son objeto de ardua negociación. Junto con ello, las protestas de sectores cada vez más amplios de la sociedad han dejado sentir su presencia en prácticamente cada uno de los países de la zona.

dentro de ellos, brindando educación que forma ciudadanos responsables en lo local y en lo global.

De prevalecer las tendencias comerciales y la agenda implacable del mercado, el escenario para los países no avanzados sería de una alta incertidumbre, ya que los acuerdos comerciales tratan a los países como si todos fueran iguales, sin tomar en cuenta la vulnerabilidad de muchos de ellos. Considerando las condiciones de partida, no es difícil suponer que la mayoría de los países no avanzados tendría que hacer inmensos esfuerzos para que las desventajas no superen excesivamente a las ventajas que tienen las tendencias comerciales.

2.1. El ALCA y sus efectos en la educación superior.

Es bien sabido que la visión de una integración regional de América Latina es muy antigua, y que podemos rastrear sus orígenes al así llamado ‘Sueño de Bolívar’ de una América Latina unificada, en el siglo XIX.

Las iniciativas para acuerdos de libre comercio subregionales abundaron durante el siglo XX. Sin embargo, ya sea por un compromiso insuficiente de los gobiernos involucrados y/o por unas políticas inconsistentes entre los socios comerciales, la mayoría de sus esfuerzos no pueden calificarse como éxitos.¹⁰

Hoy día, que están al orden las discusiones sobre el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), una de cuyas áreas temática es la de los servicios y objetivo es el de liberalizar las áreas de pensiones, educativo y sanitario, removiéndolas barreras existentes. La discusión en torno a este asunto, el de considerar a la educación como una mercancía y sus implicaciones, está muy presente en las negociaciones del Acuerdo General para el Comercio de Servicios (AGCS), en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Así, se produce un cambio radical en la concepción de la educación que deja de ser un derecho social para convertirse en una mercancía, dirección que orienta el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA.)

¹⁰ Iglesias, Enrique, *Twelve Lessons from Five Decades of Regional Integration in Latin American and the Caribbean*, en *Integration and Trade, Inter-American, Development Bank*, p.12. Documento adquirido por medio de la ANUIES. <http://www.anui.es.mx>. Página consultada el 24/08/06

Luego de la Cumbre de Santiago, se conformó un Grupo de Seguimiento del Capítulo de Educación en la Cumbre de las Américas. Este mecanismo de seguimiento fue reafirmado en la Segunda Reunión de Ministros de Educación, abriéndolo a la participación de todos los países interesados y conformando así este grupo ampliado, que se encarga de la preparación del Proyecto de creación de la Comisión Interamericana de Educación, indicando que este proyecto deberá definir los objetivos, contenidos específicos y lineamientos para su funcionamiento.¹¹

México miembro coordinador del grupo, es el Estado que asume la Presidencia de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). En una publicación de la secretaría de Educación Pública, se explica que la CIE será el mecanismo asesor de carácter permanente responsable de dar seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos en la Cumbre de las Américas y en la Reunión de Ministros y de proponer los temas o énfasis particulares del diálogo hemisférico en educación.¹²

Las discusiones y negociaciones que se llevan adelante, en el marco de las Cumbres, en torno al ALCA y su capítulo de servicios así como sucede con el AGCS en la OMC, parten de concebir una serie de servicios sociales como servicios comercializables; entre ellos, la educación. La educación es un mercado en expansión si tenemos en cuenta las facilidades que brindan el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), facilitan la oferta de programas en la modalidad virtual.

Frente a las políticas impulsadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que desembocan en la creación de acuerdos como el Área de Libre Comercio de las Américas, apuntan a favorecer la comercialización internacional de los servicios de educación, asemejándolos a comunes mercancías. Los poderosos intereses que se mueven detrás de esta política, presionan por la transformación de la educación superior en un lucrativo mercado de ámbito mundial, una prueba de ello se puede mostrar cuando en la Cumbre Extraordinaria de Monterrey había un acuerdo de centrar el evento en temas sociales y, sin embargo, por presión de Estados Unidos se terminan incorporando menciones al ALCA y a los beneficios

¹¹Segunda reunión de ministros de educación, 24 y 25 de septiembre de 2001, Punta del Este Uruguay.

Vease: www.oas.org/udse/pasantia-elsalvador/final-11ministros.doc. Página consultada en 02/07/06

¹² Secretaría de Educación Pública de México, 2002. <http://www.sep.gob.mx>. Página consultada el 04/07/06

del libre comercio: “apoyamos el acuerdo de los ministros sobre la estructura y el calendario adoptado para la conclusión de las negociaciones para el ALCA en los plazos previstos, que fomentará, con la mayor eficacia, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo y la integración, a través de la liberalización del comercio, contribuyendo al logro de los amplios objetivos de la Cumbre”.¹³

De este modo, la mercantilización de la educación que el capítulo sobre servicios del ALCA supone, constituye una amenaza que se mantiene latente a lo largo de todo el Proceso de Cumbres de las Américas.

El capítulo sobre servicios es aparentemente muy sencillo: dice que un servicio es un servicio que queda abierto a la acción y propiedad del capital extranjero.¹⁴

La tan rudimentaria definición de que un servicio es un servicio no demuestra incapacidad pensante de parte de los negociadores; sus potencialidades de aplicación insinúan en cambio que esta es la definición perfecta para que todo lo que no se puede privatizar a través del resto del ALCA pueda privatizarse a través de este capítulo.

Hasta el momento, la mayor atención sobre las negociaciones relacionadas a servicios se ha concentrado en la banca, las finanzas, las comunicaciones, el transporte y la energía.¹⁵ En servicios, sin embargo, se incluye además educación, salud, agua potable, etc. Pero mucho más importante es que basta que una actividad, bien o recurso sea definido como un servicio para que éste se convierta en tal.

Una definición adicional incluida en este capítulo es que el suministro de un servicio abarca la producción, distribución, comercialización, venta y prestación de un servicio. Ésta definición asegura que los mecanismos de privatización puedan actuar de la manera que mejor asegure las ganancias. Por estas razones es que las organizaciones de la sociedad civil participantes en los seminarios sobre Servicios en ALCA señalaron las siguientes demandas:

1. En servicios (general)

- Realizar una evaluación amplia (artículo 19 del AGCS/GATS) que tenga en cuenta los aportes de la sociedad civil.

¹³ Declaración de Nuevo León, Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, México, Enero de 2004. Disponible en www.summit-americas.org/SpecialSummit/declaration_monterrey_sp.htm. Página consultada el 14/03/06

¹⁴ Borrador de acuerdo. Capítulo XVI. Servicios. Definiciones.

¹⁵ *Idem*.

- Diferenciar claramente lo que son los servicios y lo que son los bienes.
- Trato especial y diferenciado para los países subdesarrollados y economías pequeñas.
- Ejercer soberanía regulatoria: el ALCA debe resguardar que los gobiernos tengan la capacidad de promulgar reglamentaciones, legislaciones y otras medidas internas para salvaguardar los intereses públicos.
- Mantener la contratación pública, frente al proceso de externalización.

2. Servicios básicos:

a) En el ámbito de la Educación, a respetar en las negociaciones y considerar la siguiente cláusula:

(1) Excluir en tanto materia de objeto de negociación comercial internacional a la educación, y en su caso, de otorgarle un estatus específico regulatorio distinto al régimen general de servicios, donde se contemple la observancia de la legislación de derecho internacional de los derechos humanos respecto al derecho de la educación y la facultad de los Estados firmantes de regular y controlar los agentes que imparten educación primaria, secundaria y terciaria, así de apoyar mediante políticas públicas y/o subsidiar la educación nacional. Podrá hacerse extensiva esta cláusula, a la educación de cuarto nivel, técnica y capacitación. (2) Asimismo, se promoverán políticas educacionales contemplativas de la dimensión de género y el derecho internacional de la mujer y los derechos de las niñas respecto de la educación. (3) Se contemplará para lo anterior, la creación y apoyo de instancias de participación de la sociedad civil e institucional gubernamental que trabajen en un monitoreo y seguimiento a la evolución de la *cláusula de educación* a nivel nacional, regional e internacional.¹⁶

La propuesta de entregar al libre comercio la educación superior se inscribe en un proceso sostenido de drásticos recortes del financiamiento público, de fomento a la globalización de la educación privada, y que pretende que los Estados abandonen su función política específica, de orientación, dirección y gestión en áreas de su responsabilidad social.¹⁷

Estos planteamientos lesionan seriamente las políticas de equidad indispensable para el equilibrio social, en especial para los países en desarrollo, necesarias para corregir las desigualdades sociales, y tienen serias consecuencias para nuestra identidad cultural. Perturban igualmente la consolidación y transmisión de valores éticos y culturales.

¹⁶ Feldfeber, Myriam y Saforcada, Fernanda. La educación en las Cumbres de las Américas: Un análisis crítico de las políticas educativas de la última década, p. 23-25. Disponible en: www.lpp-buenosaires.net. Página consultada el 15/07/06

¹⁷ Carta de Porto Alegre, suscrita en la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas realizada en la ciudad de Porto Alegre, los días 25 a 27 de abril de 2002. Disponible en: www.una.ac.cr/consejounive/Gacetitas/Gacetitas2002/Conte3Gac0902.htm. Página consultada el 18/07/06

Aspectos todos ellos a los que contribuye la educación superior, cuya misión específica se define en virtud de una concepción de bien social público, destinada al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, por lo que, encontrándonos en un mundo donde la realidad internacional nos lleva a la globalización e internacionalización de la economía, es preciso que los Estados colaboren con el fin de que los efectos a la educación superior provocados con la probable entrada del ALCA se logren contrarrestar, de manera que la competitividad con otras naciones sea semejante sin perder el principio de la educación como un bien público y social, ya que sin esto se estarían ahogando a las economías pequeñas, monopolizando el conocimiento y destruyendo a los países menos desarrollados.

Con respecto a las consecuencias del ALCA sobre la educación, pueden mencionarse varios aspectos relacionados entre sí.

El primero de ellos es la conversión de la educación en un servicio, en una mercancía que puede ser adquirida como cualquier otro producto en el mercado. Por supuesto, deberá disponerse del poder adquisitivo necesario para ello. De esta manera, se destruye la concepción de la educación como un derecho social de todas las personas, más allá de su capacidad de compra, y se la reduce a una actividad para que intereses privados hagan su negocio.

En la misma línea, esto entraña un peligro para la educación pública y gratuita. Como el tratado habilitaría al gran país del norte a ofrecer sus servicios educativos arancelados, una educación gratuita de calidad sería considerada una competencia desleal por la disputa del mercado educativo local.

Un segundo aspecto estaría dado por la pérdida de inherencia del Estado, supuesto defensor de los intereses nacionales, en la definición de los programas educativos y los contenidos curriculares. Considerando que las empresas transnacionales se instalarían en la región en búsqueda de mano de obra barata, favorecidos con escasas o nulas restricciones, la formación escolar estaría fuertemente determinada por la necesidad de éstas de contar con recursos humanos con capacidades y conocimientos específicos. A su vez, con el peligro del

desempleo siempre latente en la región, es probable que el Estado no ponga muchos reparos en reformas que favorezcan la inserción de los jóvenes en el circuito productivo.¹⁸

En el ALCA, la educación se considera una mercancía, una oportunidad para el capital de acrecentar las ganancias, y no como un mecanismo de socialización, unido a la transmisión y construcción de la cultura, la creación de identidades y un apoyo al desarrollo económico regional.

La creación de un área de libre comercio permite inversiones en el sector educación en cualquier país de América, de cualquier corporación extranjera. El Estado pierde autoridad sobre la política educativa.

El ALCA está diseñado para crear reglas que permitan abrir las fronteras para la inversión y el comercio de servicios, una vez que las fronteras se abran ningún gobierno puede cerrarlas. Estos acuerdos internacionales (ALCA) no permitirán a los gobiernos el apoyo a los proveedores locales, cualquier oportunidad dada a un proveedor local debe ser dada al igual para cualquier corporación fuera del país.¹⁹

Este acuerdo amenaza la educación superior de la región en el caso de los países firmantes. La educación no aparece en los borradores como una disciplina específica regida por normas especiales, sino que se rige por las previsiones generales del Acuerdo en materia de servicios, con respecto a las condiciones de trato de región más favorecida, trato nacional y acceso de mercados.

Cuando escuchamos la palabra comercio, la mayoría de nosotros pensamos en el movimiento de mercancías y/o artículos a través de las fronteras nacionales. Cuando se trata de Comercio en Servicios, el concepto es inevitablemente diferente. Los servicios usualmente se dan directamente de una persona a otra y no pueden moverse fácilmente a través de las fronteras en la misma forma que las mercancías.

En general, los tratados de libre comercio, se proponen asegurar la libre circulación de capital y mercancías (incluidos los servicios), en consonancia con los postulados básicos de la

¹⁸ Feldfeber, Myriam y Saforcada, Fernanda, *op. cit.*, p. 12.

¹⁹ Según cláusula de la nación más favorecida y Trato nacional.

propuesta de la liberalización progresiva de aranceles. Un ejemplo de esto es cuando en su momento Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, durante la primera presidencia de Bush hijo, puso blanco sobre negro cuáles son las expectativas de Washington: “nuestro objetivo es garantizar para las empresas norteamericanas el control de un territorio que se extiende desde el Ártico hasta la Antártica y el libre acceso sin ninguna clase de obstáculo de nuestros productos, servicios, tecnologías y capitales por todo el hemisferio.”²⁰

En relación a lo anterior se puede entender que el ALCA otorgaría un poder extraordinario a las empresas e iniciativas comerciales, limitando el poder regulatorio de los Estados. Asimismo, disminuirían las posibilidades de regulación del Estado para preservar el bien común respecto de las iniciativas privadas, debido a que estas facultades podrían ser cuestionadas.

Las políticas sociales que el Estado actualmente desarrolla podrían verse limitadas, ya que los proveedores comerciales de servicios de educación y sociales en general demandarían iguales beneficios que las instituciones públicas, en virtud de los principios de Trato Nacional y Trato de la Nación Más Favorecida²¹.

Los principios de Trato Nacional y Trato de Nación Más Favorecida despiertan fuertes controversias en relación con las políticas públicas y los servicios sociales y culturales, ya que instauran que cada país debe dar el mismo trato a cualquier iniciativa social, educativa o cultural, sea esta nacional o extranjera.

Si bien en el texto del acuerdo se menciona que se exceptúan los servicios prestados en ejercicio de facultades gubernamentales, luego se aclara que se consideran servicios suministrados en ejercicio de facultades gubernamentales aquellos que no se presten en condiciones comerciales ni en competencia con otros prestadores.

²⁰ Borón, Atilio, *El ALCA. Del 'Relato Oficial' a la realidad*, No ALCA, p.17. Disponible en http://www.alcaabajo.cu/sitio/alca/articulos/del_relato_oficial_28112.htm. Página consultada el 06/06/06

Vease: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/noalca/texto/nro1/sumario.html>. Página consultada el 29/10/06

²¹ Trato nacional: Igual trato para nacionales y extranjeros. Las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado. Lo mismo debe ocurrir en el caso de los servicios extranjeros y los nacionales.

Nación más favorecida: Igual trato para todos los demás.

En virtud de los Acuerdos de la OMC, los países no pueden normalmente establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial, se tiene que hacer lo mismo con todos los demás Miembros de la OMC.

Disponible en: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm. Página consultada el 29/10/06

En la medida en que prácticamente en todos los países existen servicios educativos no provistos por el gobierno, la educación no podría ser considerada como suministrada en ejercicio de facultades gubernamentales, y por lo tanto quedaría incluida dentro de los sectores pasibles de ser abiertos al libre comercio.

El abordaje de la educación en el ALCA tiene dos grandes objetivos: el primero es apoderarse del gran negocio que representa la educación en el Continente, y el segundo es fijarle a los países subdesarrollados la educación que deben impartir para adaptarse a las actividades de maquila que la globalización les impone. Este segundo objetivo tiene mayor trascendencia e impacto sobre la sociedad que el primero, toda vez que le quita a los países el derecho a la autodeterminación y la posibilidad de desarrollar educación, ciencia y tecnología nacional que contribuyan a superar el atraso económico y a mejorar las condiciones de vida de la población.²²

Estas son algunas de las consecuencias que la firma de un tratado de libre comercio traería a la educación pública, con el consecuente impacto sobre los sectores populares. Pero aunque el ALCA no se haya firmado, esto no significa que el proceso esté reconsiderándose o se encuentre en franca retirada. Para que los acuerdos regionales de este tipo puedan llevarse a cabo, necesitan de varias reformas previas, necesitan de un terreno fértil donde poder sentar las bases para su desarrollo. Y para que la tierra sea fértil muchas veces 'hay que quitar aquellas matas de pasto que persisten en impedir que la historia siga su curso'.

Sólo así pueden comprenderse las continuas políticas de desfinanciamiento, deterioro, y privatización de los sistemas públicos de enseñanza; las marchas y contramarchas en el marco regulatorio de la educación; la creciente privatización disimulada, y a veces no tanto, de la educación superior; la adecuación de los contenidos curriculares a las necesidades del mercado, o el ingreso de sus principales agentes en la educación pública; la demora permanente en la aprobación de un presupuesto educativo a la altura de las necesidades, cuando ya se dispone de los recursos para hacerlo; y un largo etc.

En el marco del ALCA se discute la consideración de la educación como un servicio comercial más, cuyo mercado regional debe ser abierto. Por lo que es necesario mayores orientaciones de los compromisos educativos vinculados con la capacitación de recursos

²² Disponible en: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm. Página consultada el 29/10/06

humanos, y el desarrollo de capacidades que aseguren las mejores condiciones de competitividad y productividad y así enfrentar de mejor manera la economía global del conocimiento por medio de:

- Generación y fortalecimiento de alianzas estableciendo nuevas alianzas estratégicas y fortaleciendo las existentes con instituciones de desarrollo, de carácter gubernamental, no gubernamental, nacional, regional y multilateral, así como con el sector privado y la sociedad civil.
- Desarrollo de capacidades institucionales de los Estados miembros para diseñar y ejecutar programas, proyectos y actividades de cooperación, y fortalecer las capacidades de los individuos para que contribuyan al desarrollo social y económico de sus países.
- Movilización de recursos para obtener mayores recursos financieros
- Apoyar a los países para llevar a cabo proyectos y actividades de educación superior que respondan a los requerimientos de un mercado laboral en constante evolución.
- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, al servicio de la equidad y la calidad educativa.

El ALCA no es el peor de los mundos ni tampoco la salvación a todos los males. Aquí lo que se requiere es de tener actitudes analíticas, autónomas, creativas, visionarias, racionales y realistas. Son escasos los estudios que midan los impactos del ALCA e indiquen qué hacer para contrarrestar riesgos y aprovechar oportunidades, con el fin de alcanzar un desarrollo global del continente en los próximos años.

Puntos a favor de éste acuerdo podemos mencionar: mayor innovación gracias al intercambio y programas que pueden ayudar al intercambio de estrategias entre instituciones de educación superior, teniendo de esta forma mayores beneficios para el país, así como para la región en materia de educación superior; mayores intercambios académicos, así como nuevas metodologías.

El contexto actual de la globalización económica, la interdependencia mundial y la existencia de bloques regionales consolidados hacen que las Instituciones de Educación Superior se encuentren inmersas entre desafíos y oportunidades. Asimismo, las instituciones de educación superior han reconocido que en el mundo actual son de suma importancia las

alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo. Esto permite fortalecer los programas de intercambio y movilidad de estudiantes y profesores, mediante:

1. Movilidad.
2. Intercambio académico.
3. Cooperación internacional.²³

Entre los puntos más fuertes que encontramos en contra, es una amenaza al rol del gobierno, amenaza al carácter público de la educación, programas de calidad cuestionable, acceso a la educación diferenciado, Instituciones de Educación Superior (IES) obligadas a buscar recursos y alejarse de su misión, dominio extranjero del sistema educativo y cultural nacionales.

Quienes asumen una posición crítica respecto de esta iniciativa sostienen que implica al igual que el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC la mercantilización de la educación y que podría significar el fin de la educación pública. Actualmente, los gobiernos suministran servicios de salud, educación y asistencia social para gran parte de la población, no con fines de lucro, sino en función del bienestar general. Si el ALCA se firmara, los gobiernos podrían perder la posibilidad de seguir prestando servicios gratuitos porque las grandes empresas tendrían el derecho de competir por la prestación de esos servicios o de exigir los mismos beneficios para brindarlos.²⁴ Es más, la prestación gratuita por parte de un Estado Nacional podría ser cuestionada por las empresas transnacionales como competencia desleal, iniciando acciones contra dicho Estado ante tribunales supra-nacionales.

De este modo, la posibilidad de que se firme el ALCA ha generado la oposición activa de numerosas organizaciones, algunas ya existentes y otras creadas con este fin.²⁵

Son necesarios ciertos requisitos a nivel de cada país para garantizar un mejor nivel en la permanencia del ALCA, si los países de América Latina y el Caribe están preparados en todos los aspectos: político, económico, social, cultural, entre otros, se podrá hacer frente con mejores resultados a las exigencias de un ALCA y que este no cause problemas aun mas drásticos en esta región.

²³ Rodríguez Gómez, Roberto, *La integración latinoamericana y las universidades*, pp.18-19.

²⁴ Si bien en el borrador del acuerdo del ALCA aparecen algunas referencias a la no inclusión de los servicios prestados en uso de facultades gubernamentales, las mismas no resultan claras.

²⁵ Algunas de ellas son la Alianza Social Continental (ASC), No al ALCA, el Foro Social Mundial y el Foro Mundial de Educación, la Secretaría Continental sobre Educación, la Coalición Trinacional, la Red SEPA, Hemispheric Campaign Against the FTAA, Public Citizen, entre otras.

Considerando las características del Proceso de Cumbres y sus mecanismos institucionales, los compromisos y mandatos allí acordados, las orientaciones de política particularmente las referidas a las cuestiones sociales y educativas acordadas a lo largo de este proceso y los avances logrados en los Estados miembros en relación con los mandatos suscriptos, podemos formular algunas observaciones y reflexiones, que se señalan posteriormente.

Las funciones de la educación, la ciencia y la tecnología se identifican con cuestiones económicas, como asegurar mejores condiciones de competitividad y productividad, y de participación en la economía global del conocimiento, aunque en el primer caso también se hace referencia a la atención de la pobreza y la discriminación, mientras que en los otros dos se concentra en los beneficios de la producción y el comercio, proponiendo dar mayor espacio a aquellas iniciativas impulsadas por intereses del sector privado y al desarrollo de relaciones entre la Universidad y la industria.

Se redefine la responsabilidad del Estado en materia educativa, pasando a desarrollar políticas de atención a la diversidad y a la pobreza. De este modo, la política educativa pierde la referencia de un derecho social que hay que garantizar de modo igualitario para todos.

El lugar que se le da a la educación y la forma en que es concebida se modifica sustancialmente. Se diluye el vínculo de la educación con el desarrollo integral y el bienestar social, reforzándose su relación con el desarrollo económico y la competitividad. Simultáneamente, la educación pública es planteada más en sentido comercial que como un deber del Estado para con toda la sociedad.

2.2. El ALCA frente a los sistemas de educación superior pública

Referirnos al conjunto de universidades en México como sistema es un mero formalismo. Si un sistema es un conjunto de elementos estructuralmente vinculados entre sí y cuyas funciones, diversas y complementarias, mantienen una coherencia del todo frente al entorno²⁶, no es difícil entender esta aseveración.

Lo que hace a un sistema no es solo el aspecto formal, sino las relaciones mutuas de sus miembros. Así tenemos que el sistema de educación superior es referido como una colección de objetos pertenecientes a una categoría amplia y difusa: “conglomerado de instituciones que tienen en común realizar alguna tarea de las correspondientes a la educación superior”.²⁷

El conjunto de universidades públicas está constituido por instituciones con evoluciones e historias independientes. Sus momentos de contacto son pocos y esporádicos. Los únicos impulsos de articulación surgen de manera centralizada, en forma de políticas educativas y procesos de control desde el aparato gubernamental. Las comunicaciones e intercambios se dan de manera vertical y no en forma de red. Las relaciones que existen entre algunas universidades suelen ser resultado de iniciativas aisladas, donde se impulsan eventos académicos y proyectos de investigación interinstitucionales.²⁸

La ausencia de un verdadero sistema universitario nacional representa un enorme costo social. Se desaprovechan recursos de todo tipo, infraestructuras, experiencias, programas, así como la posibilidad de crear estudios en torno a los problemas propios de la educación superior.²⁹

Si la universidad pública está llamada a tener un papel fundamental en el futuro desarrollo del país, en medio de los emergentes desafíos globales y de las nuevas necesidades y problemas locales y regionales, parece haber entonces un punto de convergencia en todo esto: que la universidad, como institución social y como estructura académica y científica, ha cumplido

²⁶ Definición de la ANUIES disponible en:

www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res101/txt4.htm. Página consultada el 15/11/06

²⁷ Toborga Torrico, Huascar y Panel del Valle, Jorge, *Elementos analíticos de la educación superior en México*, p.8.

²⁸ Guillaumin, Arturo, “Complejidad, transdisciplina y redes: Hacia la construcción colectiva de una nueva universidad” en *Revista académica Universidad Bolivariana*, vol1, año 2001, p.12. Disponible en:

www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/305/30501103.pdf. Página consultada el 15/12/06

²⁹ *Idem*.

un ciclo en su evolución y que vale la pena buscar nuevas vías a las formas que debe adoptar sus compromiso educativo-formativo en México, de frente a la globalización y a la creación de acuerdos regionales.

La descentralización³⁰ educativa es más evidente luego de las tendencias unificadoras del mundo contemporáneo. Ante la invalidez de concentrar y centralizar todo el sistema educativo nacional, las iniciativas por entregar cada vez mayores responsabilidades a las regiones y culturas de los estado-nación. La descentralización es a la vez, un efecto claro de la diversidad de geografías, regiones y culturas que se hayan poblando un Estado y es elemento de presión para que sus heterogeneidades sean respetadas en cuanto a minorías al interior del sistema educacional.

Todo lo anterior puede tener grandes consecuencias ante el debilitamiento de los sistemas de educación superior, ya que la globalización, los acuerdos bilaterales y regionales están a la orden del día, y el tema de los servicios (en este incluido el de la educación) ya esta en la agenda para permitir su liberalización en la región americana.

En 1994 se decidió que la liberalización de los intercambios internacionales, que hasta esa fecha sólo afectaba a las mercancías, se aplicaría también a los servicios. Firmado en abril de ese año, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) incluía ya a la enseñanza entre los sectores por liberalizar.³¹ Para quedar al margen de la aplicación de este acuerdo, el sistema de educación de un país debía ser totalmente financiado y administrado por el Estado, cosa que ya no sucede en ninguna parte.

En muchos países, un papel fundamental del Estado es asegurar y proteger el acceso a los servicios esenciales para que todos sus ciudadanos (ya sean ricos o pobres, de zonas urbanas o rurales, hombres o mujeres) tengan acceso a los servicios básicos de la vida.

³⁰ Gabino Fraga define la descentralización en los términos siguientes: "Al lado del régimen de centralización existe otra forma de organización administrativa: la descentralización, la cual consiste en confiar la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración central una relación que no es la de jerarquía" y concluye: "el único carácter que se puede señalar como fundamental del régimen de descentralización es el de que los funcionarios y empleados que lo integran gozan de una autonomía orgánica y no están sujetos a los poderes jerárquicos.

³¹ Altbach, Philip, *Higher Education and the WTO: Globalization Run Amok*, p.30. Disponible en: http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News23/text001.htm. Página consultada el 18/12/06

Tradicionalmente, a raíz de este deber, en muchos países el Estado mismo debe proveer tales servicios.

En general los universitarios, y la mayoría de la población no piensan en estos servicios como sectores con fines de lucro, pero muchas corporaciones multinacionales (y los gobiernos que las apoyan) ven en los servicios públicos esenciales un mercado no actualizado que podría brindar muchas ganancias si fuera privatizado y ‘liberado’ de la regulación gubernamental.

En otro rubro, para las empresas estadounidenses, un acuerdo comercial amplía varias veces el mercado potencial, al añadir decenas de sistemas educativos, cientos de miles de escuelas, universidades, familias y estudiantes, pero ‘saca’ a la educación de su contexto nacional y vulnera radicalmente la industria y comercio que en América Latina creció en torno a los sistemas educativos nacionales.

Mientras los proyectos hemisféricos, por sus temáticas, parecen responder en su definición a una lógica propia de los sistemas educativos, los Proyectos Cumbre abarcan otra serie de temáticas que podrían identificarse con propuestas vinculadas a la mercantilización de la educación.

En primer lugar, implica la apertura comercial para opciones de educación superior (presenciales y a distancia) que entrarían en competencia con la oferta pública y privada de los países. Es un proceso que ya está ocurriendo, pero que seguramente se intensificaría por la apertura del sector de los servicios. La implantación de franquicias o sedes foráneas se multiplicaría porque representa, a la vez, una válvula de escape al mercado académico saturado de los países más desarrollados y un negocio de gran rentabilidad por los estímulos (fiscales, laborales y de mercado) que de hecho existen para la inversión privada en educación superior y ante la ausencia de regulaciones claras al respecto. Asimismo, las importaciones de insumos para la educación bajo reglas de protección intelectual, tienen implicaciones en los costos de la educación superior, al obligar a las instituciones a emplear parte de sus presupuestos en el pago de licencias, derechos autorales y otras regalías asimiladas a las ‘mercancías de conocimiento’ y por la adquisición de equipos y materiales de alta tecnología.³²

³² Ibarra Colado, Eduardo, *Auto-estudio de las universidades públicas mexicanas: propósitos, orientación y perspectivas*, p.8.

En segundo lugar, los efectos del acuerdo en materia de circulación de personas de negocios, que incluye la internación de profesionales, recaen en normas de acreditación con validez internacional reconocida, lo que ya tiene consecuencias en la oferta curricular, los procedimientos de ‘aseguramiento de calidad’, la evaluación y la acreditación. Este es un paquete muy importante en la orientación de la reforma universitaria latinoamericana del presente y con implicaciones inmediatas para su desarrollo futuro.³³

Un tercer grupo de implicaciones se deriva de la función que cumplen las universidades en el renglón de desarrollo científico y tecnológico, el cual es, desde el punto de vista de la potencia hegemónica, uno de los principales focos de interés del acuerdo. Representan una de las expectativas fundamentales del tipo de globalización que impulsa el interés norteamericano, como también las posibilidades de acceso a los amplísimos acervos de patrimonio cultural de nuestros pueblos. Y ocurre que estas son, precisamente, áreas de interés para las funciones universitarias de desarrollo científico y humanístico.³⁴

En los sistemas educativos es necesario retomar al menos tres dimensiones vinculadas con la educación. Por un lado, aquellos aspectos relativos a la ampliación de la cobertura del sistema educativo tanto en lo referido a la inclusión de sectores sociales tradicionalmente excluidos de los diferentes niveles del sistema como a la permanencia de los estudiantes. Por otro lado, una dimensión referida al gobierno del sistema educativo, que abarca tanto lo relativo al papel del Estado en materia educativa como las formas de gestionar las instituciones educativas y los modos de participación de los diversos actores vinculados al proceso educativo. Una tercera dimensión de la educación remite a una democratización cualitativa en términos de los saberes que son valorados, impartidos y recreados en las escuelas.³⁵

En el Proceso de Cumbres, la educación constituye una prioridad que retoma las orientaciones centradas en el paradigma del conocimiento y de la sociedad de la información; el establecimiento de una cultura de la evaluación y la comparación de los sistemas educativos a través de la definición de estándares e indicadores comunes; la construcción de espacios regionales de intercambio de experiencias para la superación de las situaciones de exclusión social y, por último, el establecimiento de nuevas formas de gestión para los

³³ *Ibidem*, p.13.

³⁴ *Ídem*.

³⁵ Tamez, Reyes, *Situación educativa en el Continente: desafíos por enfrentar*, III Reunión de Ministros de Educación de las Américas, CIDI-OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/udse/informeII/ministerial/informe/ReyesTamezGuerra2.doc>. Página consultada 24/08/06

sistemas educativos.³⁶ En este marco, la educación es considerada tanto desde su contribución al crecimiento económico, como al logro de mayores niveles de equidad y de reducción de la pobreza.

En la Segunda Cumbre (identificada como la Cumbre que abordó como tema central la educación) se señala que el cumplimiento de las metas educativas fijadas permitirá dar a los pueblos las habilidades y los conocimientos necesarios para que aseguren mejores condiciones de competitividad y productividad en las economías, y ‘contribuyan como dignos ciudadanos a sus respectivas sociedades’. Esto último es significativo, porque sólo se considera uno de los términos en la relación Estado-ciudadano que ha caracterizado a nuestras sociedades desde la conformación de los sistemas educativos nacionales, donde el Estado no aparece como responsable de garantizar la efectivización del derecho a la educación de todo ciudadano, sino que la educación constituye un elemento que permite garantizar que los ciudadanos ‘dignos’ contribuyan a su sociedad. De este modo, se refuerza la responsabilidad del ciudadano a la par que se diluye la del Estado.³⁷

En el caso de los países latinoamericanos se debe analizar acerca de los efectos que tendría el ALCA en los sistemas de educación superior. En ese marco, se puede percibir una apertura hacia opciones de educación superior, ya sea presenciales como a distancia, que entrarían a competir con la oferta pública y privada de los diferentes países, lo que obligaría a las universidades nacionales a preocuparse permanentemente de mantener sus estándares de calidad y excelencia para poder competir en este escenario tan complejo. Lo mismo sucede desde el punto de vista de la internación de profesionales, es decir, la posibilidad de que éstos puedan prestar servicios especializados fuera de su país de origen, lo que implicaría la creación de normas de acreditación internacionalmente reconocidas.

El mejoramiento en la calidad de la educación superior, derivado de estos efectos, es sin duda un aspecto positivo, pero, paralelamente, podría existir el riesgo de que los beneficios derivados de él no se volcaran en pro del crecimiento del país, como ocurriría en el caso de que los futuros profesionales eligieran en el extranjero opciones de carreras que no responden a las necesidades nacionales, o si una proporción considerable de titulados optara por prestar sus servicios profesionales fuera de su país de origen.

³⁶ Gudynas, Eduardo, El ALCA busca una cara social. Presidentes de las Américas se reúnen en Monterrey, Integración Sur. Disponible en <http://www.integracionsur.com/> Página consultada el 20/10/06.

³⁷ *Idem.*

A diferencia de los bienes, los servicios que se producen en el país y entre ellos el de la educación, transfigurado de derecho social a mercancía, no están protegidos por barreras de tipo arancelario. De allí que las medidas que se exigen para adecuar el país a las necesidades del ALCA, significan imposiciones en la normatividad nacional que faciliten a los oferentes extranjeros el acceso libre al mercado y la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones con los oferentes nacionales, de los recursos que destine el Estado para ‘subsidiar’ el acceso de sectores de la población hacia los cuales se orienta la focalización del gasto social, son el acceso a los mercados y el trato nacional las baterías con las que arrasarán la educación superior pública en nuestro país.

El crecimiento de la matrícula escolar observada en varios países³⁸ se ha realizado dentro de un contexto de reducción del gasto público en educación y de una fragmentación del sistema escolar. Las desigualdades escolares han aumentado. Por otra parte, en numerosos lugares las políticas educativas han seguido las grandes líneas impuestas por el pensamiento neoliberal.

Todo esto sucede mientras las negociaciones que se están desarrollando para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas aumentan las presiones para que la educación sea considerada como una mercancía, como un bien susceptible de ser sometido a las leyes del comercio, y no solo eso, sino también remarcando las asimetrías con otros sistemas de educación superior: carga académica, disponibilidad de financiación, relaciones sector privado-gobierno, profesionalización, cobertura de los sistemas, entre otros.

Ya de por sí es un hecho que la mayor parte de los países no se ha logrado mejorar el acceso a la educación, los sistemas de educación superior muestran una fuerte tendencia privatizadora y se observan muy pocos avances en cuanto al establecimiento de estrategias pertinentes a las sociedades, las democracias representativas y los sistemas educativos crecientemente estratificados son necesarios para proteger y mantener las políticas neoliberales³⁹

Más allá de las orientaciones de política y de los espacios de participación que se generan a partir de las Cumbres de las Américas, algunos de los cuales más difundidos refieren a mayores niveles de acceso y permanencia en el sistema educativo. Como menciona Analía

³⁸ Instituto de Estadística de la UNESCO, página Web: <http://www.uis.unesco.org>. Página consultada el 22/10/06

³⁹ Edwards, Beatrice y Henales, Lidia “Neo-liberalism and educational reform in Latin America”, Current Issues, en [Comparative Education](http://www.tc.columbia.edu/CICE/articles/lhbe122.htm), Volumen 2, Disponible en: <http://www.tc.columbia.edu/CICE/articles/lhbe122.htm>. Página consultada el 22/10/06

Jaimovich en su ensayo sobre educación en la cumbre de las americas “pasada más de una década del inicio de este Proceso, los indicadores cuantitativos demuestran que, si bien hubo avances en relación con algunos de los mandatos, aún se está lejos de alcanzar las metas acordadas; el logro de estos mandatos no se vincula únicamente con las políticas educativas que puedan desarrollarse. Progresar de manera sustantiva en los niveles de acceso y, sobre todo, de permanencia, dependerá de la implementación de políticas que impulsen un proceso de democratización más amplio que implique una mayor y más equitativa redistribución de la riqueza.”⁴⁰

Es necesario entender que las transformaciones de los sistemas educativos nacionales en curso, se producen en el marco de la redefinición de las estructuras que regulan la producción y circulación del conocimiento en el ámbito global.

La mayoría de los sistemas de educación superior han experimentado procesos de cambio radical al punto que, en unas cuantas décadas apenas serán reconocibles.⁴¹

Estas transformaciones se expresan, entre otros aspectos, en que las instituciones hoy en día deben contar con centros de investigación reconocidos internacionalmente, con programas de formación prestigiados y competitivos, con redes de colaboración local y nacional, con capacidad para atraer a los mejores y mas brillantes académicos, con tecnologías de comunicación e información en todos los aspectos de sus operaciones y con indicadores altos de desempeño.

Algunas universidades públicas del país cuentan con estos elementos, como lo es la UNAM, institución reconocida internacionalmente por su alto nivel de calidad⁴², no obstante, tiene profundos problemas en relación al gobierno y por tanto llega a sufrir grandes debilitamientos dentro de su propio entorno y esto puede tener grandes consecuencias, reflejándose con la entrada de un acuerdo de carácter regional, es por eso que a pesar de la gran importancia de esta institución, es necesario la aplicación de ciertas transformaciones no solo al interior (Autoridades, Profesores, Alumnos) sino mayoritariamente al exterior de la misma (Gobierno, Sociedad, Iniciativa Privada).

⁴⁰ Feldfeber, Myriam y Saforcada, Fernanda, *op. cit.*, p.44.

⁴¹ Marcaceu, Jane, “La maquina de producción de conocimientos: Las universidades del futuro y el futuro de las universidades” en *Revista Universidad futura*, Vol. 7, numero. 20-21, p.35.

⁴² Institución que cuenta con certificados de calidad reconocidos internacionalmente (ISO 9000), reconocimiento de la empresa International Certification of Quality Systems (IQS), el aval de calidad en sus procesos de emisión de certificados, títulos y grados, y en el concurso de selección de ingreso a nivel licenciatura entre otros, así como la mención de esta institución entre las mejores del mundo por: The Times Higher Education Supplement.

Las transformaciones sufridas han tenido lugar, en el marco de la construcción de una nueva matriz de relaciones entre los Estados y gobiernos, los sistemas de educación superior y las sociedades. En este contexto, una pregunta clave es ¿Qué clase de gobierno será capaz de desarrollar mecanismos e instrumentos que permitan las regulaciones profundas del tejido social para avanzar a una convivencia más sana y productiva?

Los Sistemas de Educación Superior han de fortalecer la identidad cultural propia ante la homogeneidad cultural que pudiera imponer la globalización. La misión cultural de la enseñanza superior es ayudar a comprender, interpretar, preservar, reforzar, promover y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo cultural y de diversidad cultural.⁴³

Es necesario integrar los sistemas nacionales de educación superior, como estrategia clave en la formulación de políticas de educación superior. El lograr la integración regional de sistemas de educación superior implica, previamente, su adecuada articulación nacional, ya que estamos en presencia de un sistema educativo en un país de grandes limitaciones económicas y rezagos sociales.

Esta tendencia supone un alto costo social en la medida en la que excluye a una amplia población de jóvenes de la educación, pues sus familias no están en condiciones de cubrir las cuotas por los servicios. Así se perfila un sistema que educara a quienes más tienen en detrimento de los que menos favorecidos.

La educación debe ser uno de los puntos más importantes de discusión con la mira de preservar el carácter de patrimonio social, pero además obtener ventajas concretas para sus sistemas educativos y universidades. Un marco común que haga posible crear redes de apoyo solidario entre sistemas educativos e instituciones de América Latina, promoviendo los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficacia en todos los niveles del sistema educativo, a través de las actividades de cooperación solidaria.

⁴³ Latapi, Pablo, *Dilemas y desafíos de la educación en América Latina*, p.79.

Una educación superior dotada con una orientación social que busque llegar a toda la sociedad, hoy es crucial para desatar procesos de integración de los viejos y nuevos conocimientos que hoy recorren América Latina.

2.3. Las universidades en la globalización, el libre comercio y el impacto de los Organismos Internacionales

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen, básicamente, un acuerdo entre gobiernos para eliminar las barreras aduaneras y que los productos de cada país ingresen sin restricciones en el otro. Cuando los tratados son suscriptos entre economías en condiciones desiguales de desarrollo terminan, generalmente, favoreciendo al país más rico y poderoso. Últimamente, los TLC incluyen también la desregulación de servicios.

Con la implantación y vigencia del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, en México se ha dado fin a la economía proteccionista y cerrada, con repercusiones en otros ámbitos, entre ellos el educativo y, obviamente, el de la educación superior.

En México se ha cuestionado el papel del Estado y su papel en la economía, se procedió a su adelgazamiento con la venta de las empresas paraestatales, a la restricción rigurosa del gasto público y a la apertura comercial, con el ingreso al *General Agreement on Tariffs and Trade*⁴⁴ (GATT) ahora Organización Mundial de Comercio y, posteriormente, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Dentro de esta misma temática, no puede quedar fuera el tema de la transnacionalización neoliberal de la universidad que ocurre principalmente bajo la Organización Mundial del Comercio en el ámbito del GATS, donde la educación es uno de los doce servicios comprendidos en este acuerdo y el objetivo de este es promover la liberalización del comercio de servicios a través de la eliminación, progresiva y sistemática de las barreras comerciales. La OMC, y en consecuencia el GATS y los capítulos de servicios en tratados de libre comercio afines, como el TLCAN o ahora el ALCA, identifica cuatro grandes modos de

⁴⁴ Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles.

oferta transnacional de servicios universitarios mercantiles: oferta transfronteriza; consumo en el extranjero; presencia comercial y presencia de personal.

La oferta transfronteriza consiste en la provisión transnacional del servicio sin que haya movimiento físico del consumidor. En ella se incluye educación a distancia, aprendizaje on line, universidades virtuales. Aunque es ahora un mercado pequeño tiene un alto potencial de crecimiento. En educación, los cursos a distancia ejemplifican la categoría.

El consumo en el extranjero consiste en la provisión del servicio a través del movimiento transnacional del consumidor. Esta es actualmente la gran línea de desarrollo de la transnacionalización mercantil de la universidad. Para el sector educativo, el ejemplo más común son los estudios en el extranjero.

La tercer área es la presencia comercial y consiste en que el productor privado de educación superior establece sucursales en el extranjero con el fin de vender ahí sus servicios. Están en este caso los puntos focales o campus satélites de grandes universidades globales y el sistema de franquicia contratado con instituciones locales. Esta es un área de gran potencial y es la que más directamente choca con las políticas nacionales de educación, toda vez que implica el sometimiento de estas reglas internacionales acordadas para la inversión extranjera. En educación, las actividades realizadas por universidades o institutos extranjeros entran en tal concepto.

Finalmente, la presencia de personal consiste en la deslocalización temporal en el extranjero de proveedores de servicios en un determinado país, sean ellos profesionales o investigadores. Esta es un área la cual se prevé un gran desarrollo futuro dada la creciente movilidad de profesionales.⁴⁵

El GATS se transformó en poco tiempo en uno de los temas más polémicos de la educación superior, comprometiendo políticos, universitarios y empresarios. Sus defensores ven en él la oportunidad para ampliar y diversificar la oferta educación y los modos de transmitirla, de tal forma que se hace posible combinar ganancia económica con mayor acceso a la universidad. Esta oportunidad se basa en las siguientes condiciones: fuerte crecimiento del mercado

⁴⁵ Información analizada con documento disponible en: http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News23/text001.htm.
Página consultada el 03/11/06

educativo en los últimos años; un crecimiento apenas obstaculizado por las barreras nacionales; difusión de medios electrónicos de enseñanza y aprendizaje; necesidades de mano de obra calificada que no son aún satisfechas; aumento de movilidad de estudiantes, docentes y programas; incapacidad financiera de los gobiernos para satisfacer la creciente demanda de educación superior. Este es el potencial del mercado que el GATS planea realizar mediante la eliminación de las barreras al comercio en esta área.⁴⁶

La aplicación del GATS está sujeta a tres principios: la nación más favorecida, tratamiento nacional y acceso al mercado; de ser aplicados, especialmente el segundo, significaría una amenaza a la educación como bien público, es por eso la importancia de buscar medidas alternativas para contrarrestar estos efectos, y así que nuestra universidad pública continúe en beneficio de todos.

En este sentido, la extraterritorialidad política implícita en el régimen autonómico de nuestras universidades tiende a ser superada, no tanto por la intervención directa de un Estado de por sí debilitado, sino por la acción de los grandes agentes de la globalización los nuevos procesos productivos, las corporaciones empresariales transnacionales, las nuevas tecnologías y el modelo de ciencia que les sirve de base, la industria cultural y la incontenible expansión de sus productos. La ciencia moderna ciegamente motivada por el poder y el afán de lucro muestra como es que el conocimiento se basa en la propagación de la nueva economía.

La Organización Mundial de Comercio (OMC), fortalece el acceso a los recursos naturales, los mercados del Tercer Mundo y la transferencia de excedentes, desde las áreas económicas tributarias, especialmente de América Latina y el Caribe, proporcionando los más altos beneficios a Estados Unidos, nos podemos dar cuenta de esto desde las cartas de intención del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las cartas de política del Banco Mundial (BM), que auspician y defienden la eliminación de nuestras fronteras a la actividad económica, y marcan las reglas de la llamada liberación del comercio en el mundo.⁴⁷

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Una reflexión sobre el capitalismo académico incursionado por la OMC y los valores mercantiles en el quehacer universitario fue ofrecida desde principios del Siglo XX por Thorstein Veblen. Al respecto consúltese de este autor, "The Higher Learning in America: A Memorandum on the Conduct of Universities by Businessmen". New York Augustus M. Kelley, 1965; un estudio sobre la vigencia de esta obra es ofrecido por Arthur J. Vidich "The Higher Learning in America in Veblen's Time and Our Own, International Journal of Politics, Culture and Society", Volume N.7, N. 4, p.639
Reflexiones disponibles en: www.unam.mx/ceiich/educacion/Saxe.htm. Consultado el 22/12/06.

Esto es un ejemplo de cómo los organismos financieros como el BM y FMI, promueven programas de ajuste estructural y de privatizaciones a ultranza del sector público, incluida la educación superior y la docencia e investigación de la educación superior.

El celo reformista del Banco dispara en todas las direcciones donde identifica las deficiencias de la universidad pública y, en ellas, uno de los principales objetivos es la posición de poder de los docentes. La libertad académica es vista como un obstáculo a la empresarialización, la universidad y a la responsabilidad de la universidad ante las empresas que pretenden sus servicios. El poder de una universidad debe dirigirse a los administradores para promover alianzas con agentes privados. El Banco Mundial prevé que el poder de los docentes y la centralidad del salón de clases declinarán irremediabilmente a medida que se vaya generalizando el uso las tecnologías pedagógicas *on line*. En concordancia con esto, los países pueden contar con la ayuda financiera del Banco, dirigida prioritariamente a la promoción de la educación superior privada, reducción del financiamiento al sector público y creación de marcos legales que faciliten la expansión de la educación superior privada como complemento esencial de la educación superior pública.⁴⁸

Por ejemplo, el Banco Mundial en un documento⁴⁹, explica que la agenda para la Reforma Educativa está orientada por el mercado más que por la propiedad pública o por la planeación y la regulación gubernamentales. Luego agrega que la dominación, en casi todo el mundo, del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal se encuentran en la base de la orientación por el mercado de la educación media superior y superior.

Los conceptos fundamentales de la agenda del BM para la docencia y la investigación universitarias son: privatización, desregulación y orientación por el mercado.

El Banco Mundial presenta todo un esquema como resultado de las exigencias de la globalización, del mercado global ante las que supuestamente no hay opción. Según lo explica la documentación del Banco Mundial, en tal proceso de decisiones en relación a la educación, se dice textualmente: “Debe ser retirado del gobierno y las instituciones y

⁴⁸ Coraggio, Jose Luis “Investigación educativa y decisión política. El caso del Banco Mundial en América Latina”, en Revista Perfiles Educativos, nueva época, vol. XX, números. 79-80, 1998. pp. 43-44.

⁴⁹ El financiamiento y administración de la educación superior: reporte sobre el estatus de las reformas en el mundo, hecho público durante una reunión internacional de la UNESCO, celebrada en 1998.

depositado en los clientes (estudiantes), los consumidores (negocios e industria) y en el público”⁵⁰.

El BM cree que el financiamiento gubernamental a la educación superior, combinado con la responsabilidad institucional para gobernarla es, en gran medida, responsable de la sobrevivencia de la educación clásica y elitista que, además, es insensible a las necesidades reales de la (desregulada) economía global.

Según el BM, es indispensable acabar con los criterios tradicionales de evaluación universitaria para dar paso a otros basados en la presupuestación por rendimiento, en la que el presupuesto público destinado a la educación superior esté altamente condicionado a la obtención de resultados comercialmente comprobables, lo que quiere decir que la evaluación estará centrada en los criterios y necesidades articulados por la clase empresarial y de negociantes.

Para inducir este proceso de creciente privatización, el Banco de Mundial, por la vía de la condicionalidad atada a todas sus líneas de crédito, auspicia un desfinanciamiento de las universidades públicas.

Una muestra de la influencia de este organismo es la universidad en la transnacionalización del mercado de servicios universitarios. Esto articulado con la reducción del financiamiento público, así como la desregulación de intercambios comerciales en general, la imposición de la solución mercantil por parte de los agentes financieros multilaterales; y la revolución en las tecnologías de información y comunicación.⁵¹

Es importante hablar de una organización internacional reguladora de la educación superior como lo es la UNESCO, que su principal actividad, y sus prioridades de la organización en este sentido son lograr la educación para todos, adaptada a las necesidades del mundo actual, así como el pleno desarrollo de la educación superior⁵², que en términos generales su objetivo en educación es el mismo de otros organismos a pesar que la función de éste es meramente educativo, los intereses comerciales giran en el mismo sentido.

⁵⁰ Análisis obtenido en: www.mec.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/coraggio/coraggio1.pdf. Página consultada el 11/12/06

⁵¹ Véase: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/milenio.php?campus=c134rrg&archivo=jun05&fecha=jun05>. Página consultada el 15/06/06

⁵² Véase: www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml. Consultada el 15/06/06.

Todo esto lo envolvemos en el libre comercio, y para poder llegar a un mejor entendimiento del libre comercio relacionado con las universidades es importante enfatizar el significado del capitalismo en el enfoque de la educación, por lo que capitalismo académico se entiende en una definición operacional como: "El conjunto de actividades que tienden a la capitalización sobre la base de la investigación universitaria o del conocimiento experto universitario que se realizan en busca de solución a problemas públicos o comerciales". En una definición más sencilla, definen el capitalismo académico como "los esfuerzos institucionales y del profesorado para obtener fondos externos a la manera del mercado o como parte del mercado".⁵³

De hecho, el concepto de capitalismo académico permite descubrir la transformación de servicios en mercancías y el predominio creciente de aquellas actividades, que sirven para ganar mercados y para resolver los problemas propios resolviendo los de los mercados.

En la globalización podemos tomar en cuenta la internacionalización económica en sus momentos de apertura relativa, es decir, la existencia de una economía internacional preponderantemente abierta y con grandes y crecientes flujos de mercancías, de tecnología y de inversión de capital entre las naciones, así como también estos flujos de bienes, inversiones, producción y tecnologías tienden a ajustarse a pautas de especialización y de división internacional del trabajo, resultado de negociaciones que penden de las correlaciones de fuerzas domésticas e internacionales.⁵⁴

Así, podemos darnos cuenta que la globalización pone en cuestión y debilita los Estados y las políticas nacionales, al tiempo que da preeminencia a los intereses de las grandes corporaciones transnacionales, en las cuales actúa con notable eficacia política una serie de mecanismos y organismos supraestatales, como los tratados de libre comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

⁵³ Slaughter, Sheila y Larry, Leslie, *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*, p.268.

⁵⁴ Saxe Fernández, John, *Globalización, poder y educación pública*, p.8. Disponible en: <http://www.rcci.net/globalizacion>.
Página consultada el 06/11/06

Una vez teniendo esta visión de lo que corresponde al capitalismo académico y la globalización siendo estos factores de cambio que opera de acuerdo al debilitamiento del Estado y da el poder al mercado, podemos dar un mejor desarrollo a lo que atañe el caso de las universidades.

Las propias universidades han confundido el rumbo y renunciado a su misión cultural, humanística. Hoy, en México y el mundo, se ve como algo natural el compromiso excluyente de las universidades con el modelo de conocimiento de que se nutre la nueva economía, aparejado al olvido de su sentido cultural. El mercado se convierte, así, en criterio y referencia de valoración y regulación de la educación superior.

Las tendencias mundiales en la educación superior y el papel de los organismos multilaterales es acatar las recomendaciones sugeridas por los organismos multilaterales, la repercusión de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias. Puede tratarse de una consolidación del proceso que Schugurensky denomina como convergencia⁵⁵, en el cual diversas organizaciones multilaterales coinciden en sus criterios para reestructurar la educación superior en una dirección que parece ir a tono con las necesidades del mercado.

La universidad latinoamericana deberá enfrentar la competencia global, no sólo en el nivel interno, sino que, a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada. De tal manera que la competencia ya no va a ser entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que va a ser, cada vez más, una competencia global.

Por lo anterior podemos darnos cuenta que los sistemas y la investigación educativos no son simplemente, a diferencia de otros ámbitos de interacción social, un componente fijo de procesos más generales de la internacionalización y globalización de pautas culturales. Parecen más bien especialmente susceptibles a la dinámica de una creciente internacionalización.

⁵⁵ Shugurensky, Daniel, *La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización. ¿Hacia un modelo heteronomo?*, pp. 118-119

Existen suficientes razones para emprender una revisión de la universidad pública mexicana, de su misión y filosofía, de su evolución, sus problemas y limitaciones, de sus nuevos desafíos y de los rumbos que tendrá que emprender, por lo que es necesario poner a la universidad a la altura de los tiempos en diversos rasgos, tales como uso intensivo de tecnologías informáticas; la incorporación de la virtualidad de la enseñanza; innovaciones en sus estructuras organizacionales y funcionamientos, con el objeto de ponerla al día; mayor apertura al entorno sobre todo a los sectores productivos modernos y al ámbito internacional, y por ende la adopción de conceptos de excelencia y competitividad del mundo empresarial. Por lo que es necesario la preparación de los universitarios para los nuevos y cambiantes mercados de trabajo, alineándose bajo una lógica que obedece a los imperativos del mercado y a las fuerzas de la globalización. Todo esto para subirnos al veloz tren de la globalización, que es de vital importancia.

Las universidades están siendo arrastradas por estas urgencias, nociones y modelos, por lo que hay que adaptarse con mucha reflexión y análisis para así no olvidarnos de la parte social sin quedarnos atrás, fuera de la competencia mundial; y así sentirnos capaz ante la globalización, internacionalización y pertenecientes a la sociedad del conocimiento.

La universidad debe conectarse a la complejidad de la realidad; la universidad se convierte en parte del medio y surge así una responsabilidad real, palpable, al margen de las contemplaciones de lo global: la responsabilidad por el entorno, en el cual la globalización es un fenómeno que no debe subestimarse. Queramos o no, la globalización esta imponiendo no solo nuevas formas de relación y dependencia económica, también está cambiando la cultura y la percepción de nuevas vidas de manera profunda en el contexto mundial actual en el que son dominantes los intereses de la llamada globalización neoliberal.

Por lo anterior resulta conveniente mencionar las ideas que presiden la expansión futura del mercado educativo según Boaventura de Sousa Santos, que son las siguientes:

1. Vivimos en una sociedad de la información, donde la gestión, la calidad y la velocidad de la información son esenciales para la competitividad económica. Dependientes de la mano de obra más calificada, las tecnologías de información y comunicación tienen características que no sólo contribuyen para el aumento de la productividad, sino que son también incubadoras de nuevos servicios donde la educación asume un lugar destacado.

2. La economía basada en el conocimiento exige, cada vez más, capital humano como condición de creatividad en el uso de la información, aumento de la eficiencia en la economía de servicios e inclusive como condición para la empleabilidad; cuanto más elevado sea el capital humano, mayor es su capacidad para transferir capacidades cognitivas y aptitudes en los constantes procesos de reciclaje a los que obliga la nueva economía.
3. Para sobrevivir, las universidades tienen que estar al servicio de estas dos ideas maestras sociedad de la información y economía basada en el conocimiento y por eso tienen que ser ellas mismas transformadas a través de la tecnología de la información y de la comunicación y de los nuevos tipos de gestión y de relación entre los trabajadores del conocimiento y entre estos y los usuarios o consumidores.
4. Nada de esto es posible en la permanencia del paradigma institucional y político pedagógico que domina a las universidades públicas. Este paradigma no permite: que las relaciones entre los públicos relevantes sean relaciones mercantiles; que la eficiencia, la calidad y la responsabilidad educativa sean definidas en términos de mercado.
5. Frente a esto, el actual paradigma institucional de la universidad ha sido sustituido por un paradigma empresarial al que deben estar sujetas tanto las universidades públicas como las privadas, y el mercado educativo en el que estas deben intervenir debe ser diseñado globalmente para poder maximizar su rentabilidad. El beneficio (concesión, privilegio) dado a las universidades privadas se traduce en una más fácil adaptación de ellas a las nuevas condiciones.⁵⁶

En ese contexto se puede pensar en el uso de los puntos anteriores para abordar a la globalización en un análisis a favor de la educación pública y rehuir al pensamiento de que la educación es potencialmente una mercancía como cualquiera otra refugiándola en la privatización, desregulación, y mercantilización, sin dejar a un lado el deber de las universidades de incorporarse a las necesidades internacionales.

La educación superior pública, debe soportar las nuevas tendencias y hallar alternativas para su evolución y desempeño, con ayuda de la sociedad y el gobierno para el bienestar común ya que no hay mas remedio que adaptarse y emprender nuevas estrategias para enfrentar las exigencias internacionales, considerando que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

⁵⁶Boaventura de Sousa, Santos, *La universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, pp.35-38

3. La Universidad pública frente a los desafíos de la globalización: La UNAM en este contexto global.

“Se observa la demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”.

UNESCO, 1998

Las universidades desempeñan un papel fundamental en cualquier perspectiva de desarrollo de un país, tanto para América Latina como para el mundo. Estas tienen que enfrentar retos, desafíos y problemas así como integrar enfoques diferentes, dada la diversidad de contextos económicos, políticos y sociales en que está inmersa la Educación Superior en esta región.

Las universidades públicas son piezas básicas de nuestra sociedad que requieren dinamismo y flexibilidad para adaptarse y adelantarse, en lo posible, a los cambios que nos rodean. Se necesitan universidades públicas, dotadas de los medios suficientes para crear, producir y difundir el conocimiento; universidades para formar hoy y mañana de manera permanente a nuestros hombres y mujeres, con el fin de que puedan desarrollar una tarea que les permita conseguir una calidad de vida digna, dentro del marco de una sociedad justa y de progreso.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en este contexto, como parte fundamental en el desarrollo económico, cultural, social de México, tiene grandes retos que enfrentar, ya que es formadora de gente que debe estar fuertemente capacitada, para entre otras cosas, enfrentar de la mejor manera a la globalización en la que estamos inmersos cada vez mas y que nos propone ventajas, así como grandes desventajas, a las cuales debemos estar preparados para poder contrarrestar.

Los retos a enfrentar son múltiples: disminución del financiamiento, falta de interés de diversos sectores por las universidades publicas, regionalización, competencia externa y aparición de las nuevas tecnologías de la información.

De frente a las exigencias mundiales, es necesario buscar y encontrar los mecanismos necesarios para no dejar la educación superior pública en rezago frente a los retos de la globalización, aplicando entre otras cosas la idea de cooperación como un mecanismo efectivo para reducir las inequidades globales, para evitar los rezagos educativos y los abismos entre la producción de ciencia y la transferencia de conocimiento y tecnologías en Latinoamérica.

Una relación estrecha entre la UNAM y la sociedad es condición indispensable para garantizar la viabilidad de la propia Universidad como una institución de carácter público, fuerte y vigorosa, que cuente con el aprecio y respaldo de todos los mexicanos.

Para que las universidades e instituciones de educación superior de América Latina, puedan desempeñar un papel protagónico en el nuevo proceso de desarrollo que están construyendo sus sociedades, se requiere diseñar una estrategia de cambio, que pueda ser correspondida con acciones inmediatas de amplia cobertura y extensión a nivel continental.

Desde luego, aumentará el peso de los grandes grupos económicos en las decisiones educativas, tratando de privilegiar un elitismo basado en la competencia, a costa del carácter público y popular de la educación. Se presionará a privatizar segmentos del sistema escolar, cuya operación eficiente interesa más directamente a la iniciativa privada; así como a la comparación con estándares internacionales. Estos procesos serán necesariamente selectivos; las grandes mayorías, las que actualmente viven en situación de pobreza y pobreza extrema, las que sobreviven en los sectores no modernos ni modernizables de la economía se verán excluidas de estos procesos; su educación será de segunda clase, marginal al gran movimiento modernizador.¹

En la educación superior, éstas políticas han traído consigo la concepción de que un sólo modelo estándar debe ser el dominante para la cultura académica y las prácticas educativas, que la privatización de la educación debe ser estimulada, que el compromiso público de los gobiernos debe contraerse y que el mercado debe regir los cambios institucionales.

¹ Comeliau, Chistian, *Los retos de la globalización*, p.23.

Dados estos parámetros, se requiere de una cooperación internacional que refuerce los intercambios de conocimientos, buscando alternativas comunes que acompañen los cambios necesarios y pertinentes en la educación superior.

Deberá considerarse el acercamiento constante y público de las instituciones de educación superior, para resaltar la importancia de las nuevas necesidades de la cooperación internacional, promover la mutua comprensión, la discusión de los nuevos esquemas de trabajo e impulsar acercamientos, reuniones y encuentros diversos, de tal manera que pueda irse desarrollando una mayor confianza en los nuevos términos de la cooperación y una mayor conciencia de sus bondades.

La universidad experimenta hoy una situación contradictoria. Tiene que responder, desde su ámbito territorial, a la demanda de generar, conservar y transmitir un conocimiento universal, de ser vehículo para la consolidación de la Nación, de contribuir a formar una ciudadanía capaz de enfrentarse a la globalización.²

Hoy, tiene que cumplir su función crítica dentro de la sociedad y debe cumplir su misión pública, ya que el conocimiento es un componente clave del desarrollo de toda la sociedad, de su economía y de su sistema de gobierno.

3.1. La educación superior privada y extranjera: sus efectos en la Educación Superior Pública y sus egresados.

Las universidades han crecido desmedidamente, aprovechando cada oportunidad para involucrarse en nuevas actividades, en un confuso proceso de desarrollo.

La privatización de la educación superior y los cambios tecnológicos han multiplicado los proveedores a nivel nacional e internacional. En las organizaciones internacionales encargadas del comercio donde hay negociaciones en curso destinadas a liberalizar la

² Cuellar, Valderrama, *et al.*, "La Educación Superior Pública Amenazada." El caso mexicano. En Revista Cubana de la Educación Superior, CEPES-UH, Vol. 10 No. 3/94, pp.31-32.

educación superior. Esto podría acelerar y profundizar el proceso de transformación de la educación superior en producto educacional.³

El conocimiento se ubica crecientemente como factor clave para la acumulación de cultura, bienestar, riqueza, etc. e implica poner en cuestión el carácter de bien público de los saberes producidos en la universidad, y el derecho que tiene la sociedad sobre éstos.

La formación profesional exitosa requiere: instituciones bien administradas, para así, responder a las necesidades locales del mercado de trabajo; y fuertes vínculos con la comunidad empresarial y las organizaciones profesionales.

El surgimiento y la consolidación del sector privado de educación superior en América Latina anteceden con mucho al debate actual sobre la privatización, que tiene lugar en el contexto de los programas de ajuste económico y reestructuración del Estado de los últimos años.⁴

Los dirigentes de los países en desarrollo o de pequeña dimensión afrontan hoy un mercado internacional en expansión que ellos no controlan. No cabe duda de que el clima ideológico mundial es mucho más favorable a que el sector privado, con o sin fines de lucro, tenga o no un papel más activo en la educación.

En este contexto, aparecen dos formas complementarias de enfocar el tema. Por una parte, la expansión de las instituciones de gestión privada y el crecimiento relativo de su matrícula estudiantil que constituyen un marco habitual en el análisis de la privatización de la educación superior.

Desde otro punto de vista, se incorpora al debate sobre educación superior la aplicación de criterios del sector privado al sostenimiento de las actividades de las instituciones de gestión pública mediante la venta de servicios diversos a la comunidad, los incentivos a donativos privados o el acceso al financiamiento internacional,⁵ que si bien podría parecer hasta cierto punto peligroso, el hecho de incentivar financiamiento público e internacional hacia la educación superior pública sería de gran ayuda para un mejor desarrollo y sustento de nuestras instituciones, alcanzando mejores niveles de competitividad, siempre y cuando no

³ Barbosa de Andrade, Néstor. "Universidad Pública, Estado y Sociedad II". En revista CRESAL/ UNESCO, No. 3/96, pp. 51-52.

⁴ Trinidad, Helgio. Cambio y Desarrollo de la Educación Superior. En Revista CRESAL/ UNESCO No. 3/96, p. 27

⁵ Orozco Silva, Luis Enrique. "Financiamiento y Gestión de las Instituciones de Educación Superior en América Latina", En Revista CRESAL / UNESCO No. 4/96, pp. 39-40.

afecte en ningún sentido la autonomía e independencia de estas instituciones; así, de manera en que las universidades puedan proveer a la iniciativa privada con proyectos de investigación, es decir, el incentivo a iniciar o profundizar vínculos entre las instituciones públicas de investigación y enseñanza, con el sector empresarial para responder a sus intereses y obtener otras fuentes de recursos, así como la retroalimentación con la región americana, sin olvidar que los fondos privados no sustituyen a los públicos, sino que se le adicionan.

La autonomía universitaria y la libertad de cátedra, como sustentos de la promoción libre del conocimiento, descansan en la filosofía de que las otorgadoras de recursos ya sean privadas como las distintas organizaciones de apoyo a las actividades académicas ó públicas, como los diferentes sectores gubernamentales no pueden prescribir el carácter, la naturaleza o la tendencia de ese conocimiento.

El crecimiento del sistema de educación superior en América Latina, al igual que en los países industrializados, ocurrió no sólo por el aumento del tamaño de las instituciones y por la creación de otras nuevas, sino también por el aumento de opciones como las instituciones con una mayor orientación al mercado de trabajo que ofrecen carreras de corta duración.⁶

Los argumentos para apoyar el crecimiento de instituciones privadas de educación superior han sido principalmente tres: a) el incremento del número de instituciones de educación superior aumentará la competencia del sistema; la competencia se generará tanto en el mercado de consumidores (los estudiantes) como en el mercado institucional y en el de los profesores, y tendrá como resultado elevar la calidad general del sistema; b) el sector privado tiene mayor capacidad que el público para adaptarse en forma flexible a las demandas de las empresas y, en general, del mercado de trabajo, y c) en la medida en que la absorción de la demanda de educación superior esté en manos del sector privado, el Estado no deberá asumir los costos crecientes del mayor gasto en educación superior a medida que aumenta la escolarización de este nivel.⁷

De los tres argumentos, el único que parece hallar confirmación en la realidad de la estructura institucional de los países latinoamericanos es el último. En relación con el primer

⁶ Fuentes Molinar, Olac, *La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro*, p.14.

⁷ Geiger, Roger, *Privatization of Higher Education: International Trends & Issues*, p.9.

argumento, especialmente aquel segmento del mercado de instituciones privadas que sólo se sostienen por las cuotas de los alumnos es claramente diferente en términos de carreras ofrecidas, actividades de investigación y ubicación geográfica del segmento de instituciones públicas. Si existen dos segmentos tan diferenciados, no es posible que aumente la competencia general del sistema por la presencia de más instituciones del segmento privado. En este caso, la competencia por alumnos y maestros se circunscribiría a las carreras del ámbito de las ciencias sociales y humanas, donde se concentra la actividad de estas instituciones privadas. Tampoco parecería elevarse la competencia por los maestros del sistema en tanto estas instituciones tratan de minimizar costos remunerándolos por hora y a niveles no superiores al sector público, y tampoco tienden a demandar calidad académica.

En general, las instituciones privadas tienden a preocuparse más por la eficiencia económica de la organización, dejando a un lado el sentido social y buscan minimizar costos y elevar la demanda mediante el *marketing* de sus programas. En tal sentido, la competencia generada por estas instituciones privadas no parece ser la más adecuada para elevar la calidad de los productos académicos del sistema. No está claro en qué medida la oferta académica de estas instituciones tiende a deformar aún más la oferta de la educación superior al seguir las demandas de 'moda' en el mercado, que no necesariamente son compatibles con las demandas reales de una economía que intenta insertarse competitivamente en el mercado internacional.

En relación a lo anterior y de suma importancia, es la regulación de la creación de instituciones privadas de educación superior, que está autorizada por ley con la condición de que su constitución como entidades y sus programas sean autorizados oficialmente por el Estado o por alguna universidad autónoma. Ésta parece ser la única instancia efectiva de control estatal sobre las universidades privadas. Desde ese momento en adelante, el mayor control proviene de los grupos empresariales o religiosos que intervienen en su fundación. Cabe resaltar que el Estado también tiene el derecho a revocar la licencia otorgada sin revisión judicial.⁸

Según una afirmación recogida por Daniel Levy⁹, fundar una universidad privada en México 'es más fácil que abrir una tortillería'. Sólo hay dos problemas para obtener el

⁸ Ley Federal de Educación de 1973.

⁹ Levy, Daniel, *University and Government in México: Autonomy in an Authoritarian System*, p.18

reconocimiento oficial. Primero, pueden transcurrir años en el trámite burocrático. Segundo, las nuevas entidades deben elaborar un currículum que cumpla con ciertos lineamientos determinados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Además, desde un punto de vista formal, se supone que el Estado debe supervisar el plantel docente y el currículum de las instituciones privadas incorporadas al sistema.

La visión nos muestra un sistema partido en dos ámbitos, cuya diferenciación se da con base en dos criterios: regulación jurídica y financiamiento. En el ámbito público, la regulación jurídica es relativamente más estricta (se requiere una ley federal o local para fundar una universidad pública) y la mayor parte del financiamiento es asegurado por el Estado. En el privado, existe una genuina política liberal: la regulación legal y la supervisión, por parte de las autoridades educativas, es muy poca y el financiamiento no concierne al Estado. Por esto último, y por el hecho de que la expansión del sector privado ha servido para aliviar las demandas del sector público, es por lo que la política oficial ha favorecido tácitamente el desarrollo de las instituciones privadas.¹⁰

Un dato que nos puede servir para analizar la falta de regulación por parte del Estado de las instituciones privadas del país por un decreto presidencial, fue la creación de un mecanismo que otorga legitimación a ciertas universidades privadas al quitarles la tutela estatal. En 1982 pudieron acogerse a este proceso el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dos de las más prestigiosas instituciones privadas, que si bien en términos de absorción de la matrícula del sistema estas instituciones no son aún muy relevantes, sí lo son por su ritmo de expansión.

Aunque hasta el momento nos hayamos referido al sector privado en general, en el caso mexicano como en la mayoría de los países de Latinoamérica es importante señalar su heterogeneidad, debida a la existencia de instituciones diferentes en prestigio, calidad y funciones.

¹⁰ Acosta Silva, Alberto, *Estado, políticas y universidades en un período de transición*, p.144

Hoy en día, existen instituciones particulares en todas las entidades federativas de la República. Sin embargo, el crecimiento de dichas instituciones ha sido heterogéneo, pues sólo algunas han logrado avances significativos y prestigio social, ya que la privatización de la educación se tradujo de inmediato en una fuerte caída en la calidad de la formación a nivel superior.¹¹

Aun cuando la evolución del sector privado registre los cambios en la economía, uno de los factores que parecen tener más incidencia en la continuación de su crecimiento, especialmente el de las instituciones aisladas, es la existencia de un mercado desregulado que facilita tras un trámite central burocrático la acreditación de nuevas instituciones, afectando desmesuradamente el prestigio de la Educación Superior en general de nuestro país, mostrando hacia el exterior un informal ejercicio de las labores académicas, y así afectando a universidades de Educación Superior Pública que representan a nuestra nación ante el mundo, ante nuestra sociedad, empresas, entre otros actores; situación que repercute en nuestra imagen, en los egresados al momento de incorporarse al mercado laboral, ya que finalmente estas instituciones privadas tratan de mantener una apariencia que va conforme a los estatutos de competencia laboral inclinado al mercado empresarial, situación en la que el Estado no interviene en beneficio de sus instituciones, que lo hace crecer, desarrollarse y desarrollar gente con bajos o medianos recursos (que es la mayoría en nuestro país) que requieren de educación superior para enfrentarse a los retos que se desencadenan en la sociedad que van desde internos hasta internacionales.

La idea no es afectar a las instituciones privadas, sino a regularlas de una mejor manera y darle la importancia merecida a instituciones públicas, para así, cumplir con los estándares requeridos para un mejor desarrollo de nuestra educación, y por ende de nuestro país, reflejándose en el exterior y para así, ubicarnos en un mejor nivel ante la globalización.

Las instituciones del sector privado "de élite"¹² tienen un tamaño intermedio y están concentradas en las regiones más desarrolladas del país. Cuentan con una oferta relativamente variada de carreras de nivel universitario, con un mayor peso en las ciencias sociales, y rara vez tienen una oferta importante en áreas como salud, ciencias exactas y

¹¹ Aboites, Hugo, La privatización de la educación superior en México: nuevas y viejas realidades, p.189.

¹² Entiéndase elite como minoría selecta. Diccionario educativo Larousse.

naturales. Su actividad ha sido principalmente docente, pero cada vez ofrecen en mayor medida postgrados y realizan actividades de investigación, para lo cual suelen contar con algún apoyo financiero del sector público. Entre otros factores, sus elevadas cuotas determinan que su clientela provenga de sectores de ingresos medios altos y altos.¹³

Se evidencia cierta ambivalencia en la forma en que los distintos sectores sociales se relacionan con la Universidad: los grupos de élite o que aspiran a integrarse a ella se refugian en algunas universidades privadas (es un error pensar que en todas), pero, también, permanecen parcialmente en las públicas (sobre todo en la UNAM); un sector de aspiraciones sociales y exigencia de calidad media de educación se aloja en la mayoría de las instituciones públicas y aun privadas; y otro sector de menores capacidades económicas o intelectuales permanece en las públicas pero también ingresa, si las condiciones materiales se lo permiten, a centros privados de dudoso nivel académico. La conclusión es que se ha decantado una jerarquización social e intelectual de las instituciones de educación superior.

El proceso de privatización de los sistemas de educación superior latinoamericanos ha tenido en cada país puntos de inflexión particulares, mismos que se ubican en distintos momentos de la historia reciente. Esos puntos están generalmente anclados en cambios fundamentales tanto en las políticas públicas, como académicas.

La lealtad institucional con el *alma mater* universitaria, que se identificaba hace algunas décadas con las principales universidades estatales en cada país y que a veces operaba como cemento de alianzas políticas multinacionales, ahora también funciona sobre la base de algunas instituciones privadas de gran prestigio. El sector privado encuentra, entonces, nuevos defensores dentro de un clima ideológico mucho menos polarizado a lo largo de la dimensión pública - privada de lo que era común hasta los años setenta, aunque teñido fuertemente por el debate sobre el papel del Estado en la economía que propone versiones de la privatización muy alejadas del contexto específico de las instituciones universitarias.¹⁴

En cuanto a esta privatización, el incremento de la oferta de educación privada en todos los niveles es un fenómeno observable en muchos países a partir de la implementación de

¹³ Cuellar Balderrama, *op. cit.*, p. 31.

¹⁴ Cox, Cristián, "Informe sobre los institutos profesionales. *La educación superior en el sector privado de la educación superior: un sistema en transición*", *Foro de la Educación Superior*, Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve/programas/nacionales/chile/infnac_cl.pdf. Página consultada el 11/12/06

políticas destinadas a promover este tipo de oferta. La privatización también se materializa a través de la introducción de modalidades de financiamiento a la demanda, por las que fondos públicos son destinados a solventar la implementación de propuestas privadas.¹⁵

Veamos, cuando la universidad es examinada como una actividad que puede convertirse en un negocio privado antes que como una institución centralmente dirigida a generar y transmitir conocimiento como un bien público, el experto en creación de empresas y nuevos mercados la ve tal como en el caso de asumir la racionalización de las viejas grandes empresas integradas resultantes de un conjunto caótico de actividades, principalmente servicios, concatenadas en secuencia o asociadas dentro de una misma organización por razones de inercia histórica y por la sumatoria de decisiones irracionales. La tarea del experto es poner otro orden tal que, ofrecidos los diversos servicios de manera independiente en el mercado libre, resulten en ganancias y por tanto en un atractivo para la inversión privada.¹⁶

Aún con las opciones ensayadas para diversificar el sistema público, ha sido evidente que las posibilidades de provisión y financiamiento a cargo del Estado resultan crónicamente insuficientes para enfrentar la ola de demanda generada por los procesos de transición demográfica de la región, por efecto de una significativamente mayor eficiencia de la educación básica y media para proyectar egresados a la demanda, y como resultado de la incapacidad de los sectores laborales para ofrecer alternativas de empleo a la población de jóvenes.

Todos estos factores han concitado para generar un espacio de oportunidad a los inversionistas privados interesados en la oferta de educación superior. Ya sabemos que la demanda ha sido cubierta con muy distintos niveles de calidad académica: Por una parte, se afianzó el sector de universidades y escuelas de elite dirigido a los grupos más acomodados. Por otra, se expandió una categoría de establecimientos de dudosa calidad académica, con ofertas de formación que siguen las preferencias de la demanda y se ajustan a sus variados niveles de ingreso.

¹⁵ Altbach, Philip, *Educación superior privada*, p. 91

¹⁶ Ver actas de reuniones de la Organización Mundial de Comercio sobre el Sector Educación. Disponible en www.ei-ie.org/es/article/show.php?id=20&theme=gats. Página consultada el 18/01/07

La ampliación y segmentación del mercado de educación superior privada dio lugar a un escenario de competencia entre ofertas, en que los valores agregados al servicio (status, nuevas tecnologías, idiomas, ofertas de colocación o movilidad internacional) aparecerían como la ventaja comparativa. En algunos casos, aunque no en la totalidad, el proceso de privatización de la oferta se acompañó de iniciativas formales de regulación, tales como leyes nacionales de educación superior o reformas a la normativa existente.

Al cabo, en varios países de la región han comenzado a surgir y desarrollarse diferentes modalidades de inversión privada proveniente del exterior en el campo de los sistemas de educación superior.

Hay una variedad de formas que asimilan la participación de capital foráneo en el sector. Veamos las más comunes según la UNESCO:

1. Inversión extranjera directa (por compra o sociedad) en instituciones locales de educación superior. Generalmente, éste esquema no implica la modificación de la institución receptora en aspectos académicos, sino que intercambia ventajas locales (posicionamiento en el mercado y reconocimiento local) por valores agregados del proveedor.
2. Instalación de extensiones o sedes foráneas de una institución extranjera en otro país. Generalmente este caso representa la oferta de currículum, acreditación y titulaciones propias de la institución sede.
3. Franquicias. Venta de *know how* (planes y programas de estudio, manuales de gestión, entrenamiento y capacitación) con el sello de una institución extranjera.
4. Programas articulados o hermanados. Reconocimiento sistemático de una institución local por una institución extranjera. Posibilidades de doble titulación, titulación en el extranjero, o reconocimiento de estudios realizados en la entidad local para la prosecución de estudios superiores en la sede extranjera. Arreglos formales entre instituciones locales y extranjeras para el mutuo reconocimiento de créditos y titulaciones.
5. Programas internacionales de educación a distancia.¹⁷

No obstante la todavía reducida presencia de inversión extranjera directa en el sector, parece importante que tanto las autoridades educativas gubernamentales, como las asociaciones universitarias, tomen en cuenta este fenómeno para abrir una discusión provechosa sobre el sentido y alcance de una renovación normativa que, por una lado, establezca las reglas de competencia entre inversionistas privados nacionales y extranjeros en el ámbito de la educación superior y, por otro, actualice la legislación correspondiente al ciclo universitario tomando en cuenta el tipo de desafíos que implica la dinámica internacional de la educación superior incluyendo la participación de inversionistas extranjeros en el país y la presencia de proveedores transnacionales de educación a distancia.

¹⁷. vease: <http://unesdoc.UNESCO.org/ulis/ged.html>. Página consultada el 20/01/07

En concordancia a lo anterior y visualizando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual nos relaciona estrechamente con esta investigación, es necesario retomar ciertos puntos en el servicio global de la educación.

Para cada servicio se consideran cuatro modos de suministro: a) suministro transfronterizo: el proveedor exporta el servicio desde su país de origen; b) consumo en el extranjero: el demandante acude al extranjero a consumir el servicio; c) presencia comercial: el proveedor instala en el extranjero el servicio; y d) presencia de personas naturales que suministran el servicio en el extranjero.¹⁸

Una vez que un país conviene en participar en el GATS queda sujeto a las obligaciones generales del Acuerdo, establece compromisos generales de acceso a sus mercados y de trato nacional en sectores y subsectores particulares, y declara o recibe intereses específicos de negocios con países miembros de la organización.¹⁹

Por el lado extremo, si queremos saber qué es lo que caracteriza a las instituciones públicas, debemos recurrir en primer lugar a lo jurídico: son públicas aquellas que la ley declara como tales y, por tanto, forman parte del Estado.²⁰ En segundo lugar, se caracterizan por ser financiadas sobre todo por el mismo Estado. También por ser especialmente sensibles a criterios de utilidad social que, aunque no están ausentes de las universidades privadas, son más típicos de las públicas: la obligación de responder a la demanda social de educación superior y de prever la satisfacción de necesidades estratégicas de desarrollo intelectual del país.

Por ello, por ejemplo, a veces sostienen carreras sin mayores perspectivas inmediatas en el mercado de trabajo, pero que al país le conviene impulsar para aumentar su acervo de conocimientos avanzados. Como resultado de esto, lo público también se manifiesta, en los hechos, en una tácita división del trabajo que hace que algunas carreras sobre todo de ciencias básicas sean exclusiva o casi exclusivamente impartidas en estas instituciones. Y como ellas

¹⁸ Diccionario de términos de comercio, Sistema de información sobre comercio exterior. Términos consultados en: www.sice.oas.org/dictionary/SV_s.asp. 18/01/07

¹⁹ Knight, Jane, *Trade in higher education services: the implications of GATS*, p.21. Disponible en: <<http://www.obhe.ac.uk>>. Página consultada el 25/01/07

²⁰ La ilógica afinación sostenida sin embargo por importantes juristas de que las universidades públicas no son parte del Estado parece haberse diluido gracias a la opinión contraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

pueden ser, en algunos aspectos, menos sensibles a las condiciones del mercado de trabajo y cuentan con subsidios especiales para inversiones como equipos y laboratorios, las instituciones públicas son, asimismo, aquellas que realizan la mayor parte de la investigación en México.²¹

Las universidades como instancias dedicadas a la búsqueda de la verdad, a la investigación mediante los institutos y centros, a la docencia a través de las escuelas profesionales ya la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, tienen múltiples facetas que se entrelazan y se apoyan con la administración, para su funcionamiento institucional. A lo anterior se agrega el matiz social que, en las universidades públicas latinoamericanas, ha jugado un papel importante y se ha expresado por medio de distintas manifestaciones. La autonomía y la libertad de cátedra han operado como requisitos de este funcionamiento.

El personal de la universidad es muy variado; los académicos tienen distintos niveles de formación, preparación, ideologías y concepciones de verdad. Sus actividades son sumamente diversificadas, puesto que no todos se concentran en la labor intelectual. La gama de las personalidades de los investigadores y docentes, por su parte, guarda poco en común. La universidad cuenta, asimismo, con una infinidad de estudiantes de varios niveles que van desde la educación media hasta el postgrado. Los estudiantes universitarios son heterogéneos por sus orígenes, intereses, niveles y tipos de preparación.

Las universidades públicas son social y académicamente más heterogéneas que las privadas y ello, además de su estrecho vínculo político y financiero con el gobierno, puede explicar su mayor conflictividad, especialmente en el caso de la UNAM. Con su gran dimensión demográfica y peculiar cultura política, esta institución refleja más que otras universidades públicas una gran estructura académica. Si miramos al conjunto de la matrícula estudiantil, en la atención de uno u otro sector social, es por tanto, más apta para expresar ciertas polarizaciones sociales e intelectuales de la sociedad mexicana.

La idea de mejoramiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como la de difusión del conocimiento y su promoción por la vía de la investigación, han encontrado su arraigo en

²¹ Un 50% según la ANUIES (2000), pero la cifra real podría ser mayor.

los centros de educación superior, entendidos como espacios intelectuales que se ocupan, sobre todo, del avance del conocimiento y la sabiduría.²²

Las universidades públicas ofrecen oportunidades al desarrollo intelectual y profesional a partir del reconocimiento de la libertad académica de parte de la sociedad en general y las satisfacciones del académico de las presiones del mercado; no obstante, se le disminuye importancia a la educación superior pública, dotando de mayores idealismos de mejoras académicas a las instituciones privadas, sin analizar a profundidad que estas no pueden cubrir las necesidades de toda la población. Por lo que es preciso que se considere que la baja escolaridad en México repercute directamente con los niveles de remuneración salarial y productividad de los trabajadores mexicanos.²³

Entre los países miembros de a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ostenta los niveles más bajos en pago de remuneraciones salariales y productividad per cápita, además de un crecimiento asombroso de la informalidad salarial. La productividad per cápita de los trabajadores en México es tres veces inferior a la de otros países miembros de la OCDE.

Las bajas percepciones de los trabajadores mexicanos están directamente vinculadas a la baja escolaridad de un alto porcentaje de la fuerza laboral. Los espectaculares niveles de deserción escolar en México entre la población de 12 a 18 años hacen que el 80% de la población ocupada en México no haya concluido la educación básica; sólo el 27% de los casos que intentan entrar al mercado laboral cuentan con estudios básicos completos o un grado de educación superior.²⁴

Desde los estudios realizados por Jesús Puente Leyva, a finales de 1970, se sabe que la moda de la distribución de la enseñanza superior corresponde a los grupos privilegiados. Doce años más tarde, Carlos Muñoz Izquierdo estableció que, a pesar de que la expansión educativa había pretendido ofrecer un número creciente de oportunidades educacionales a las clases

²² Brunner, José Joaquín, "Los nuevos desafíos de la Universidad", en Educyt, *Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica*, Universidad de Buenos Aires, núm 91, septiembre. Disponible en: www.educyt@de.fcen.uba.ar. Página consultada 02/02/07

²³ Ibarra Colado, Eduardo, *op. cit.*, p.141

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Un gobierno alerta, Departamento del Distrito Federal, Public Managment Service, Disponible en: unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043302.pdf. Página consultada el 24/02/07

trabajadoras del país, sus alcances se distribuyeron de forma asimétrica, recayendo principalmente en las clases medias y otras mejor acomodadas.²⁵

La participación de la UNAM, en este proceso de polarización educativa, fue muy significativa. Debido a su tamaño, fue una de las instituciones que más colaboró con las políticas de extensión de los servicios educativos a la juventud mexicana. De hecho, su matrícula escolar nunca dejó de crecer. De 1924, primer año del cual se tienen registros, a 1940, casi dobló su volumen y lo mismo volvió a suceder de 1940 a 1960. Pero cuando las oportunidades de estudiar en la Universidad Nacional se ampliaron completamente fue a partir de los años setenta. Tan es así que, mientras en 1959, acogía menos de 70 mil alumnos, en 1980 llegó a atender más de 300, o sea, en 20 años multiplicó su población escolar más de cuatro veces.²⁶

En lo que concierne al sector económico beneficiado por el personal egresado de la UNAM, el número de los casos en el sector laboral privado representaban el 57.2%, mientras que el sector público alcanzaba el 42.8%; el 77.8% se desempeñaba en alguna actividad correspondiente al sector de servicios, el 19.3% hacía lo propio en el nivel industrial, y el 2.9% en el agropecuario. La gran mayoría expresó que su actual empleo tenía alguna relación con su carrera al menos mediana y que, normalmente, estaba en contacto con profesionales de su misma licenciatura y de otras. El grupo de edad más numeroso era el de 20 a 29 años y más del 60% manifestó tener una antigüedad en el empleo mayor a dos años. Solamente el 15% indicó ganar más de \$ 2, 500,00.²⁷

Existe, por un lado, una gran necesidad de elevar el nivel educativo para aumentar el grado de desarrollo de un país, y por el otro, se presenta un aumento en los índices de desempleo de los titulados en la educación superior.

De acuerdo con estos resultados, parece ser que el futuro más probable de los egresados de la UNAM es hallar un empleo dentro de los puestos medios y bajos de la burocracia pública y privada. Por la otra, se corroboraría la mentada desventaja que tienen los egresados de la UNAM con respecto a los egresados de las universidades particulares más prestigiosas para ocupar los puestos mas elevados del aparato político y las grandes empresas privadas.

²⁵ Información obtenida en: www.redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-flores.html, así como en:

www.analitica.com/va/entrevistas/5733701.asp. páginas consultadas el 15/02/07

²⁶ Cifras disponibles en: www.ses.unam.mx/Banco/matricula.html. (cifras al 2002) Página consultada el 12/02/07

²⁷ *Idem*.

3.2. La integración de las Universidades americanas.

La cooperación académica es la forma más antigua de relación entre las instituciones²⁸, y sigue siendo la más importante, así como la más común, informal y enriquecedora entre los propios académicos como individuos. Es necesario que ésta forma de relación prevalezca, para que las instituciones hagan mayores esfuerzos por elevar la calidad, en beneficio de los usuarios y de los países, pues aquellos países que no logren tener sistemas que garanticen calidad en la educación superior están destinados a permanecer en la periferia en la nueva economía global. Una calidad que tome en cuenta la relevancia que los conocimientos tienen para las sociedades donde están insertas las instituciones, especialmente en el caso de los países más vulnerables.

La internacionalización es muy importante, pues se considera que el aumento de los intercambios entre universidades de distintos países ha de reanudar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento.²⁹ Del mismo modo, los mecanismos de cooperación contribuyen un elemento de gran importancia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menos niveles de desarrollo.³⁰

Actualmente se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Es preciso subrayar que la educación superior no podrá hacer frente a los desafíos que le plantea la realidad actual sin una nueva elaboración de las políticas de cooperación. Dichas políticas deberán permitir enfrentar con éxito las consecuencias de la regionalización y la

²⁸ Vease: www.nea.org/he/global/intltrade.pdf. 20/02/07

²⁹ A continuación se presentan algunos de los elementos característicos de este proceso de internacionalización de la educación:

- La tendencia a la universalización de los estudios de educación superior y la mayor articulación de los estudios de licenciatura con los de postgrado.
- La flexibilización del proceso educativo y la intensificación de la movilidad de académicos y alumnos y de los intercambios intra e interinstitucionales.
- La interdisciplina como innovación en las tareas universitarias.
- El desarrollo y la expansión de los servicios educativos a través del uso de las tecnologías más avanzadas.
- La homogeneización internacional tanto de los requisitos que establecen las instituciones universitarias para el ingreso y el egreso de los alumnos, como de los criterios de acreditación de las instituciones, los programas académicos y el profesorado.
- El incremento de programas con doble acreditación entre universidades e instituciones educativas pertenecientes a distintos países.
- La diversificación y el incremento de instituciones educativas privadas, nacionales y extranjeras

³⁰ Vease: www.unesco.org/education/studyingabroad/highlights/global_forum/presentations. Página consultada el 20/02/07

mundialización, sobre todo sus efectos más perversos como la polarización, la marginalización y la fragmentación, las cuales frenan el desarrollo sustentable y la cultura de paz. De modo primordial, también, la cooperación interuniversitaria debe basarse en la solidaridad para contribuir a reducir la brecha entre los países ricos y pobres en la esfera vital de la creación y aplicación del saber.

La universidad debe liderar la recuperación de la vida territorial, es decir la recuperación de los verdaderos sujetos del desarrollo en su ubicación geográfica con quienes comparten un destino común. Esto tendría la doble ventaja de integrarnos activa y concientemente a la globalización, e influir en ella, cambiar gradualmente sus sesgos y aminorar sus riesgos, segregando nuevas lógicas y, al mismo tiempo, recuperar nuestros espacios vitales.

La interconexión permitirá a las universidades aprender unas de otras, adaptando conocimientos para sus regiones, aprovechando sus diferencias y cooperando en la construcción de una verdadera sociedad del conocimiento.

Durante los últimos años, la cooperación en el ámbito de la educación superior se ha intensificado. Esto se debe, principalmente, a los nuevos requerimientos de la integración geoeconómica de recursos humanos de alto nivel en mayor cantidad y calidad, como una respuesta de las naciones al fenómeno de la interdependencia económica, el cambio tecnológico en la producción, las telecomunicaciones, la informática y el nuevo valor que han adquirido los conocimientos.³¹

En los países que están integrándose en bloques regionales o subregionales, la cooperación en la educación superior ha buscado construir nuevos programas multilaterales comunes concentrados en el aprendizaje de idiomas, la vinculación universidad-empresa y sobre todo en la movilidad académica y estudiantil, de forma variada y multiplicada.

Sería preciso posibilitar la creación y potenciación de las capacidades sociales de los países latinoamericanos para producir y transferir conocimientos científicos y tecnológicos propios a nivel nacional y regional, partiendo del desarrollo de nuevos recursos humanos de alto nivel debe concentrarse en apoyar la realización de cambios profundos en las instituciones de

³¹ Rama, Claudio, *La educación transnacional: el tercer shock en la educación superior en América Latina*, p.85.

educación superior, que sean apoyados por un conjunto de esfuerzos articulados de cooperación académica.³²

Las políticas encaminadas a trabajar en este sentido, deben promover la transferencia de conocimientos, la apertura de fronteras desde las disciplinas, el intercambio de tecnologías y la formulación de proyectos compartidos, al tiempo que se trabaja en la formación de personal especializado en las tareas de la gestión y la administración de los recursos institucionales e internacionales.

Las instituciones de educación superior, deben por ello, asumir el liderazgo en la conformación de las nuevas pautas del regionalismo³³, y convertirlas en parte esencial de sus tareas y funciones sustantivas, en la redefinición y puesta en marcha del liderazgo de las instituciones de educación superior.

Por las consideraciones previas se entienden las prioridades de favorecer la potenciación de capacidades institucionales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas, facilitar la participación de las instituciones de educación superior de la región en los foros internacionales, multilaterales, gubernamentales y no-gubernamentales como instancias del bien común para garantizar la vigencia del servicio educativo como responsabilidad de toda la sociedad.

Hoy las universidades enfrentan múltiples desafíos, el de la respuesta a la propuesta mercantilizadora es sólo uno cuya resolución no puede desligarse de la de los grandes problemas que enfrentan las naciones, los estados y la humanidad en su conjunto.

La respuesta legítima y a la vez eficaz no será la defensa corporativa de la universidad tradicional (o de las universidades existentes), sino que se requieren transformaciones fuertes y continuas en cuanto al sentido de conjunto de esa institución, a sus funciones y a las fuentes de su legitimidad. También en cuanto a las condiciones de su viabilidad económica y a su estilo de gestión y gobierno, entre otros aspectos. Finalmente, en cuanto al su alcance

³² Vease: http://www.esib.org/BPC/docs/Archives/COP003_transnational_education_project.pdf. Página consultada el 26/02/07

³³ Entiéndase Regionalismo como tendencia o doctrina política según la cual en el gobierno de un Estado debe atenderse especialmente al modo de ser y a las aspiraciones de cada región. Proceso derivado de la creciente interdependencia de los países de una región e impulsando acuerdos, intercambios y apertura de fronteras.

respecto del poder económico y los mecanismos de mercado, del poder político y de las demandas de la sociedad.

Las universidades no pueden hacerse cargo unilateralmente de todos esos problemas, por sus limitaciones como agente social, económico y político, y porque ellas mismas son parte del problema. Es más preciso que, se comprometan como parte de un proceso de cambio voluntario de sí mismas y de su contexto social, político, económico y cultural, siendo así reconocidas como un bien público valioso e inalienable por sus sociedades.

Si el desarrollo está centrado en el conocimiento, la sociedad local en desarrollo es una red de comunidades de aprendizaje,³⁴ que aprenden juntos no sólo estudiando sino mediante prácticas colectivas reflexivas, pensándose a sí mismas, proyectándose hacia el futuro, posicionándose en el contexto más amplio del país, del continente y del mundo.

Una sociedad desarrollada no es una sociedad que tiene más conocimiento acumulado sino una sociedad que aprendió de su propia práctica colectiva, una sociedad con instituciones y personas capaces de seguir aprendiendo y aplicando ese conocimiento con sabiduría, de acuerdo a una racionalidad sustantiva que prioriza la calidad de vida.

Hoy las sociedades nacionales y locales de la periferia están fuertemente fragmentadas, en la base de ese resultado está la crisis de la capacidad integradora de las estructuras económicas privadas y públicas y la desvalorización de las trayectorias productivas y existenciales de personas, organizaciones, empresas y regiones, como producto de la apertura indiscriminada y no correspondida a un mercado mundial, que pone a competir hacia abajo a las sociedades y sus sistemas de derechos a escala global, ya que la economía y el Estado dejaron de operar como integradores de una sociedad de ciudadanos portadores de derechos y responsabilidades.³⁵

³⁴ Sobre el concepto de comunidades de aprendizaje, ver: Torres, Rosa María, Learning Communities: Rethinking education from the local level and through learning. Papel presentado en: the International Symposium on Learning Communities, Barcelona Forum 2004 (Barcelona, 5-6 October 2001). UNESCOOREALC. Vease: www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/unesco.htm. Página consultada el 02/03/07

³⁵ Casanova Cardiel, et al., *Universidad Contemporánea: política y gobierno*, pp.13-14

El Estado está no sólo reducido sino debilitado, fragmentado y dividido, que ha perdido su sentido, burocratizado, rígido, sin sensibilidad efectiva ante el empobrecimiento y la conflictividad social y sin capacidad para convocar y dirigir de manera centralizada la sociedad para emprender un sendero de transformaciones profundas en beneficio de todos.³⁶

La mercantilización de la política ha llevado al predominio de los partidos preocupados por llegar al gobierno para ubicar a sus candidatos y redes de amigos, y la mayoría de los políticos parecen más preocupados por la gobernabilidad que por la democratización. Los sistemas políticos que atraviesan los espacios locales pasan por una crisis prolongada de legitimidad. Los gobiernos nacionales aparecen como más preocupados por ser responsables ante la comunidad internacional que ante su propio pueblo.³⁷

Ante el huracán de la globalización³⁸, se ha planteado la alternativa de iniciar un largo proceso de refundación desde las bases de la sociedad, desde todas sus regiones y localidades. En todo caso, si la sociedad y el estado local necesitan refundarse desde sus bases económicas, es preciso poner en marcha un cambio, un cambio de visión de lo posible, basado en la recuperación de la propia historia y en una serie de nuevas prácticas exitosas, y en el compartir nuevas o viejas ideas, debatiendo sobre poner en marcha y dar continuidad a un proceso de desarrollo participativo que requiere una esfera pública donde se encuentren todas las visiones, identidades y voluntades, donde se diriman las pretensiones de legitimidad de los intereses particulares y se llegue a acuerdos que permitan movilizar todas las capacidades con unión.

Cuando el sistema partidario y de gobierno dominantes evitan abrir espacios públicos que no puedan controlar y manipular, la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial. Esto implica contar con una universidad no colonizada por los criterios de la política partidaria o del mercado, ni autocensurada de participar en la definición de propuestas de acción colectiva.³⁹

³⁶ *Ibidem*, p.48.

³⁷ *Ibidem*, p.62.

³⁸ Franz Hinkelammert dijo: "El proceso de globalización pasa desde hace más de dos décadas por encima de América Latina, así como pasa por encima del mundo entero, como un huracán" Vease: www.celarg.gob.ve/textoFranz.htm. Página consultada el 25/10/06

³⁹ Vease. www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Educacion_Bravo%20Padilla. Página consultada el: 29/10/06

El progreso hacia sociedades más democráticas, economías en crecimiento y la equidad social, depende de una ciudadanía educada y de una fuerza laboral capacitada. A través de la capacitación de los docentes, la educación de los valores cívicos y el uso de las tecnologías de la información tanto en las aulas como en la evaluación del progreso para el logro de estos objetivos. Mejores políticas educativas y mayores inversiones en nuestros sistemas educativos contribuirán a reducir las desigualdades de ingresos y a cerrar la brecha en nuestro hemisferio.

El derecho a la educación no se ha materializado para la mayoría de los ciudadanos o constituye una deuda pendiente entre los derechos de ciudadanía, no podrán cumplirse los compromisos firmados, si no se desarrollan políticas tendientes al logro de modelos sociales y económicos más justos e igualitarios.

Ya que la globalización y la regionalización tienen una mutua intersección, también sus efectos sobre los sistemas e instituciones de educación superior se presentan en forma combinada. En el presente, los países involucrados en compromisos de liberalización comercial y en compromisos de cooperación regional deben aceptar e impulsar transformaciones en las reglas que atañen a la internacionalización universitaria. De manera simultánea, eventualmente en posturas que parecen contradictorias, los gobiernos se ven exigidos a favorecer la importación y exportación de servicios educativos con un enfoque mínimo de regulación, y a impulsar la instauración de protocolos y regulaciones en el marco de la cooperación académica internacional.

No sólo eso, las arenas de la educación superior en todos los países no son neutrales, lo que quiere decir que, en cada caso, los actores y agentes responsables de la gestión universitaria (funcionarios gubernamentales, asociaciones de universidades públicas y privadas, cuerpos académicos y gremios profesionales) juegan papeles y posiciones a favor o en contra de las tendencias de liberalización o internacionalización regulada que tienden a influir en la toma de decisiones respectiva.

La complejidad del panorama, así como el acelerado ritmo de las transformaciones que implica a nivel sistémico e institucional, obliga a una serie de acotaciones analíticas, definiciones conceptuales y precisiones temáticas. La abundante bibliografía sobre los temas de internacionalización, transnacionalización y regionalización de la educación superior,

ofrece perspectivas desde distintos ángulos de la problemática, algunas centradas en el fenómeno de la desregulación del comercio de los servicios educativos y otras más bien referidas a mecanismos y procesos de regulación.

A modo de reflexión, los procesos de globalización y regionalización tienen reflejo en varias dimensiones de la dinámica de la educación superior del país. Principalmente a través de la adopción de criterios internacionales, en la gestión de los sistemas e instituciones, en el incentivo para participar en estructuras internacionales de cooperación y regulación académica, y mediante la postura del gobierno ante los procesos de apertura comercial en curso. Este escenario genera señales encontradas que se expresan en la actitud gubernamental simultáneamente favorable a la participación de las instancias educativas en materia de enseñanza superior en instancias de colaboración académica de alcance multilateral.⁴⁰

Con el Área de Libre Comercio de las Américas tiende a significar un mercado único de una población equivalente a tres veces la población estadounidense. Es decir, varios cientos de millones más de familias y estudiantes, cientos de miles más de escuelas, miles de instituciones de educación superior adicionales y varias decenas de sistemas educativos públicos nacionales como consumidores potenciales y con presupuestos que representan un poder de compra de varios miles de millones de dólares en recursos públicos y privados. Es como el descubrimiento de un nuevo continente, lleno de riquezas, que hay que aprender a enfrentar, para que así las universidades de Latinoamérica no se vean afectadas con la competencia de las universidades de Estados Unidos y Canadá.

El proceso de integración en América latina pasa por un momento muy delicado, sobretodo con la conformación de un bloque continental basado en el proyecto secular de dominación hemisférica de Estados Unidos, y la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas, que concibe al comercio como motor fundamental del desarrollo.

La puesta en práctica del ALCA puede tener para los países de Latinoamérica negativas consecuencias, al acentuar nuestra dependencia (económica, política, ideológica), agudizar nuestros problemas sociales y diluir nuestros valores culturales, tomando en cuenta que la relación con Estados Unidos y Canadá y los países latinoamericanos sigue siendo

⁴⁰ Reséndiz Núñez, Daniel, *Futuros de la educación superior en México*, p.89.

desmesuradamente asimétrica y constituye grandes desventajas para una integración hemisférica.

De ahí que la necesidad de ampliación de los mercados, algo estructural de los capitalismo industrial y financiero, por sí solo sería un factor suficiente para explicar la educación, en concreto, es uno de los servicios más nobles para los inversionistas, por su capacidad de desdoblarse en un formidable abanico de sub-servicios. Son inimaginables los ingresos que significarían miles de planteles privados, asesorías, cursos, servicios médicos, de comedor, de lenguas, de becas y préstamos. Sobre todo si se tiene en cuenta que la educación es una de las actividades más intensivas que existen, que involucra a decenas o cientos de millones de personas e igual número de familias, cinco días a la semana y prácticamente todo el año. Es además sumamente variada y llena de facetas y, además, de larga duración. Y, finalmente, es uno de los servicios más importantes y significativos. Si en algo vale la pena invertir, piensan muchos padres de familia, es en educación, la insistencia y hasta la imposición por avanzar por la ruta del libre comercio.

Si en América Latina hay la suficiente conciencia y la capacidad de respuesta desde maestros, académicos, estudiantes, comunidades, familias, autoridades universitarias, los cambios que hoy presenciamos en las conducciones nacionales de varios países, pueden convertirse en espacios en el terreno de la educación y la economía que hagan posible discutir alternativas a la globalización. Para esto es necesario que estos gobiernos demuestren ante quienes los han electo, que se deben fundamentalmente a los intereses de sus pueblos.

En el marco anterior es posible establecer procesos de convergencia económica entre las naciones latinoamericanas, que establezcan relaciones donde los países obtienen ventajas, crean polos de poder a la presión de la globalización. En esos procesos, la educación debe ser uno de los puntos más importantes de discusión con la mira de preservar el carácter de patrimonio social, pero además obtengan ventajas concretas para sus sistemas educativos y universidades. Un marco común que haga posible crear redes de apoyo solidario entre sistemas educativos e instituciones, fondos compensatorios multilaterales que apoyen entre sí a escuelas y universidades que lo necesiten.

Una educación superior dotada de una reforma con una orientación social que busca llegar a toda la sociedad, hoy es crucial para desatar procesos de integración de los viejos y nuevos conocimientos que hoy recorren América Latina.

La educación superior pública es un gran factor de movilidad social de pueblos, que tienen un papel estratégico en su capacidad para generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, como inductoras del desenvolvimiento nacional.

En esta educación que se dedica, en mayor parte, a explorar el desenvolvimiento tecnológico de los países del área, función, que hoy más que nunca, está íntimamente ligada al progreso económico y social de naciones. Las universidades públicas dan un cúmulo grande de información cultural, social, económica, donde realmente se forma una visión verdaderamente amplia de los pueblos, dan un impacto social y estratégico importante.

El principal desafío que enfrenta la educación latinoamericana y caribeña es el de enfrentar adecuadamente el ritmo veloz del desarrollo tecnológico y las demás transformaciones del mundo contemporáneo.

Pero el gran desafío que tienen los académicos es la decisión de adoptar una postura ante la problemática social, adoptar nuevas formas de pensar y de actuar en el cambiante entorno conformado por un mundo cada vez más complejo y globalizado. De encontrar nuevas formas de pensar para buscar un sentido de la vida que redunde en mejores niveles de bienestar para todos.

Los problemas de la actual sociedad latinoamericana son tan complejos que se requiere del esfuerzo común de todos los académicos de América Latina y el Caribe con un enfoque multidisciplinario para enfrentar en conjunto los problemas y aspirar a un proyecto social general. Pero se requiere de una conciencia colectiva que sea capaz de discutir el cambio, enfrentarse a él y tener una gran voluntad para actuar y sobre cada una de las circunstancias para salvarnos a nosotros mismos.

Esta es una tarea compleja, supone un esfuerzo no solo intelectual, sino de toda la sociedad.

La regionalización pudiera ser una estrategia, entre otras, para que se legitimen instancias que favorezcan el desarrollo de articulaciones, alianzas y convenios, que beneficien una internacionalización con cooperación. La integración regional pudiera ser una manera de potenciarse y contar con mayores fortalezas en los procesos de globalización académica.

3.3. El papel de la UNAM y sus desafíos en la globalización.

La Universidad Nacional Autónoma de México es la institución educativa con mayor tradición académica y cultural del país. Sus antecedentes históricos se remontan a 1551, cuando se crea la Real y Pontificia Universidad de México.⁴¹

Refundada oficialmente como Universidad Nacional en 1910, en ella se han formado muchos de los más ilustres personajes de la ciencia, las humanidades, la cultura y las artes de México y de América Latina. Baste mencionar que los tres mexicanos que han merecido el Premio Nobel pasaron por sus aulas: Alfonso García Robles, Nobel de la paz en 1982; Octavio Paz, Nobel de literatura en 1990, y Mario Molina, Nobel de química en 1995.⁴²

A lo largo de su historia, la UNAM ha marcado el rumbo y ha sido líder en el cultivo y desarrollo de prácticamente todas las disciplinas científicas, humanísticas y sociales, así como en la creación artística y difusión de la cultura. La permanente actualización de sus planes de estudio y de sus profesores e investigadores le ha permitido mantenerse a la vanguardia a lo largo de su historia, y estar preparada para afrontar exitosamente el futuro.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como misión impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y los problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.⁴³

Sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Para llevarlas a cabo, su estructura se divide en tres subsistemas: el de docencia, que incluye el bachillerato, los estudios profesionales y el posgrado; el de investigación, agrupado en investigación científica por un lado, y humanidades y ciencias sociales, por el otro, y el subsistema de difusión cultural.

⁴¹ Vease: www.unam.mx/cgi-bin/Foros/agosto_1/config.pl?read=762. Página consultada el 12/03/07

⁴² Datos obtenidos de: www.nobel.unam.mx. Página consultada el 12/03/07

⁴³ La Planeación en la UNAM, Hoy, Ponencia Presentada en el Primer Encuentro Institucional de Responsables de Planeación de la UNAM, Ing. Juan Ursul Solanes, julio 2002.

Vease: www.planeacion.unam.mx/encuentros/iencuentro/ponencias/ursul10.doc. Página consultada el 13/03/07

Docencia:

- 269,516 alumnos.
- 29,296 profesores.
- 22 facultades y escuelas.
- 14 planteles de bachillerato.
- 68 carreras.
- 17,896 alumnos de posgrado (1 de cada 5 en México).
- 1 de cada 2 doctorados en México ha sido otorgado por la UNAM.⁴⁴

Investigación:

- 39 institutos y centros de investigación.
- 3,779 investigadores y técnicos de tiempo completo.
- Ejerce 23% del presupuesto federal en ciencia y tecnología.
- Genera 50% de toda la investigación en México.
- Representa más de 30% del Sistema Nacional de Investigadores.
- Publica 12,500 artículos científicos al año.⁴⁵

Extensión y Difusión Cultural:

- Cerca de 8,000 actividades anuales de música, teatro, danza y cine.
- 13 museos y 18 recintos históricos con 152 murales, 50 vitrales, 800 esculturas y 86,000 obras gráficas.
- 143 bibliotecas (1 de cada 5 de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas).
- Edita tres libros diarios en promedio (más de 1,000 al año).
- Radio UNAM, modelo de la radiodifusión cultural por más de 50 años.
- El Centro Cultural Universitario atiende a más de 300,000 visitantes al año.
- El Museo de Ciencias (Universum) ha sido visitado por 5 millones de personas (en especial estudiantes).⁴⁶

⁴⁴ Vease: www.planeacion.unam.mx/agenda/2003/pdf/series.pdf. (datos al 2003) Página consultada el 18/03/07

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Vease: www.difusion_cultural.unam.mx/index.php?option=com_weblinks&catid=31&Itemid=62. (datos al 2003) Página consultada el 18/03/07

Vinculación con la sociedad a través de servicios públicos:

- Servicio Sismológico Nacional (20 estaciones).
- Observatorio Astronómico Nacional.
- Jardín Botánico Nacional.
- Biblioteca Nacional.
- Hemeroteca Nacional.
- Red Mareográfica Nacional (22 estaciones).
- Herbario Nacional.
- Cuatro reservas ecológicas.
- Monitoreo del volcán Popocatepetl.

Patrimonio

Como universidad nacional, la UNAM cuenta con unidades académicas e instalaciones en diversas entidades del país y colabora con el desarrollo y consolidación de muchas instituciones de educación superior de México.

Infraestructura:

- 5,500 hectáreas.
- 2 millones de m² construidos.
- 1,525 edificios.
- 23 espacios universitarios en la zona metropolitana.
- Instalaciones en 21 entidades federativas, en EUA y Canadá.
- 1,610 km. de fibra óptica.⁴⁷

Recintos Históricos:

- Antiguo Colegio de San Ildefonso (1616).
- Palacio de Minería (1867).
- Palacio de Medicina (1732).
- Academia de San Carlos (1783).

⁴⁷ Vease: www.patrimonio.unam.mx. (datos al 2003) Página consultada el 22/03/07

- Real y Pontificia Universidad de México.
- Antigua Escuela de Jurisprudencia (ex convento de Santa Catalina de Siena).
- Palacio de Odontología (ex convento de Santa Teresa la Antigua).
- Antigua Escuela de Economía (1902).
- Casa de los Mascarones (siglo XVIII).
- Antiguo Templo de San Agustín (siglo XIX).
- Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo (1574).
- Casa del Lago.
- Museo Universitario del Chopo.
- Museo de la Luz (ex hemeroteca nacional).⁴⁸

La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina. Es una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio, a cuya consolidación nos toca hoy contribuir con trabajo, dedicación y esfuerzo.

La UNAM es una institución educativa singular, no sólo por la forma en que ha cumplido con las funciones que se derivan de sus fundamentos jurídicos docencia, investigación y difusión de la cultura, sino también por la magnitud y la calidad de su personal, por la vitalidad de sus alumnos y por la influencia de sus acciones y servicios.⁴⁹

Esta institución ofrece una educación de calidad a miles de alumnos, la mayor parte de ellos proveniente de familias de escasos recursos; forma profesionales con una buena preparación académica así como con un amplio sentido de responsabilidad y compromiso social; crea y difunde conocimientos que permite entender mejor la naturaleza y al hombre, aprovechar de manera óptima nuestros recursos, valorar nuestra historia y cultura, y comprender los complejos problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta el país. En fin, contribuye a solucionar problemas nacionales, a partir de su comprensión objetiva y crítica, así como mediante diversas formas de vinculación con la sociedad.⁵⁰

La UNAM es una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de diversas expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera. Es una institución autónoma con

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ ANUIES, *La educación superior en hacia el siglo XXI*, op cit., p.12

⁵⁰ *Ibidem*, p.14

libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos.⁵¹

Es una universidad comprometida con el destino de México como nación independiente y soberana, convencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da razón y sustento. La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que refleja las múltiples facetas de nuestro país, que trabaja para seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos.

Pero se tiene la responsabilidad de seguir superándose y construir nuevos logros sobre los alcanzados; y no solo en la UNAM, sino en general a la educación superior, actualizando criterios para entender las transformaciones políticas, económicas y sociales que nos rodean y que nos presentan nuevos retos y nuevas oportunidades.

Se viven tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. La transformación del país en todos sus órdenes requiere de una Universidad Nacional siempre propositiva, más dinámica, que promueva activamente el cambio, que genere y rija el saber y el quehacer científico, humanístico y cultural, y forme a las mujeres y a los hombres que se necesitan. La Universidad Nacional tiene que transformarse para mantener su liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad.⁵²

Más que en ninguna otra época de la historia, hoy la Universidad Nacional necesita tener un rumbo claro, basado en una visión que inspire, comprometa y sirva de guía a su comunidad en la construcción de la Universidad del siglo XXI. Una institución esencialmente académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana; una universidad que sea un instrumento cada vez más efectivo para el desarrollo de la Nación y que se mantenga sin duda como la mejor institución educativa de México. Una universidad que contribuya a que, en la era del conocimiento, el país alcance un nivel de competitividad capaz de asegurar su viabilidad económica y, al mismo tiempo reduzca la ignorancia y la pobreza.

⁵¹ King, Rihard, *Nueve universidades mexicanas: Un análisis de su crecimiento y desarrollo*, p.13

⁵² Marcel, Jane, *op. cit.*, p. 65.

Actualmente el país demanda, como nunca antes, el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita fortalecer a la Universidad, superar los rezagos, y contribuir de manera aún más efectiva al avance de la Nación.

En la construcción de la Universidad del mañana es necesario escuchar la voz de los integrantes de la comunidad universitaria alumnos, profesores, investigadores, técnicos y trabajadores, así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución, los que emplean a los universitarios, los que se benefician de los conocimientos que la Universidad crea y los que disfrutan de la cultura que en su seno se desarrolla y difunde.

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación social y económica cuya duración y alcance apenas se vislumbran.

Los países más desarrollados se agrupan en unidades políticas o comerciales para participar con mayores ventajas en la competencia internacional. Esta integración ocurre al mismo tiempo que se presenta un descenso en el ritmo de crecimiento demográfico, que aumentan las expectativas de vida, que se dan cambios en las estructuras sociales y económicas, y que se genera un creciente desempleo, producto de la automatización y de los esfuerzos de racionalización y reorganización laboral que en el entorno mundial han emprendido las grandes empresas.

La alta tecnificación y las nuevas formas de organización de los procesos productivos, provocan que los países desarrollados dependan menos de la mano de obra abundante y barata; en tanto que, las áreas de servicios no especializadas y poco remuneradas recurren de manera creciente a la mano de obra de los países con menor grado de desarrollo, lo cual tiene como consecuencia que los sectores de la sociedad menos preparados se sientan amenazados por la creciente migración, que agrava las tensiones políticas y sociales existentes.

Numerosas sociedades con mediano grado de desarrollo, ante esta perspectiva, se están integrando a los grandes bloques económicos, aun sabiendo el elevado costo que deben pagar, ya que como consecuencia de esta integración tendrán que llevar a cabo cambios que

afectarán no sólo las relaciones comerciales, sino también la estructura productiva y de servicios, las formas de gobierno y las tradiciones culturales.⁵³

Otras naciones han optado por centrar su desarrollo en sí mismas, intentando infructuosamente aislarse con el fin de escapar de las turbulencias que el mundo externo está generando. Observan, con desesperanza, que nunca en la historia de la humanidad ha existido tanta gente en pobreza extrema, marginada de los avances que se están dando en otras partes del mundo. Pero, por otro lado, dejan pasar las oportunidades que abre el hecho de que nunca hemos contado con tantos científicos, filósofos, ingenieros e historiadores como en la actualidad, ni han estado tan bien comunicados entre sí.

Tal situación se deriva, en gran medida, del crecimiento acelerado de los conocimientos, así como del desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al manejo de la información y de las comunicaciones. Esta nueva etapa, que se caracteriza por la gran cantidad de información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.⁵⁴

Todo ello está configurando un nuevo orden económico, político, social, cultural y educativo en el cual, las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan la capacidad de controlar las fuerzas del cambio, de utilizar oportuna e inteligentemente la vasta información universalmente disponible y de adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que suceden con un ritmo cada vez más acelerado. En este nuevo orden, desempeñarán un papel decisivo los grupos laborales altamente capacitados y los sectores académicos que cuenten con mecanismos eficaces de vinculación con la sociedad.

Por lo que corresponde a México, éste es un país poseedor de una antigua y vasta cultura que lo distingue entre las naciones. Es un país promisorio, rico y orgulloso de sus logros; pero, es también un país afectado por disparidades, que encara el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de proveer de lo mínimo a quienes nada tienen.

⁵³ Análisis disponible en: www.aag.org/Education/center/cqge-ag%20site/GlobalEconomy/spa_lesson2_page4.html. Página consultada el 19/12/06.

⁵⁴ *Idem.*

En pocos años, se han establecido y multiplicado las relaciones comerciales con otras sociedades, abriendo nuevos mercados y compitiendo en los terrenos de las grandes potencias industriales. México decidió formar parte de esa nueva realidad mundial en la que se vuelven relativos los límites geográficos que dividen a las naciones. Sin embargo, el país no debe olvidar ni desestimar que aún se enfrenta a grandes desigualdades sociales y económicas, a serios retos demográficos y de empleo, a la falta de sustentabilidad en su desarrollo y a crisis de identidad y soberanía nacionales.

México no debe quedarse rezagado, como simple testigo del progreso material y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se torna cada vez más competitivo; pero tampoco ha de volver la espalda a las tensiones que la pobreza y la ignorancia producen. Los mexicanos debemos tener la inteligencia y la generosidad para construir, en circunstancias ciertamente adversas, un México donde exista un futuro digno para todos.

México es un país de jóvenes. Nuestra juventud representa una oportunidad y una ventaja, por ello la educación desempeña un papel esencial, el de formar personas que cuenten con libertad por el conocimiento, condición indispensable para la existencia de una sociedad independiente para definir y decidir su modelo de desarrollo. El país tiene que preparar a sus nuevas generaciones para que vivan en sociedad y se realicen plenamente, para que compartan de manera generosa su saber y compitan en igualdad de condiciones con una comunidad internacional que no se divide con límites geográficos.

En esta tarea, la UNAM tiene un papel determinante, ya que debe formar los profesionales y expertos o graduados altamente capacitados que la sociedad necesita; contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional, la disposición al aprendizaje continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la creatividad para la solución de problemas; con capacidad para generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y, sin duda, contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

Las universidades públicas deben apoyar al sistema educativo nacional, estableciendo niveles de calidad y exigencia cada vez mayores en todos sus programas académicos y conservando la pertinencia de los mismos, de manera que sus egresados puedan desempeñarse con éxito en un entorno cada vez más competitivo, estableciendo, al mismo tiempo, condiciones de mayor equidad en el ingreso y permanencia, de forma que el acceso a las diversas opciones educativas no esté limitado por razones de sexo, ideología, condición social o capacidad

Las nuevas generaciones universitarias enfrentan un serio desafío. Por un lado, deben ser capaces de adaptarse, no solo a pequeños cambios en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continuo y acelerado, en todos los ámbitos del quehacer humano; proceso del que ningún individuo ni sociedad pueden sustraerse. Esas generaciones deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa, así como de trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques comprensivos que, articulando la formación humanística con la científica y tecnológica, permitan entender y manejar los difíciles y complejos problemas con los que se enfrenta la sociedad. Ellas deben estar preparadas para competir en un mercado laboral que, al mismo tiempo que aumenta su productividad, disminuye su oferta de empleo; fenómeno que ocurre en prácticamente todas las economías del mundo.⁵⁵

Por otro lado, tienen que desarrollar una conciencia de su condición privilegiada, que se traduzca en una actitud de compromiso con los menos favorecidos, quienes no han contado con la oportunidad de acceder al mundo del conocimiento, la educación y la cultura que significa la educación superior. Deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los delicados equilibrios que necesitamos para avanzar hacia un desarrollo incluyente, e inevitablemente, perderse las expectativas, en cuyo caso los que más tienen serán los que más pierdan. Esas generaciones deben estar preparadas para proponer soluciones que permitan la inserción del país en un mundo que avanza a grandes pasos hacia el nuevo siglo del conocimiento, al mismo tiempo que contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.⁵⁶

En resumidas cuentas, se debe tener mayor capacidad para mejorar de manera continua e integral la calidad de vida y la de sus semejantes, contribuyendo con su labor a que alcancemos un mejor nivel de desarrollo que redunde en claros beneficios para todos los sectores de la sociedad.

La UNAM se define por su vocación académica, por su irrenunciable deber de investigar y transmitir el conocimiento de manera libre y crítica y de acuerdo con criterios de excelencia; por buscar la verdad, la cual se opone a los dogmatismos de cualquier tipo, a las visiones unilaterales impuestas por la fuerza. En ella tienen cabida las más diversas expresiones de la

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ Vease: <http://www.serpiente.dgscs.unam.mx/rectoria/htm>. Página consultada el 9/01/07

cultura, las ciencias, la técnica, las humanidades, las artes y es el espacio privilegiado que cobija a diferentes posiciones teóricas y metodológicas.

La Universidad Nacional tiene una larga tradición de liderazgo que preservar y sobre la cual construir nuevos paradigmas en el ámbito de la educación superior.

El liderazgo académico se deriva de la alta calidad de los conocimientos y saberes que produce y difunde, así como de los valores fundamentales que orientan su trabajo cotidiano. Ese liderazgo es resultado de sus contribuciones al conocimiento y a la aplicación del mismo, a las ciencias y la técnica, las humanidades y las artes; de sus innovaciones educativas, de su cultivo riguroso de las distintas disciplinas y campos del conocimiento; de su formación de mujeres y hombres bien preparados y con una clara conciencia social; de su empeño por poner al alcance de la sociedad mexicana los bienes de la cultura científica, humanística, tecnológica y artística.

El liderazgo académico implica el compromiso y dedicación de los profesores e investigadores para formar profesionales, artistas, técnicos y académicos competentes, con una ilimitada voluntad de continuar su preparación fuera de las aulas universitarias y durante toda la vida, así como de contribuir a la ampliación del conocimiento, a la explicación cada vez más rigurosa de los fenómenos naturales, sociales y culturales que incidan en la transformación de los conocimientos, saberes y prácticas, así como en la construcción de una sociedad cada vez más justa, plural y democrática.⁵⁷

Si la Universidad Nacional ocupa un lugar excepcional en el contexto educativo y social de México es porque cumple cabalmente sus responsabilidades y funciones derivadas de su propia esencia; porque es, antes que nada, una institución definida por su afán de saber y conocer y porque se empeña por hacerlo de manera óptima; porque se asigna cada día metas más altas y pone sus logros al servicio de la Nación.

Así, el liderazgo académico debe traducirse en vocación de excelencia y desempeño óptimo de todos y cada uno de los universitarios, lo cual ha de generar una actitud de vanguardia que los conduzca a su superación profesional y a su desarrollo personal, al mismo tiempo que transmita a la sociedad el deseo y la posibilidad de superación y triunfo.

⁵⁷Vease. <http://www.unam.com.mx/acercaunam/html>. Página consultada el 20/01/07

La Universidad Nacional Autónoma de México por su carácter público, debe contar con reglas claras que garanticen equidad en el ingreso, permanencia y promoción de alumnos, trabajadores y académicos; debe ser una institución rigurosa y exigente en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece a los jóvenes mexicanos, a quienes debe garantizar una formación de gran calidad y exigencia académica y profesional. Asimismo, debe mantener sus puertas abiertas a los alumnos de todo el país, sin importar su origen, ocupación, nivel de estudios de sus padres o condición económica. Tiene que garantizar que el único criterio de acceso a la institución será la capacidad académica de los aspirantes: que la ventaja que dan la cuna y la fortuna no se convertirán en el factor de ingreso o de permanencia a la institución, sino su talento y el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la universidad.

Hay que reconocer que algunos aprovechan las ventajas, mientras otros las dejan deslizarse entre los dedos; que hay quienes transforman las carencias en fortalezas y que muchos también a veces fracasan; que, sin un mínimo de condiciones, el avance es muy difícil, pero sin un compromiso firme del alumno, aprender es una tarea casi imposible. Todos los alumnos deben realizar un mayor esfuerzo: aprovechar su potencial y su capacidad para llegar a ser egresados o profesionales exitosos, ésta es la obligación que adquieren al ingresar a la Universidad.

El carácter público, que tanto enorgullece a la Universidad, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad, lo cual implica que no debe ser complaciente consigo misma; ha de mostrar que cuenta con académicos de sólida formación, capacidad y experiencia; y que dispone de planes y programas tanto innovadores como actualizados para responder a los reclamos de una nación compleja y vigorosa; debe exigir a sus alumnos, a sus trabajadores y a sus directivos y funcionarios la misma responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que pide a sus profesores, técnicos e investigadores; debe asegurar que los recursos que recibe se traduzcan en docencia efectiva por parte del personal académico, en aprovechamiento pleno de los alumnos, en sólidas investigaciones de comprobada calidad. Asimismo, la Universidad debe garantizar el uso de sus recursos, no para que se reduzca el apoyo que recibe del Estado, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la trascendencia de sus proyectos y programas.⁵⁸

⁵⁸ Ibarra, Colado, *op. cit.*, pp. 115-117

Por su carácter de institución nacional, la Universidad tiene el compromiso social de ser un instrumento efectivo para el desarrollo de la sociedad mexicana. De ahí se desprende, en buena medida, su misión central de formar a mujeres y hombres libres, con el conocimiento y la cultura necesarios para apoyar al país a superar los retos que la época impone y a construir una sociedad que aprecie la justicia y considere la solidaridad hacia los semejantes como responsabilidad y no como dádiva.

La UNAM haciendo uso de la autonomía que formalmente se expresa en su Ley Orgánica, ha establecido formas de organización y conducción afines a las funciones que tiene asignadas. Así, el gobierno de esta universidad tiene una estructura y mecanismos de operación propios. Las principales decisiones académicas, como la designación de sus autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica, se realizan con la participación de cuerpos colegiados, constituidos por miembros de los diferentes sectores de la comunidad. Mediante esos cuerpos participa la comunidad en el gobierno y la planeación de la vida universitaria.⁵⁹

La Universidad como institución pública y nacional tiene un compromiso social con toda la Nación, con su desarrollo y con la preservación de su cultura. Éste la obliga a ser un instrumento efectivo para el desarrollo del país; esto es, debe apoyar a México para que sea competitivo en el ámbito internacional, condición necesaria para su viabilidad económica. Al mismo tiempo, debe contribuir a reducir la brecha de la ignorancia y la pobreza, factor indispensable para lograr nuestro desarrollo social y político.

México enfrenta ya sus opciones de desarrollo en un escenario mundial condicionado por la globalización. Este no es un fenómeno exclusivamente económico, pues comprende diversos procesos derivados de la creciente interacción entre las sociedades. La escala mundial de los retos y oportunidades globales representa, en este sentido, un referente fundamental para la construcción de alternativas de alcance nacional y regional. En el plano cultural, tales procesos significan un cambio de época con repercusiones en las formas de actuar, convivir, percibir y representar la realidad.

Si bien la globalización ha dado lugar a contradicciones sociales y económicas entre países, sectores y grupos sociales, así como a conflictos relacionados con las desiguales condiciones

⁵⁹ Vease: [http://www.ieslac.unesco.org/programas/legislacion/nacionales/Mexico/Recop-Nuevas/Ley Orgánica/.pdf](http://www.ieslac.unesco.org/programas/legislacion/nacionales/Mexico/Recop-Nuevas/Ley%20Org%C3%A1nica/.pdf). Página consultada el 20/01/07

de acceso a bienes y oportunidades, también ha abierto nuevas vías de desarrollo a través del intercambio internacional, ha renovado posibilidades de cooperación y liberado fuerzas para el diálogo entre las culturas. Hoy más que nunca vivimos en un mundo interdependiente, con nuevas posibilidades y desafíos.

En tal escenario se conjugan la intensificación de la competencia internacional por los mercados, y la creciente importancia del conocimiento científico básico y aplicado para mejorar las condiciones de dicha competitividad.

Las economías que han construido capacidades para incorporar trabajo calificado, tecnología de vanguardia e innovaciones cuentan con mayores posibilidades de éxito al concurrir en los mercados globales. En el mundo de hoy este tipo de conocimiento es la ventaja comparativa por excelencia, y es lo que faculta a países como México a participar en las decisiones globales.

La economía centrada en el conocimiento ha renovado las formas tradicionales de producción, transferencia y gestión de los mismos. En los países desarrollados la prioridad otorgada a la educación y a la generación de ciencia básica y aplicada, tecnología e innovaciones, se refleja en la creciente inversión de recursos públicos y privados en el sector, así como en una preocupación compartida acerca de la calidad educativa y la necesidad de contar con especialistas en todas las áreas del conocimiento.⁶⁰

Por otro lado, una característica de la globalización y del modelo económico que se sustenta en el mercado es la redefinición del papel y de las competencias del Estado. En México, en el marco de la estrategia de modernización económica implantada como respuesta a la crisis de la década de los años ochenta, el Estado ha promovido una política que privilegia el mercado y la privatización de la economía, acotando sus responsabilidades sociales, además de abandonar su papel rector en la promoción de la industria nacional.⁶¹

En este contexto, las políticas gubernamentales en materia de educación, especialmente la superior, han afectado las formas de gestión y financiamiento de las universidades, las

⁶⁰Vease: www.sistemasdeconocimiento.org/Materiales_de_Difusion/archivos_pdf/Que_es_la_EC.pdf. Página consultada el 20/01/07

⁶¹Jeffrey, Bortz, "Las repercusiones de la crisis", en *Revista mexicana de sociología*. Disponible en: <http://132.248.82.108/rms/rms191.html>. Página consultada el 21/01/07

normas de su vida académica y sus relaciones con la sociedad y con el propio Estado. En las dos últimas décadas, estas políticas públicas han influido, entre otros, en los siguientes aspectos:

- El bajo crecimiento de la matrícula de educación superior en las universidades públicas, con el argumento de mejorar la calidad.
- El condicionamiento y la reducción del financiamiento a las universidades públicas, y la consecuente agudización de la competencia entre ellas por recursos públicos adicionales.
- El financiamiento de la educación superior basado en criterios cada vez más cercanos a la lógica del mercado.
- La valoración de la pertinencia y relevancia de la actividad universitaria básicamente en función de su capacidad de respuesta a las demandas inmediatas del mercado laboral académico.⁶²

En este tejido y el contexto actual en el que vive la sociedad, la Universidad Nacional está obligada a ser profundamente solidaria con los grupos desfavorecidos de la población, así como con los problemas que aquejan a miles de mexicanos. Ante ello, la institución debe ejercer una reflexión analítica y aplicar su conocimiento para definir soluciones, o bien, para identificar acciones necesarias que ayuden a contender con los graves problemas de inequidad que afectan a los mexicanos.

En este compromiso institucional, las nuevas generaciones de universitarios desempeñan un papel relevante, pues en gran medida tocará a muchos de los egresados de la Universidad participar en la definición de planes, programas y acciones orientados a propiciar un desarrollo nacional más equilibrado y justo. Por otro lado, de acuerdo con el principio de refrendar el compromiso social de la institución, los universitarios deben renovar el diálogo y la participación con los sectores de la sociedad que más lo necesitan, escuchar sus problemas y necesidades, y actuar para proponer soluciones inteligentes y promotoras del cambio.

Así, la Universidad atendiendo a su carácter nacional, tiene el ineludible deber de mostrarse sensible a la problemática nacional y de realizar esfuerzos para formar a las mujeres y los hombres capaces de contribuir a una solución progresiva de los rezagos en los que se debate el futuro del país.

⁶² Véase: <http://www.bies.planeacion.unam.mx/html/educacion.php>. Página consultada el 25/01/07

Por otra parte, la UNAM, en tanto que es una institución nacional y pública, debe tener conciencia de lo que puede y no puede hacer para contribuir a la resolución del aparente dilema entre la pobreza y la posibilidad de acceso al conocimiento, ya que no depende solo de la institución, sino también del gobierno y de la sociedad en general.

La internacionalización de la educación, el avance democrático en las diversas instancias políticas y culturales, el papel fundamental que ocupa el conocimiento como factor del desarrollo, el cambio en las condiciones laborales y de producción, la diversificación de las trayectorias profesionales en el contexto de la revolución tecnológica, así como el desarrollo acelerado de nuevos saberes y, en general, el cambio de las formas de pensar, son algunas de las transformaciones que hoy se viven en el mundo. Todas ellas se relacionan con las formas y las razones, los motivos y los objetivos de crear, asimilar, organizar y distribuir el conocimiento. Por ello, afectan necesariamente a las instituciones educativas, planteando nuevos desafíos y abriendo nuevas oportunidades.

La globalización y la creciente internacionalización de la educación, hacen que las acciones de la UNAM, sus alianzas y colaboraciones de corte internacional e intercultural, tengan un carácter estratégico para fortalecer y enriquecer sus funciones sustantivas. Por esta razón, es necesario difundir con mayor amplitud los programas institucionales con el fin de impulsar experiencias y mecanismos de intercambio, fomentar programas compartidos con académicos de diversas instituciones nacionales y del extranjero, así como utilizar con eficiencia los recursos financieros que se apliquen a estas tareas.⁶³

Entre las tendencias mundiales destaca el proceso de liberalización del comercio de la educación superior, que vincula cada vez más la actividad educativa con los criterios de mercado, lo que supone un considerable riesgo de exclusión de amplios sectores sociales, sobre todo en países como el nuestro, así como de importantes áreas del conocimiento y de la cultura.

La UNAM ha proyectado sus acciones hacia un esquema de cooperación internacional, que se caracteriza por la articulación de las prácticas de intercambio internacional dentro de un espacio común; por el diseño de normas e instancias de coordinación para el logro de

⁶³ Ibarra, Colado *op. cit.*, p. 74.

objetivos compartidos, y por trabajar en iniciativas de armonización curricular, certificación de alcance internacional y reconocimiento multilateral.⁶⁴

La nueva dinámica que en que están inmersos los sistemas educativos a nivel internacional, hace necesario fortalecer la presencia de la Universidad Nacional en el extranjero por lo que se requiere reforzar el papel de las escuelas de extensión ubicadas en San Antonio y Chicago, Estados Unidos y Hull en Canadá, como polos de gestión y comunicación de la UNAM en el extranjero, estudiar la conveniencia y la posibilidad de incorporar a la UNAM centros académicos de otros países, estimular la producción de medios y recursos de información y participación, que extiendan la presencia de la UNAM más allá de las fronteras nacionales, favorecer un uso más extenso de los procesos de educación a distancia de la Universidad en otros países, apoyar la participación de las entidades de la UNAM en redes docentes, de investigación y culturales, que generen beneficios académicos para las instituciones participantes, integrar un sistema de información sobre las diferentes actividades de internacionalización que realizan las entidades académicas.⁶⁵

Como institución de educación superior pública, la Universidad posibilita el acceso al conocimiento de los miembros de la sociedad, con independencia de su posición o condición social y económica, y tiene el compromiso de extender los beneficios del conocimiento, la investigación, la educación, la técnica y la cultura al mayor número posible de mexicanos.⁶⁶

La Universidad es sensible a las exigencias y los cambios de la sociedad y los ha atendido desde su función académica, al formar docentes, investigadores y profesionales de alto nivel académico y compromiso social; al generar, transmitir, aplicar y adaptar nuevos conocimientos; al difundir el conocimiento y las diversas expresiones de la cultura con la mayor amplitud posible, y al proyectar valores como la justicia y la equidad.⁶⁷

Sus tareas académica y cultural han sido y seguirán siendo un factor importante del fortalecimiento de la identidad nacional, de construcción de futuro, así como uno de los

⁶⁴ Véase: www.planeacion.unam.mx/memoria/anteriores/rector.htm. Página consultada el 25/01/07

⁶⁵ Ibarra, Colado *op. cit.*, pp. 98-99.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 118.

⁶⁷ TERÁN, Rito, "Un adelanto sobre los desafíos que enfrentará esta institución en los próximos años", Disponible en: www.radiounam.unam.mx/htm/retos.htm. Página consultada el 2/04/07

principales motores de la movilidad social. En esta institución se preparan muchos de los cuadros dirigentes del país en los ámbitos económico, cultural, científico y político.⁶⁸

La calidad de sus tareas académicas, su dimensión y cobertura, su vinculación con la realidad del país y su presencia nacional e internacional, hacen de la UNAM la institución de educación superior más importante de México y un referente importante para entender a la sociedad mexicana contemporánea.⁶⁹

En este contexto y en la actual globalización ¿hasta qué grado puede la Universidad aún ser participe en la definición de su destino?. Los organismos internacionales, los de la educación y la cultura, las leyes y la política, pero sobre todo los del comercio y las finanzas tienen un peso cada vez más determinante en los asuntos no sólo internacionales, sino también internos de cada país y de sus instituciones. Esto es particularmente evidente en el terreno del financiamiento de la universidad pública. Las políticas estatales de apoyo a las universidades, en especial en los países en desarrollo, están cada vez más sometidas a las presiones y decisiones de los organismos internacionales y, en el momento actual, esto significa a las presiones del mercado y el autofinanciamiento.

El propósito al hacer de la educación superior algo completamente autofinanciable es, en los hechos, despojar a la población latinoamericana de la educación pública, gratuita y obligatoria, aumentando, por la vía de la privatización de la enseñanza y la investigación, la carga a la sociedad, liberando por así decirlo, al gasto público.

En el campo de la enseñanza superior, la gran tendencia de los últimos años ha sido la comercialización. No es gratuito que este se convirtiera en tema central de debate durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 1998. Las conferencias regionales habían coincidido en resaltar las obligaciones del Estado en relación con la educación en general, y con la enseñanza superior en particular. En esta conferencia se menciono: “cabe a los gobernantes garantizar el respeto al derecho a la educación y deben asumir su financiamiento de acuerdo con las condiciones y exigencias específicas de cada sistema educativo”. El apoyo público a la enseñanza superior sigue siendo indispensable; los desafíos que enfrenta constituyen inversiones para el futuro de toda la sociedad.” “Es preciso

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

reafirmar que la enseñanza superior debe ser definida como un servicio público y no como una empresa del saber y de la formación, orientada por las leyes del mercado”.⁷⁰

En las mismas fechas, sin embargo, el secretariado de la Organización Mundial del Comercio (OMC) finalizaba un documento sobre los servicios educativos, inicialmente de carácter reservado,⁷¹ en que definía nuevas reglas y principios para la enseñanza superior, opuestas a las conclusiones de la Conferencia de la UNESCO. Así, por ejemplo, se introduce el principio de que la educación existe también como asunto de ‘atribución privada’, con tarifas determinadas libremente por las instituciones proveedores. En varios países industrializados había surgido en años anteriores una importante participación privada en la educación superior a través de instituciones no universitarias, normalmente con una fuerte componente de educación a distancia. La lógica de la OMC era clara: a partir del momento en que algunas instituciones privadas son admitidas como proveedoras de enseñanza, ésta se vuelve comercial y se le aplican por tanto las reglas de la Organización.

Y es que, en efecto, para algunos países los estudiantes universitarios, en particular los extranjeros, representan un mercado importante.

Pero la ‘industria educativa’ se encuentra con obstáculos al libre comercio, tales como la dificultad de obtener autorizaciones o licencias nacionales para impartir cursos y conferir grados; las cuotas de equidad; los requerimientos relativos a la nacionalidad, los subsidios gubernamentales a instituciones nacionales, etc. En consecuencia, la intervención de la OMC se vuelve importante. Por ello pugna por la adopción de patrones para la acreditación internacional, y por la creación de empresas educativas internacionales que puedan saltarse los requisitos nacionales de certificación. Pero va más allá: reclama incluso subsidios nacionales para el apoyo a esta industria floreciente, con objeto de hacerla más atractiva a los inversionistas privados. De manera que, además de abrirse al mercado educativo sin

⁷⁰ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO, 1998. Los textos principales pueden consultarse en el sitio www.unesco.org/education/. Página consultada el 22/03/07

⁷¹ Aquí la OMC defendía la tesis de que, como permiten la existencia de proveedores privados en la educación, los gobiernos aceptan el principio de que la educación, en especial la educación superior, puede ser tratada como servicio comercial y, por lo tanto, debe ser reglamentada en el cuadro de la OMC. Este y otros documentos relacionados pueden consultarse en el sitio www.wto.org/english/tratop_e/. Página consultada el 25/03/07.

fronteras, todos los países, incluidos los países en desarrollo, están llamados a financiar a los grupos extranjeros que se instalen o que vendan sus productos localmente.⁷²

Los impactos de la liberalización del comercio internacional de la educación apenas comienzan a sentirse. Hay impactos directos, en la calidad y disponibilidad de los servicios educativos. Pero los más preocupantes son los que nos ocupan ahora los efectos sobre el sistema de educación superior pública, particularmente en los países menos desarrollados.

Precisamente porque las universidades en particular las públicas siguen siendo por excelencia formadoras de individuos creativos e independientes, y espacios para el análisis crítico y la formulación de propuestas alternativas, es que están en condiciones de hacer frente a las tendencias de la transnacionalización y de mercantilización y privatización que tan visible y peligrosamente permean el ámbito de la educación superior. Tal como apunta González Casanova, “la defensa de lo ‘público’ ante las privatizaciones y del ‘interés general’ ante los intereses particulares y dominantes, se vuelve la base de un proyecto alternativo que sin ser necesariamente anticapitalista, plantea nuevas estructuraciones sociales y democráticas de la educación”.⁷³ Si un mundo mejor es posible, de lo cual estamos absolutamente convencidos, la Universidad debe contribuir a su construcción.

En el ALCA al considerarse un servicio y no un derecho social, la educación impartida en la UNAM corre grandes riesgos, ya que al entrar instituciones de educación superior extranjeras al país, ésta perdería fuerza, ya que al existir una gran oferta de estas instituciones por el simple hecho de ser extranjeras, el Estado sentiría que debe cumplir en menor medida con este derecho social, afectando entre otras cosas la transmisión de la cultura, abastecimiento de educación a todas las clases sociales y principalmente a las de bajos recursos, así como al apoyo al desarrollo económico, etc.

Nuestra universidad pública se encuentra, así, a contracorriente de la globalización y de sus promotores. Parece poco lo que se puede hacer desde las universidades mismas para revertir

⁷² Latapi, Pablo, *op. cit.*, p.38.

⁷³ González Casanova, Pablo, *La nueva universidad. La Universidad a Debate*, p.14

ésta situación. Dentro del panorama globalizado existen también espacios que las universidades públicas tienen que aprovechar para su defensa y su fortalecimiento.

Por un lado existen ámbitos regionales e internacionales de confluencia de las universidades, que sirven para encontrar caminos comunes y para emprender acciones solidarias en defensa de la educación superior de carácter público. A nivel institucional, pero también a nivel individual entre académicos y estudiantes, la necesaria defensa de la universidad pública rebasa ahora los muros del campus y las calles de su ciudad. También esta acción se globaliza.

Por otro lado, el fenómeno de globalización ha comenzado a generar, en reacción, una interesante gama de respuestas locales: de definición de identidades, de defensa de valores culturales, de rescate de las historias de los pueblos, de protección de los ambientes, etc.⁷⁴ Esto permite que las universidades encuentren en sus propios entornos locales las motivaciones y los elementos para seguir siendo nacionales, y para entrar con su propia identidad, localmente enraizada, en el concierto internacional y no perderse en el intento.

Mucho se ha dicho que el conocimiento no tiene fronteras y que la ciencia es universal. Hoy en día es más claro que nunca, que el conocimiento no es único; que toma una multiplicidad de formas y significados, según el contexto social, histórico y cultural. Todos estos conocimientos contribuyen o debieran contribuir al conocimiento internacional; al verdadero saber universal, entendido en su pluralidad.

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones permitirán a alumnos y académicos enlazarse con otras regiones para compartir conocimientos, debatirlos y recrearlos; las fronteras y las distancias territoriales no serán obstáculo alguno para aprender de las experiencias de otros grupos académicos y de otras instituciones.⁷⁵ Así, estas herramientas abrirán la posibilidad de establecer una cooperación académica cada vez más intensa y productiva.

⁷⁴ Globalización: Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, México: Fuerzas, discursos, consensos y divergencias, octubre 2006. Disponible en: www.rcci.net/globalizacion/, Página consultada 28/03/07.

⁷⁵ Vease: <http://www.etic.bo/Capitulo1/Beneficios.htm>. Página consultada el 04/04/07

Es un hecho que la universidad pública ya ha sufrido cambios importantes, quiérase o no, en las últimas décadas, por efecto de la globalización; y la UNAM no ha sido la excepción. Encontrar respuestas a ciertas interrogantes es definir el rol que se ha de dar la Universidad en el nuevo contexto y la forma en que ella ha de participar en la construcción de este rol, y en la transformación del contexto mismo.

En un entorno fuertemente penetrado por el mercado, la UNAM debe conocer sus fortalezas y debilidades para potenciar aquellos puntos fuertes que le permitan cierta diferenciación respecto a las demás instituciones y entidades implicadas en los procesos de formación e investigación, como menciona Joseph Bricall al respecto, “con objeto de poder participar de modo competitivo en la oferta de servicios y en la captación de demandas procedentes de los distintos entornos nacionales e internacionales, algunas de las tendencias hacia las que parece moverse la investigación universitaria son las siguientes: generación de nuevos conocimientos altamente valorados por la sociedad; internacionalización creciente de la investigación, que cada vez más requerirá de la cooperación transnacional; la innovación como factor principal de la competitividad, tendiendo a favorecer la interacción entre investigación universitaria, sector productivo y entorno tecnológico; la formación de recursos humanos implicará un mayor esfuerzo en la formación de jóvenes investigadores y su mayor movilidad.”⁷⁶

Gran parte del futuro depende de lo que hagamos en la educación, particularmente en el nivel superior. Hoy las universidades están llamadas a superar el gran reto de la globalización, siendo un medio muy importante el de la integración regional. Si deseamos enfrentar con éxito los desafíos del futuro, necesitamos primero hacer un balance de nuestras capacidades en el ámbito de la educación superior, identificar las razones de su no tan apropiado rendimiento y buscar soluciones para superar los problemas que traban su desarrollo.

La UNAM debe enfrentar el proceso de internacionalización de la educación superior sin perder su carácter nacional, público y autónomo, y hacer frente a los aspectos más relevantes del cambio social en nuestro país que tienen incidencia de manera directa en el sector de la educación superior: las transformaciones de la población nacional, que ubican al grupo en edad universitaria; los efectos sociales y culturales del acelerado proceso de globalización, y

⁷⁶ Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Informe Universidad 2000. Josep M. Bricall Barcelona, España, marzo de 2000. Vease: www.oei.es/oeivirt/bricall.htm. Página consultada el 07/04/07

la creciente demanda de servicios educativos. Para responder a estos desafíos es necesario que la institución fortalezca las condiciones internas que le permitan desarrollar mejor sus funciones sustantivas, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- La UNAM es el espacio educativo y cultural más importante del país. Ha sido y es una instancia clave para el desarrollo nacional y debe seguir siéndolo en el futuro.
- La institución debe responder a las múltiples expectativas y demandas de la sociedad y del Estado desde sus funciones específicas y su naturaleza académica.
- Debe ser financiada con recursos públicos y al mismo tiempo ejercer su responsabilidad social, que consiste en cumplir satisfactoriamente con los fines para los que ha sido creada.
- Es indispensable fortalecer el carácter público de la educación universitaria que imparte el Estado y establecer su gratuidad, lo cual es esencial para contrarrestar los efectos de exclusión social que la globalización y la nueva dinámica del mercado han acentuado en nuestro país.
- La Universidad fortalece su carácter nacional en la medida en que investiga y desarrolla la cultura del país desde una perspectiva universal, y en tanto contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales e internacionales y a la creación y a la realización de un proyecto de nación.
- La Universidad ha sido y debe ser conciencia crítica de la nación, y está entre sus tareas la de contribuir a fortalecer la identidad nacional y a diseñar el futuro deseable para la sociedad mexicana.
- Debe seguir promoviendo el desarrollo humanístico, científico, tecnológico y artístico, la investigación y la formación de profesionales de alto nivel, así como la creación, preservación, difusión y divulgación de la cultura en todas sus expresiones.
- Así como también, debe permanecer a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías para la generación y transmisión del conocimiento.

Para poder lograr satisfactoriamente todo lo anterior es necesario ampliar las fuentes alternas de financiamiento, y revisar y sistematizar los mecanismos para la obtención y distribución de los recursos. Habría también que ampliar la relación con los sectores productivos y de servicios, preservando siempre la autonomía y evitando responder únicamente a la lógica del mercado.

La Universidad debe seguir impulsando, junto con las demás universidades públicas, el financiamiento por parte del Estado la educación superior, que debe ser gratuita, con una visión integral y de largo plazo, que le permita mejorar y mantener la calidad de sus procesos educativos; desarrollar investigación científica de punta; promover el crecimiento de las humanidades, las ciencias naturales y exactas; realizar investigación conjunta con otras universidades nacionales y extranjeras.

A fin de afrontar sus necesidades financieras, la UNAM debe seguir trabajando para incrementar tanto los ingresos propios, pero sobre todo el subsidio federal, lo cual implica buscar un mayor acercamiento con el Estado y promover que éste apoye a la institución, asignándole mayores recursos económicos.

Los deficientes sistemas de financiamiento a la educación en México impiden formar cuadros de alto nivel que reclama ya no el país, sino un mundo global claramente deficitario en las áreas científicas y tecnológicas para propiciar en México un verdadero desarrollo económico en el contexto inevitable del capitalismo global. Los funcionarios del gobierno federal, así como muchos otros sectores tienen fallas en cuestiones reales de educación superior, y en este caso, errores en cuestión de financiamiento.⁷⁷

La escasez de recursos para apoyar e impulsar nuevos proyectos constituye un desafío sin precedente para la UNAM, ya que ésta deberá mostrar una gran capacidad de innovación y gestión para encontrar nuevas formas de financiamiento. Se requiere una política presupuestal y financiera que permita a la institución sustentar sus proyectos de desarrollo e innovación, resolver los rezagos y enfrentar sus grandes retos.

⁷⁷ En las siguientes líneas se esboza una respuesta que permita ilustrar el uso que se hace de la estadística oficial, con finalidades no sólo retóricas o demagógicas, sino también, para obstaculizar la presentación de cuentas claras a la ciudadanía. "En este sexenio el subsidio federal al conjunto de la educación superior pública ha crecido 35 por ciento en términos reales". Más adelante completó el ex Presidente Ernesto Zedillo: Hay quienes por interés político han sostenido, a sabiendas de que faltan a la verdad, que el subsidio federal a importantes instituciones, como la Universidad Autónoma de México, se ha reducido [...] En realidad, el subsidio para operación a la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1995 a la fecha, ha tenido un incremento real de 18 por ciento.

Con estas palabras lo que desde el Ejecutivo se quiere sostener es que el subsidio federal a educación superior y a la UNAM no sólo no disminuyó sino que éste aumentó en términos reales, es decir, anulando el efecto de la inflación. Pero incluso aceptando sin conceder que las cifras en que se basa sean válidas, en ese mismo discurso se afirmaría: "la matrícula de educación superior habrá crecido 45 por ciento en estos seis años", lo que quiere decir que el subsidio federal a educación superior por alumno matriculado disminuyó al menos 10% en este sexenio.

Fragmentos de la versión estenográfica de las palabras del ex presidente Ernesto Zedillo, durante la ceremonia del Día del Politécnico., disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/pages/disciplmyool30myoo.html>. Página consultada el 28/04/07.

Debe lograrse una vinculación más dinámica y vigorosa con los sectores público, social, privado y educativo, lo cual permitiría obtener mayores recursos por la prestación de servicios profesionales, de investigación, educación continua y educación a distancia, entre otros.

Por otro lado, pero tomando en cuenta la importancia de la UNAM para el desarrollo del país es necesario tomar en cuenta nuestro papel internacional y el poco reconocimiento que se le da a la institución al interior del país.

Anualmente, el rotativo inglés *The Times* clasifica a las mejores instituciones de educación superior del mundo. Para ubicar a cada una en el lugar correspondiente del *ranking*, considera la opinión de tres mil setecientos tres renombrados académicos del orbe, quienes identifican a las mejores universidades en investigación de acuerdo a su experiencia y especialidad.

En este sentido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) avanzó, en sólo un año, del lugar número 95 al 74 entre las mejores del mundo, según la clasificación elaborada por el diario británico *The Times*.⁷⁸ Así como su consolidación como la mejor casa de estudios de Iberoamérica, pues entre las cien mejores no figura ninguna otra de América Latina, España o Portugal.

Para el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, “este reconocimiento significa, al mismo tiempo, dejar atrás el mito de que una educación de calidad no puede conjugarse con grandes masas. Se trata de un logro que satisface a la institución pero, al mismo tiempo nos compromete: tenemos y debemos ir por más porque existe el potencial para ello, si continuamos trabajando como lo hemos hecho a lo largo de estos años”.⁷⁹

Así también, sólo el año pasado (2006), la máxima casa de estudios del país obtuvo 725 galardones nacionales e internacionales, y fue anfitriona de seis premios Nobel que acudieron a sus aulas a impartir cátedra. A esto se suma que todas sus carreras tienen acreditación de calidad internacional.⁸⁰

⁷⁸ “Suplemento especial: Mejores universidades 2007” *El Universal*, 16 de abril del 2007

⁷⁹ Discurso del Rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente. Jueves 5 de octubre, El universal en línea.

⁸⁰ Vease: www.jornada.unam.mx/2006/12/09/index.php?section=politica&article=003n1pol. Página consultada el 24/02/07.

Pero todo esto muchas veces nuestros gobernantes no lo toman en cuenta y se atreven hacer declaraciones con deficientes fundamentos, una prueba de ello fue la declaración de un legislador que desgraciadamente no cuenta con capacidad de análisis bien fundamentada⁸¹.

Esto provocando en algunas ocasiones pérdida de credibilidad en nuestra institución por parte de diversos sectores de la sociedad, alejando algunos estudiantes más capaces, en detrimento de la educación superior pública y en beneficio de las instituciones privadas.

La institución necesita más recursos y apoyo, porque es indudable que algunas de las instituciones que superan a la UNAM en ese *ranking*, tienen varias veces más recursos que nosotros y una carga educativa en número de alumnos mucho menor.

De este modo, la evaluación satisfactoria al trabajo cotidiano de la universidad nacional hace evidente la calidad de su desarrollo académico, fruto del trabajo de sus docentes, investigadores y estudiantes.

La UNAM tiene un gran compromiso con la sociedad mexicana, con la educación superior pública, laica y la calidad, como lo demuestran numerosas evaluaciones nacionales e internacionales; con la ciencia como palanca del desarrollo, y con la cultura como instrumento de inclusión social.

Hoy en día que la palanca fundamental para mejorar la competitividad en las naciones radica en buena medida en la investigación y el desarrollo, dos elementos fundamentales en la vida moderna.

⁸¹ El 9 de diciembre del 2006 el legislador panista y presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Raúl Alejandro Padilla Orozco, Contador público egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con hijos estudiando en escuelas privadas, el representante popular dijo convencido: "me encantaría que todos estudiaran en escuelas que tuvieran mejor calidad". Sus declaraciones respecto a la educación superior pública que evidenciaron la ignorancia de este legislador respecto al prestigio nacional e internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) constataron la política presupuestal discriminatoria y clasista que pretende desempeñar. Se regocijó que a la máxima casa de estudios se le redujera el presupuesto para el 2007 y puso en tela de juicio la calidad de la UNAM, comparándola con universidades privadas, y aseguró que en la universidad nacional se aprueba con una calificación de cinco. Ante estas insensatas declaraciones, la UNAM envió un día después un comunicado en donde desaprueba rotundamente las palabras emitidas por el legislador y dice que "rechaza categóricamente las irresponsables declaraciones del diputado de Acción Nacional, Raúl Padilla Orozco, con las que pretende justificar el recorte al presupuesto de la Universidad, en el proyecto presentado por el Ejecutivo Federal. El diputado miente al señalar que en la UNAM la norma de calificación aprobatoria es cinco". Por otro lado expresa que a esta casa de estudios le preocupa que sea el propio presidente de la Comisión de Presupuesto quien, mediante infundios, pretenda distorsionar la discusión y el debate sobre asuntos de la mayor trascendencia nacional. Con tales argumentos, el diputado por el PAN no consideró que, efectivamente, la UNAM ocupa el lugar 74 entre las 100 primeras universidades del mundo. Información disponible en: www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=100628. Página consultada el 28/04/07.

La UNAM tiene mucho que dar a México, en especial en estos tiempos de incertidumbre e inquietud, y esa institución seguirá haciéndolo desde la trinchera del conocimiento para participar en la solución de los problemas que aquejan al país.

Conclusiones.

Basándose en los lineamientos teóricos donde se menciona la sociedad del conocimiento así como la teoría de *linkage*; en la primera, la importancia de la educación y el conocimiento no se limita a su función económica. La expresión sociedad del conocimiento sintetiza la aspiración de alcanzar una fase de desarrollo, donde generar conocimientos se traduzca en formas de producción y consumo racionales y sustentables, en trabajo creativo, en amplios canales de acceso a los bienes públicos, en mejores condiciones de expresión social, en valores compartidos en el Estado de Derecho, la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado a las personas, atentos a los peligros que puede llegar a significar una educación superior pública en el contexto de la globalización, interdependencia, formación de bloques regionales, etc.

En tal sentido, la educación, desde la formación básica hasta la más alta especialización, cumple un papel de primer orden en la construcción de una sociedad más justa y con sólidas capacidades para la resolución de los graves problemas que aquejan a nuestra época; acción urgente para expandir la cantidad y mejorar la calidad de la educación superior, que debe ser una de las prioridades más altas en el desarrollo de un país.

En este sentido, y mencionando la teoría de *linkage*, nos muestra como existen estudios de la realidad social que no son muy tomados en cuenta, ejemplo de ello es la educación en México; su estudio se basa mediante una concepción de la realidad internacional, en este caso la globalización y sus efectos debido a la existencia de una mutua interpenetración e interdependencia entre el medio interno e internacional, mencionando como es que se van diluyendo las fronteras entre los sistemas políticos nacionales y su entorno internacional, esto es, que esta teoría indica como las esferas políticas interna e internacional son dos sistemas en interacción, donde problemas que ocurren al interior de un país puede reflejarse al exterior, propiciando, entre otras cosas, la interacción de los actores de este ámbito internacional a fin de lograr en colaboración un bien común por medio de la adaptación en la necesidad de enfrentarse con su entorno.

En este caso México puede ser adaptable a un acuerdo de libre comercio, donde la mayoría de los países americanos cuentan con la problemática de importancia y financiamiento de la

educación superior y además inmersos en el capitalismo académico, por lo tanto, éstas necesitarían enfrentarse entre si par poder lograr un mayor desarrollo.

El escenario de la educación superior pública en México es muy peculiar, no cuenta con el debido interés que requiere de diversos sectores de la población, sin embargo, tiene una función de extraordinaria importancia dentro de la sociedad, cuando trasmite información para ésta y prepara una gran cantidad de profesionales que irán luego al mercado de trabajo para satisfacer sus necesidades, esto le hace que tenga en realidad un valor social extremadamente alto. Por tanto merece de un gran apoyo justo, por ser la Universidad una gran generadora de riqueza que tenemos las naciones, ya que sin más y mejor educación superior será más difícil que los países en desarrollo alcancen los beneficios de la economía global basada en el conocimiento.

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. La necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, es imprescindible en particular a la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

El Área de Libre Comercio de las Américas representa grandes retos para las universidades y los sistemas de educación superior pública, ya que este acuerdo supone a la educación como un servicio y no un derecho social, por el cual se debe de pagar, y así intensificando que las instituciones de educación superior extranjeras entren al país sin ninguna restricción, afectando el carácter público de nuestras universidades estatales acrecentando los problemas principalmente de Latinoamérica, ya que éstas se encuentran en una gran crisis de justa importancia al interior de sus países, propiciando el debilitamiento de la educación superior pública ya de por si existente.

Éstos retos pueden llegar a ser de gran utilidad he importancia para la educación superior pública, ya que si se logra un buen trabajo de cooperación entre las universidades latinoamericanas, éstas podrían hacer cara de frente a la apertura comercial para opciones de educación superior privadas y extranjeras que entrarían en competencia con la oferta pública de los países, ya de por si existentes, las cuales no se preocupan por la formación de un

estado con mayores índices de educación superior para todos los sectores de la población, sino de obtener beneficios particulares.

Siempre y cuando se le de el reconocimiento necesario por parte de la sociedad en general a la educación superior pública, ésta va a estar altamente reconocida a nivel interno, propiciando que el gobierno federal confíe en la educación como un elemento importante para el desarrollo económico, social, cultural y productivo, y por ende, la iniciativa privada dará mejores y mayores oportunidades a egresados de instituciones superiores públicas, todo esto se verá reflejado hacia el exterior y la entrada del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas lejos de afectar a las instituciones de educación superior, y principalmente a la UNAM como institución de educación pública, ayudará a que tenga una mayor competitividad internacional y ésta sea aun más reconocida.

Son ineludibles los recursos para financiar el desarrollo de las universidades públicas, procurando que en mayor medida se beneficie a las que más lo necesiten, así como a las que mayores contribuciones realicen a la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura.

Los gobiernos deben seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, en el sentido de asumir la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo. Este llamado se hace más imperativo cuando a escala mundial se ha observado una disminución de las inversiones públicas en el nivel superior de la educación.

La universidad se conectará a la complejidad de la realidad, en lugar de encerrarse en una cápsula teoricista. Surge así una responsabilidad, real, palpable al margen de lo global: la responsabilidad por el entorno, donde la globalización esta imponiendo nuevas formas de relación y dependencia económicas.

La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

Desde una óptica internacionalista, con su debido enfoque multidisciplinario, se puede

expresar, que la educación superior pública requiere de una actualización en virtud de que es necesario saber cómo enfrentarse a un mundo globalizado por medio de la participación del gobierno federal, dadas las necesidades de poder estar respaldados los intereses de la UNAM como institución e indudablemente el gobierno, mediante mecanismos que ayuden a contrarrestar los efectos del ALCA, como lo es la integración de las universidades en esta región, para que de esta forma, ofrezcan mejores propuestas de desarrollo a la sociedad en general.

Una de las aportaciones de éste trabajo, es la posición de la UNAM como principal proveedora de educación superior pública de calidad en el país, es capaz de enfrentarse al mundo globalizado en el que nos encontramos, no obstante requiere del reconocimiento integral del gobierno federal y de toda la sociedad, para que esta se mantenga y crezca ante los retos y desafíos que propone la globalización en la actualidad.

Al concluir ésta investigación puede decirse que las grandes fortalezas de la UNAM y sus contribuciones a la docencia, la investigación, las artes, etc., deben ser tomadas en cuenta para evitar la destrucción de lo que representa: educación pública de calidad, apoyo al desarrollo del país, creación de conocimientos en las ciencias, las humanidades y las artes, en un ambiente de respeto por la libertad, el pensamiento independiente y crítico. Todo esto requiere del respaldo decidido de la sociedad en general.

Pero todos estos elementos deben tomarse en cuenta uno a uno, detalladamente, inyectándole la investigación necesaria por parte de los que estamos inmersos en ésta globalización, pero principalmente, a quienes nos preocupa la educación y reconocemos la importancia de la misma, Ya que no será posible enfrentar los enormes desafíos que presentan las universidades públicas sin este respaldo de los mexicanos.

Bibliografía

Aboites, Hugo, *La privatización de la educación superior en México: nuevas y viejas realidades*, UAM, México, 2002, 216p.

Acosta Silva, Alberto, *Estado, políticas y universidades en una período de transición*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, 357p.

Altbach, Philip, *Educación superior privada*, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Porrúa, México, 2002, 316p.

Appendini, Guadalupe, *Historia de la UNAM*, Porrúa, México, 1981, 192p.

Boaventura de Sousa, Santos, *La universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2005, 93p.

Casanova Cardiel, Hugo y Rodríguez Gómez, Roberto, *Universidad Contemporánea: política y gobierno*, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Porrúa, México, 1999, 592p.

Cazés Menache, Daniel, "La destrucción de la Universidad Pública Mexicana", en fundación Arturo Rosenbluet, *Agravios a la nación*, Galileo, 2000, 124p.

Feldfeber, Myriam y Saforcada, Fernanda. *La educación en las Cumbres de las Américas: Un análisis crítico de las políticas educativas de la última década*, Laboratorio de Políticas Públicas: Miño y Dávila, Buenos Aires, 2005, 227p.

García Canclini, Nestor, *La globalización imaginada*, Editorial Paidós, Mexico-Buenos Aires, 1999, 238p.

Geiger, Roger, *Privatization of Higher Education: International Trends & Issues*, Pennsylvania State University, International Council for Educational Development, United States, 1987, 379p.

González Casanova, Pablo, *La nueva universidad. La Universidad a Debate*, STUNAM no.1, México, 2001, 37p.

Ibarra Colado, Eduardo, *Auto-estudio de las universidades públicas mexicanas: propósitos, orientación y perspectivas*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000, 14p.

Ibarra Colado, Eduardo, *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, tesis doctoral, UNAM, México, 2001, 513p.

Iglesias, Enrique, *Twelve Lessons from Five Decades of Regional Integration in Latin American and the Caribbean*, Inter-American Development Bank, 2001, 147p.

King, Rihard, *Nueve universidades mexicanas: un análisis de su crecimiento y desarrollo*, Biblioteca de la educación superior, ANUIES, México, 1992, 213p.

Knight, Jane, "Comercialización de servicios de educación superior: Implicaciones del AGCS", en Carmen García Guadilla, *El difícil equilibrio: la educación superior entre bien público y comercio de servicios. Implicaciones del AGCS (GATS)*, Edit. Columbus/Universidad de Castilla-La Mancha, París-Cuenca, España, 2004, 145p.

Latapi, Pablo, *Dilemas y desafíos de la educación en América Latina*, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 1995, 245p.

Levy, Daniel, *University and Government in México: Autonomy in an Authoritarian System*, Preager Publishers, New York, 1980, 173p.

Reséndiz Núñez, Daniel, *Futuros de la educación superior en México*, Siglo XXI, México, 2000, 144p.

Rodríguez Gómez, Roberto. *La integración latinoamericana y las universidades*, UDUAL, México, 1998, 340p.

Rosenau, James, "Toward the study of national and international linkages", en James Rosenau. *Linkage Politics: Essays on the convergence of Nationals and International Systems*, Free Press, New York, 1969, 304p

Shugurensky, Daniel, *La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización. ¿Hacia un modelo heteronómo?*, siglo XXI, México, 1998, 149p.

Slaughter, Sheila y Larry, Leslie, *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*, The Johns Hopkins University Press, United States, 1999, p.276.

Toborga Torrico, Huascar y Panel Del Valle, Jorge, *Elementos analíticos de la educación superior en México*, ANUIES, México, 1995, 164p.

Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, 1970, 292p.

Villaseñor García, Guillermo, "La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento", en Cazés Menache, Daniel, et. al, *Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, Encuentro de especialistas en educación superior reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su por-venir, UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y humanidades, México, 2000, 168p.

Hemerografía

ANUIES "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI", Perfiles educativos, 3ª época, vol. XX, números. 79-80, México, 1998, pp.126-148.

Barbosa de Andrade, Néstor, "Universidad Pública, Estado y Sociedad II". En revista CRESAL/ UNESCO, No. 3/96, pp. 51-54.

Comeliau, Christian, "Los Retos de la Globalización", en Revista Perspectivas, UNESCO. Vol. XXVII, Número 1, 1997, p.27.

Coraggio, Jose Luis "Investigación educativa y decisión política. El caso del Banco Mundial en América Latina", en revista Perfiles educativos, nueva época, vol. XX, números. 79-80, 1998. pp. 43-57.

Cuellar, Balderrama. "La Educación Superior Pública Amenazada. El caso mexicano", En Revista Cubana de la Educación Superior, CEPES - UH, Vol. 10 No. 3/94, pp.31-37

Fuentes Molinar, Olac, "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro" en Universidad Futura, UAM-DIE, no. 3, México, 1989, pp.2-11.

Marcaceu, Jane, "La maquina de producción de conocimientos: Las universidades del futuro y el futuro de las universidades", en Universidad futura, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco), Vol. 7, numero. 20-21, México, 1996, 78p.

Orozco Silva, Luis Enrique, "Financiamiento y Gestión de las Instituciones de Educación Superior en América Latina", En Revista CRESAL / UNESCO No. 4/96, pp. 39-42

Rama, Claudio "La educación transnacional: el tercer shock en la educación superior en América Latina", en Cruzando fronteras, nuevos desafíos para la educación superior, (serie Seminarios Internacionales, Vol. VII), Consejo Superior de Educación, Santiago de Chile, 2003, pp. 85-96.

Steinmueller, Edward, "Las economías basadas en el conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación", en Revista internacional de Ciencias Sociales, número 171, México, 2002, p. 14.

Trinidad, Helgio, "Cambio y Desarrollo de la Educación Superior", En Revista CRESAL/ UNESCO, No. 3/96, pp. 27-29.

Vidich, Arthur , "The Higher Learning in America in Veblen's Time and Our Own", en International Journal of Politics, Culture and Society, Volume N.7, N. 4, 1994, Netherlands, pp. 639-668

Mesografía

Actas de reuniones de la Organización Mundial de Comercio sobre el Sector Educación. Disponible en www.ei-ie.org/es/article/show.php?id=20&theme=gats. Página consultada el 18/01/07

Altbach, Philip, *Higher Education and the WTO: Globalization Run Amok*, p.30. Disponible en: http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News23/text001.htm. Página consultada el 18/12/06

ANUIES, “La educación superior hacia el siglo XXI”, En *Revista Líneas estratégicas de desarrollo*, p.5. Disponible en: www.anuiex.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib41/49.htm. Página consultada el 05/04/06.

Brunner, José Joaquín, “Los nuevos desafíos de la Universidad”, en Educyt, *Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica*, Universidad de Buenos Aires, núm 91, septiembre. Disponible en: www.educyt@de.fcen.uba.ar. Página consultada 02/02/07

Carta de Porto Alegre, suscrita en la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas realizada en la ciudad de Porto Alegre, los días 25 a 27 de abril de 2002. Disponible en: www.una.ac.cr/consejounive/Gacetetas/Gacetetas2002/Conte3Gac0902.htm. Página consultada el 18/07/06

Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Informe Universidad 2000. Josep M. Bricall Barcelona, España, marzo de 2000. Vease: www.oei.es/oeivirt/bricall.htm. Página consultada el 07/04/07

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO, 1998. Los textos principales pueden consultarse en el sitio www.unesco.org/education/. Página consultada el 22/03/07

Cox, Cristián, “Informe sobre los institutos profesionales. *La educación superior en el sector privado de la educación superior: un sistema en transición*”, *Foro de la Educación Superior*. Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve/programas/nacionales/chile/infnac_cl.pdf. Página consultada el 11/12/06

Declaración de Nuevo León, Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, México, Enero de 2004 Disponible en www.summit-americas.org/SpecialSummit/declaration_monterrey_sp.htm. Página consultada el 14/03/06

Diccionario de términos de comercio, Sistema de información sobre comercio exterior. Términos consultados en: www.sice.oas.org/dictionary/SV_s.asp. Página consultada el 18/01/07

Ewards, Beatrice y Henales, Lidia “Neo-liberalism and educational reform in Latin America”, Current Issues, en *Comparative Education*, Volumen 2, Disponible en: <http://www.tc.columbia.edu/CICE/articles/lhbe122.htm>. Página consultada el 22/10/06

Feldfeber, Myriam y Saforcada, Fernanda. La educación en las Cumbres de las Américas: Un análisis crítico de las políticas educativas de la última década, p. 23-25. Disponible en: www.lpp-buenosaires.net. Página consultada el 15/07/06

Globalización: *Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, México: Fuerzas, discursos, consensos y divergencias, octubre 2006. Disponible en: www.rcci.net/globalizacion/, Página consultada 28/03/07.

Gudynas, Eduardo, El ALCA busca una cara social. Presidentes de las Américas se reúnen en Monterrey, Integración Sur. Disponible en <http://www.integracionsur.com/> Página consultada el 20/10/06.

Guillaumin, Arturo, “Complejidad, transdisciplina y redes: Hacia la construcción colectiva de una nueva universidad” en *Revista académica Universidad Bolivariana*, vol1, año 2001, p.12. Disponible en: www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/305/30501103.pdf. Página consultada el 15/12/06

http://www.aag.org/Education/center/cgge-ag%20site/GlobalEconomy/spa_lesson2_page4.html. Página consultada el 19/12/06.

http://www.alcaabajo.cu/sitio/alca/articulos/del_relato_oficial_28112.htm. Pág. consultada el 06/06/06

http://www.alcaabajo.cu/sitio/alca/articulos/del_relato_oficial_28112.htm. Pág. consultada el 06/06/06

<http://www.analitica.com/va/entrevistas/5733701.asp>. página consultada el 15/02/07

<http://www.anuies.mx>. Pág. consultada el 14/10/06

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res071/txt6.htm; Pág. consultada el 8/03/06

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res101/txt4.htm. Pág. consultada el 15/11/06

http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News23/text001.htm. Pág. consultada el 18/08/06

http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/News23/text001.htm. Pág. consultada el 03/11/06

<http://www.bies.planeacion.unam.mx/html/educacion.php>. Página consultada el 25/01/07

<http://www.celarg.gob.ve/textoFranz.htm>. Pág. consultada el 25/10/06

<http://www.celarg.gob.ve/textoFranz.htm>. Página consultada el 25/10/06

http://www.difusion.cultural.unam.mx/index.php?option=com_weblinks&catid=31&Itemid=62. Página consultada el 18/03/07

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22267/57%20calificacion%20recursos%20humanos.pdf>; Pág. consultada el 28/03/06

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22267/57%20calificacion%20recursos%20humanos.pdf>; Pág. consultada 28/03/06.

<http://www.eleconomista.cubaweb.cu/noalca/texto/nro1/sumario.html>. Pág. consultada el 29/10/06

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=100628. Página consultada el 28/04/07

http://www.esib.org/BPC/docs/Archives/COP003_transnational_education_project.pdf. Página consultada el 26/02/07

<http://www.etic.bo/Capitulo1/Beneficios.htm>. Página consultada el 04/04/07

http://www.foropoliticaspublicas.org.mx/docs/Educacion_Bravo%20Padilla. Página consultada el: 29/10/06

<http://www.ieslac.unesco.org/programas/legislacion/nacionales/Mexico/Recop-Nuevas/LeyOrgánica/.pdf>. Página consultada el 20/01/07

<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/09/index.php?section=politica&article=003n1pol>. Página consultada el 24/02/07.

<http://www.mec.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/coraggio/coraggio1.pdf>. Pág. consultada el 11/12/06

<http://www.mec.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/coraggio/coraggio1.pdf>. Pág. consultada el 11/12/06

<http://www.nea.org/he/global/intltrade.pdf>. Página consultada el 20/02/07

<http://www.nobel.unam.mx>. Página consultada el 12/03/07

<http://www.oas.org/udse/informeIIministerial/informe/ReyesTamezGuerra2.doc>. Pág. consultada el 24/08/06

<http://www.oei.es/salactsi/rics171.htm>. Pag. consultada el 15/03/06

<http://www.patrimonio.unam.mx>. Página consultada el 22/03/07

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/2003/pdf/series.pdf>. Página consultada el 18/03/07

<http://www.planeacion.unam.mx/encuentros/iencuentro/ponencias/ursul10.doc>. Página consultada el 13/03/07

<http://www.planeacion.unam.mx/memoria/anteriores/rector.htm>. Página consultada el 25/01/07

<http://www.presidencia.gob.mx/pages/disclosure/30myoo.html>. Página consultada el 28/04/07.

<http://www.rcci.net/globalizacion/>, Página consultada 28/03/07.

<http://www.redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-flores.html> página consultadas el 15/02/07

<http://www.serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/htm>. Página consultada el 9/01/07

<http://www.ses.unam.mx/Banco/matricula.html>. Página consultada el 12/02/07

<http://www.ses.unam.mx/publicaciones/milenio.php?campus=c134rrg&archivo=jun05&fecha=jun05>. Pág. consultada el 15/06/06

<http://www.sistemasdeconocimiento.org/Materiales de Difusion/archivos pdf/Que es la EC.pdf>. Página consultada el 20/01/07

<http://www.summit-americas.org/esp-2002/procesocumbres.htm>. Pág. consultada el 15/10/06

<http://www.tc.columbia.edu/CICE/articles/lhbe122.htm>. Pág consultada el 22/10/06

<http://www.unam.com.mx/acercaunam/html>. Página consultada el 20/01/07

<http://www.unam.mx/ceiich/educacion/Saxe.htm>. Consultado el 22/12/06.

<http://www.unam.mx/ceiich/educacion/Saxe.htm>. Pág. consultada el 22/12/06

http://www.unam.mx/cgibin/Foros/agosto_1/config.pl?read=762. Página consultada el 12/03/07

http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml. Consultada el 15/06/06.

http://www.unesco.org/education/studyingabroad/highlights/global_forum/presentations. Página consultada el 20/02/07

<http://www.unesdoc.UNESCO.org/ulis/ged.html>. Pág. consultada el 20/01/07

<http://www.wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/837011115d1c3395852569680065d3cd?OpenDocument>. Pág. consultada el 28/03/06.

http://www.wto.org/english/tratop_e/. Página consultada el 25/03/07

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm. Pág. consultada el 29/10/06

Informe de la UNESCO sobre sociedad del conocimiento, disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>. Página consultada el 8/05/06.

Instituto de Estadística de la UNESCO, página Web: <http://www.uis.unesco.org>. Página consultada el 22/10/06

Jeffrey, Bortz, “Las repercusiones de la crisis”, en *Revista mexicana de sociología*. Disponible en:
<http://132.248.82.108/rms/rms191.html>. Página consultada el 21/01/07

Knight, Jane, *Trade in higher education services: the implications of GATS*”, p.21. Disponible en:
<<http://www.obhe.ac.uk>>. Página consultada el 25/01/07

Martínez Della Roca, Salvador, Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, en *Agenda Estadística*. Disponible en: www.planeacion.unam.mx/agenda/ Página consultada el 26/04/06

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Un gobierno alerta, Departamento del Distrito Federal, Public Management Service, Disponible en:
unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043302.pdf. Página consultada el 24/02/07

Reflexión de la UNESCO llamada Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Disponible en: www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Página consultada el 28/03/06.

Saxe Fernández, John, *Globalización, poder y educación pública*, p.8. Disponible en: <http://www.rcci.net/globalizacion>. Página consultada el 06/11/06

Secretaría de Educación Pública de México, 2002. <http://www.sep.gob.mx>. Página consultada el 04/07/06

Segunda reunión de ministros de educación, 24 y 25 de septiembre de 2001, Punta del Este Uruguay. Vease: www.oas.org/udse/pasantia-elsalvador/final-IIministros.doc. Página consultada en 02/07/06

Sobre el concepto de comunidades de aprendizaje, ver: Torres, Rosa María, *Learning Communities: Rethinking education from the local level and through learning. Paper presented at the International Symposium on Learning Communities, Barcelona Forum 2004* (Barcelona, 5-6 October 2001). UNESCOOREALC. Vease: www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/unesco.htm. Página consultada el 02/03/07

Steinmueller, Edward, “Las economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación”, en *Revista internacional de Ciencias Sociales*, número 171, p.15. Vease en: www.oei.es/salactsi/rics171.htm. Página consultada el 15/03/06

Tamez, Reyes, *Situación educativa en el Continente: desafíos por enfrentar*, III Reunión de Ministros de Educación de las Américas, CIDI-OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/udse/informellministerial/informe/ReyesTamezGuerra2.doc>. Página consultada 24/08/06

Terán, Rito, *Un adelanto sobre los desafíos que enfrentará esta institución en los próximos años*, Disponible en: www.radiounam.unam.mx/htm/retos.htm. Página consultada el 2/04/07